

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
PIÑERO
Provincia de Sante Fe



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
PIÑERO

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y
Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y
Coordinación de la Obra Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación
Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

Director Nacional de Planificación de la
Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio ALIMENA

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación
de la Obra Pública (SPTYCOP)

Coordinador del Área de Apoyo a la
Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultor

Arq. Martín CATALÁ

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de SANTA FE

Ing. Miguel LIFSCHITZ

Vicegobernador de la Pcia. de SANTA FE

Cpn. Carlos Alcides FASCENDINI

AUTORIDADES COMUNALES

Presidente Comunal

Walter Omar Carenzo

Índice

Marco institucional	13
Introducción	15
Marco conceptual	20
La agenda 2030 para el desarrollo sostenible	21
PRIMERA PARTE.	
FASE DIAGNOSTICO	25
CAPÍTULO I – ANTECEDENTES	27
Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	27
Plan Estratégico Provincial	30
Planes existentes de la localidad	34
TERRITORIO	34
Escala nacional	35
Escala provincial	37
Escala local	44
Cuadro comparativo MULTIESCALA	47
CAPÍTULO II - DIMENSIONES DE ANÁLISIS	53
Dimensión física	53
Dimensión social	71
Dimensión económica	83
Dimensión ambiental	87
Dimensión institucional	103
Mapa de situación actual	106
Resumen de indicadores	107
CAPÍTULO III - PROBLEMAS Y OBJETIVOS	109
Dimensión física	110
Dimensión social	112
Dimensión económica	114
Dimensión ambiental	116
Dimensión institucional	118
SEGUNDA PARTE.	
FASE PROPOSITIVA	120
CAPÍTULO IV – MODELO TERRITORIAL DESEADO	109
Modelo Deseado	
Visión Estratégica	
Definición de Escenarios	
Comparativo de variables	
CAPÍTULO V - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	109
Ponderación Multicriterio de Proyectos	
Portafolio de proyectos	
Proyectos anidados	
Progresión prospectiva	
CAPÍTULO VI - MONITOREO	109
BIBLIOGRAFÍA	



Monumento a la Bandera
Ciudad de Rosario - Provincia de SANTA FE

MARCO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Comuna de Piñero de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

OBJETIVOS

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

ALCANCES

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP) dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervenientes endicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

CONTENIDOS

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

METODOLOGÍA

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.

- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO:** el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

FASE DE DIAGNÓSTICO

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

FASE PROPOSITIVA

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

FASE DE MONITOREO

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

MARCO CONCEPTUAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

EL PLAN

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

PARA QUÉ SIRVE

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, Ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

COMPONENTES DE UN PLAN

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

CÓMO SE RELACIONA CON OTROS PLANES

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

DE QUÉ DEPENDE EL ÉXITO DEL PLAN

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

QUIÉNES PARTICIPAN DE UN PLAN

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

OBJETIVO 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad dentro y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula. Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención:** a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.**
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.**

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

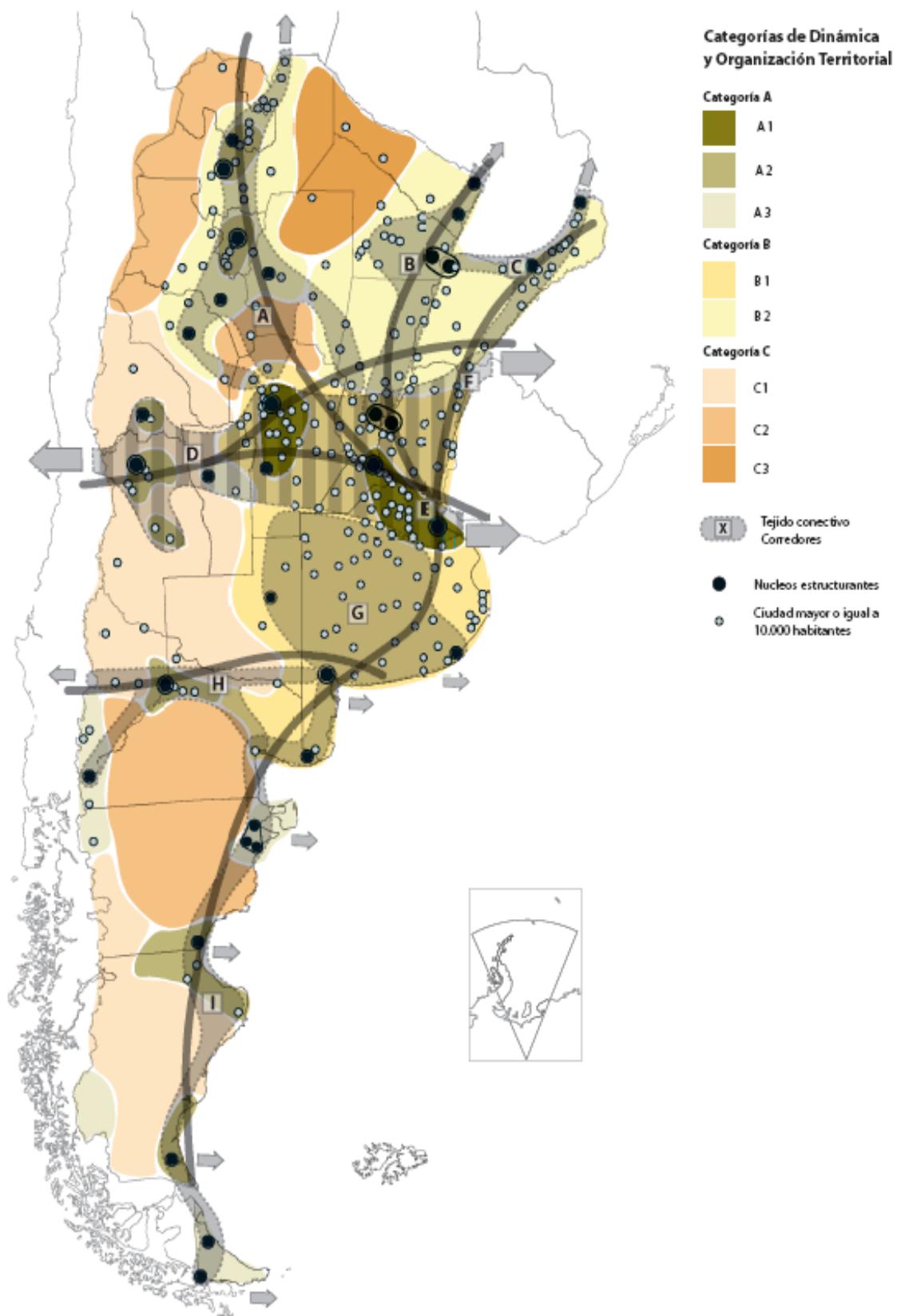
El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial de Santa Fe – Visión 2030

“Cinco regiones, una sola provincia” es la frase que resumen la visión de la política de regionalización territorial, iniciada en el año 2008.

En el marco de un único proyecto de transformación del territorio, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe.

La regionalización concibe el territorio como una gran red, que entrecruza actores locales diversos; actividades sociales, económicas y políticas; patrimonio natural y cultural que es necesario articular y gestionar en la proximidad. Y a las regiones, como espacios simbólicos y estructuras flexibles, que reconstruyen itinerarios, vínculos, caminos, historias y valores de los actores, donde el territorio y la cultura aportan el anclaje necesario para su localización.

Identificadas a partir del diálogo, la participación ciudadana y la concertación, y del reconocimiento de las marcas naturales del medio físico, de las tradiciones y la cultura de sus pueblos, de su organización social, económica y productiva; las cinco regiones permiten distinguir la diversidad en la unidad. En cada una de ellas, se identifican nodos de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos.

Las regiones constituyen, además, el escenario adecuado para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; bajo el desafío de conjugar la concepción, necesariamente universal, de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional; que potencie las oportunidades y logre construir, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

- **Región 1 - Nodo Reconquista.** Incluye departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.
- **Región 2 - Nodo Rafaela.** Incluye departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte.
- **Región 3 - Nodo Santa Fe.** Incluye departamentos: Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 4 - Nodo Rosario.** Incluye departamentos: San Lorenzo, Belgrano, Rosario y San Martín. Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 5 - Nodo Venado Tuerto.** Incluye departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

La herramienta clave de esta construcción es el diálogo, para lograr acuerdos de alta legitimidad ciudadana; para materializar el principio de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, y para que la participación cale más profundo en el territorio. La planificación estratégica regional –con la

participación de múltiples actores, públicos y privados, en la construcción de consensos respecto de las estrategias para el futuro–, constituye el marco de referencia compartido y que, de manera continua, generará nuevos espacios institucionales de encuentro, de debates e intercambios para el acuerdo.

El plan estratégico-visión 2030 apuesta a consolidar bases de una Santa Fe solidaria; inclusiva y con igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de derechos. Está integrado por 346 proyectos, de los cuales 106 son de escala provincial y 240 de escala regional. Estos proyectos se distribuyen entre las Líneas Estratégicas: Territorio Integrado; Calidad Social; y Economía del Desarrollo.

Ejes estratégicos:

- Territorio Integrado
- Santa Fe conectada y accesible
- Planificación y ordenamiento del territorio
- Calidad ambiental
- Estado moderno y cercano
- Proyección regional e internacional

El Territorio Integrado es el espacio público que hace a nuestra identidad y a nuestro patrimonio colectivo. En él se despliegan las relaciones entre lugares y actores distantes, a partir del establecimiento de múltiples redes, promoviendo los vínculos de intercambio e interacción social, cultural, económica y productiva, favoreciendo el equilibrio y la solidaridad territorial.

Es una condición fundamental para construir una sociedad inclusiva, bajo el marco del proceso de regionalización y descentralización del estado provincial a través de proyectos vinculados a infraestructura vial, transporte, ordenamiento y planificación territorial, conectividad e incorporación de nuevas tecnologías de la información, sistema de medios de comunicación públicos, protección del medio ambiente y acciones de protección regional e internacional de la provincia.

Calidad social

- Educación y salud con equidad
- Territorio y ciudadanía
- Convivencia, justicia y seguridad
- Agua como derecho y Oportunidad
- Hábitat para la inclusión

El principal indicador de Calidad Social de una comunidad es su capacidad de inclusión, individual y colectiva, de los diferentes sectores.

Desde el punto de vista individual, la capacidad inclusiva requiere la posibilidad de acceder a un nivel aceptable de seguridad económica; desde el punto de vista colectivo, el aspecto más relevante es la cohesión social, el fortalecimiento de un tejido social que, desde el reconocimiento de las diferencias culturales de los sujetos, valorice las relaciones de solidaridad.

La Calidad Social permite alcanzar una sociedad de bienestar, garantizando la más amplia y calificada participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los destinos colectivos.

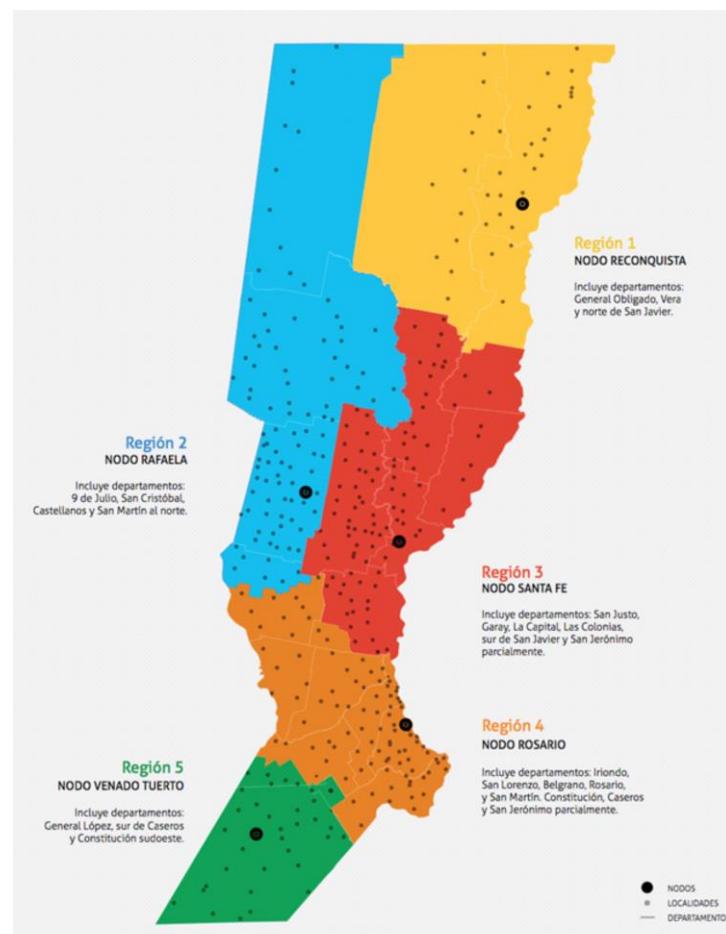
En esta línea, se proponen proyectos vinculados a garantizar la educación y salud públicas, en ámbitos urbanos y rurales; la garantía del derecho al agua; el hábitat, la vivienda y la regularización dominal; el acceso universal a los bienes culturales y la construcción social del conocimiento; la promoción del trabajo docente, la convivencia segura y los vínculos sociales.

Economía del desarrollo

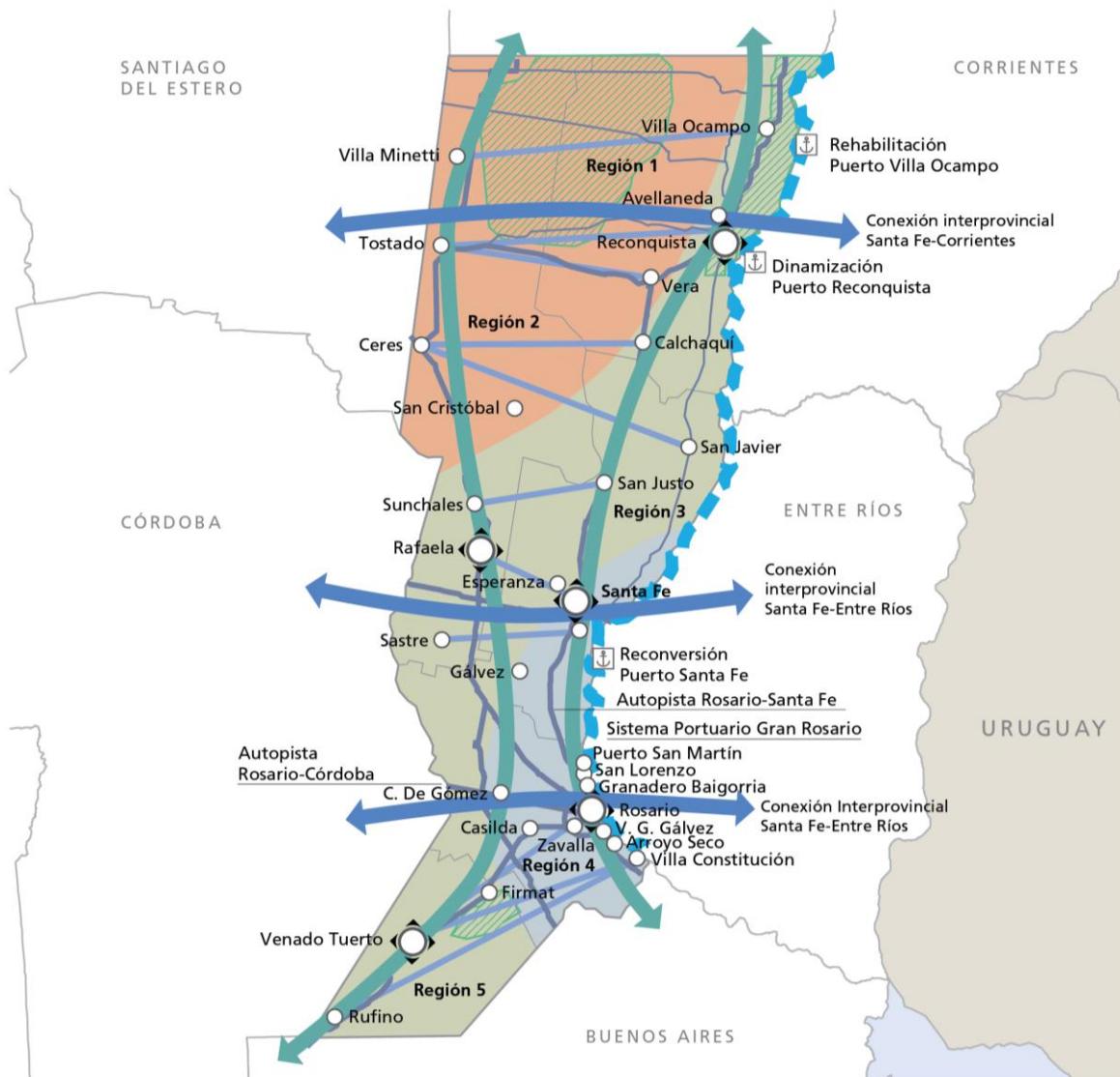
Una Economía del Desarrollo es la verdadera esencia de la competitividad de una sociedad, el principal motor de su crecimiento y su garantía de sustentabilidad económica y social. Requiere de competencias vinculadas a nuestro tiempo e involucra saberes y capacidad de aprendizaje, de las instituciones públicas y privadas, del sector productivo y del conocimiento y de la sociedad civil.

Promueve la generación de redes institucionales para la solución de problemas, y el uso intensivo del conocimiento ya creatividad aplicada a la producción. Demanda una clara intervención del Estado, capaz de alentar la innovación tecnológica, especialmente en pequeñas y medianas empresas, en asociación con el sistema científico tecnológico local, la integración asociativa existente, las asociaciones y agencias de desarrollo.

Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio rural, promoviendo las cadenas de valor, el desarrollo turístico, la labor de los emprendedores y fortaleciendo proyectos de agricultura familiar y economía social. Incluye, además, los proyectos orientados a un desarrollo integrado del sistema energético, con especial énfasis en las energías alternativas.



Modelo Territorial Deseado



REFERENCIAS

◆ Nodos	A desarrollar
○ Centro urbano	A potenciar
↔ Flujos transversales	A cualificar
→ Fortalecimiento tensiones norte-sur	
— Conectividad interprovincial	
··· Hidrovía	
— Rutas nacionales	
— Rutas provinciales	

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

Planes existentes de la localidad

La localidad cuenta con ordenanzas para ordenar el crecimiento y desarrollo de la mancha urbana, las mismas no conforman un plan urbano ni abarcan la totalidad de asuntos necesarios para dar una visión de desarrollo completa.

Por otro lado, la administración local se encuentra trabajando en el desarrollo del Plan Urbano Local que coordina el Ente de Coordinación Metropolitana Rosario (ECOM Rosario), el cual finalizará en fines de 2019.

La gestión comunal cuenta con un conjunto de profesionales en diferentes áreas que se compone de un Ingeniero agrónomo, un ingeniero civil, una Arquitecta, una Agrimensora y una coordinadora que se encarga de llevar la continuidad durante la semana y del conocimiento de temáticas sociales y administrativas. Este equipo se reúne semanalmente para tratar los problemas con una visión estratégica de cada una de las disciplinas.

TERRITORIO

ESCALA NACIONAL

Sistema Jurídico-Administrativo

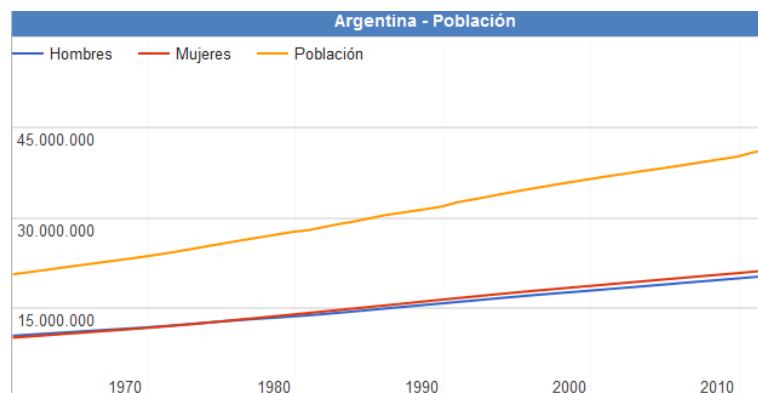
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

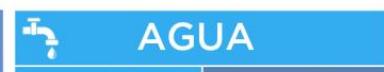
Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

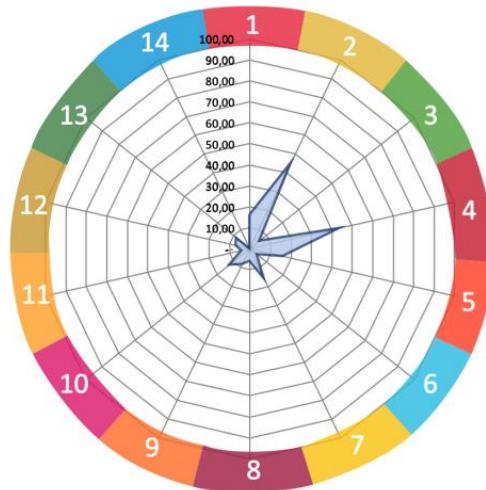
República Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia	Nación
Código Provincia	100
Población	40117096
DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperables	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	



RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

INDICADORES - República Argentina



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

ESCALA PROVINCIAL

Provincia de SANTA FE

Sistema Jurídico-Administrativo

Santa Fe es una de las 23 provincias que conforman la República Argentina, limita al norte con la provincia de Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires, y al oeste con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

La provincia se divide en departamentos y distritos donde se encuentran los municipios y comunas. Los departamentos tienen una función provincial estadística, electoral y organizativa de los organismos a nivel provincial (por ejemplo, la policía). Y los distritos tienen una función de administración local.

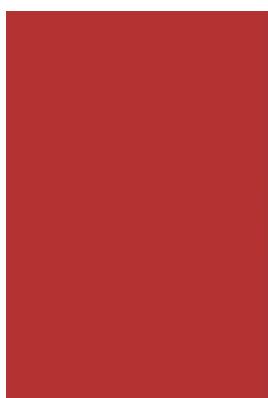
Está compuesta por 365 distritos, 55 municipios y 308 comunas. Los municipios y comunas se clasifican así según la cantidad de población que poseen, cuando es menor a 10.000 habitantes se las considera comunas, al superar esa cantidad de población son municipios.

La Constitución santafesina no reconoce la autonomía municipal consagrada en la Constitución Nacional en 1994. La provincia utiliza el sistema de ejidos colindantes para sus municipios, por lo que estos abarcan todo el territorio provincial.

IDH PROVINCIA DE SANTA FE

El Índice de Desarrollo Humano -que evalúa el progreso promedio en las dimensiones de salud, educación y crecimiento económico en un valor entre 0 y 1 -, en la provincia de Santa Fe alcanza el 0,832, ubicándose en la novena posición en el ranking total del país. El porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas es del 14,8%, de los cuales, el 5,51% se encuentra bajo la Línea de Indigencia.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, con respecto a los servicios de infraestructura en los hogares, el 98,3% de los hogares de la provincia tienen electricidad por red, el 84,4% cuenta con servicio de agua de red y el 48,2% utiliza gas de red como combustible para cocinar. En cuanto a los servicios de comunicaciones y tecnologías, el 47,6% de los hogares posee computadora, el 60% teléfono de línea y el 86% cuenta con telefonía móvil.



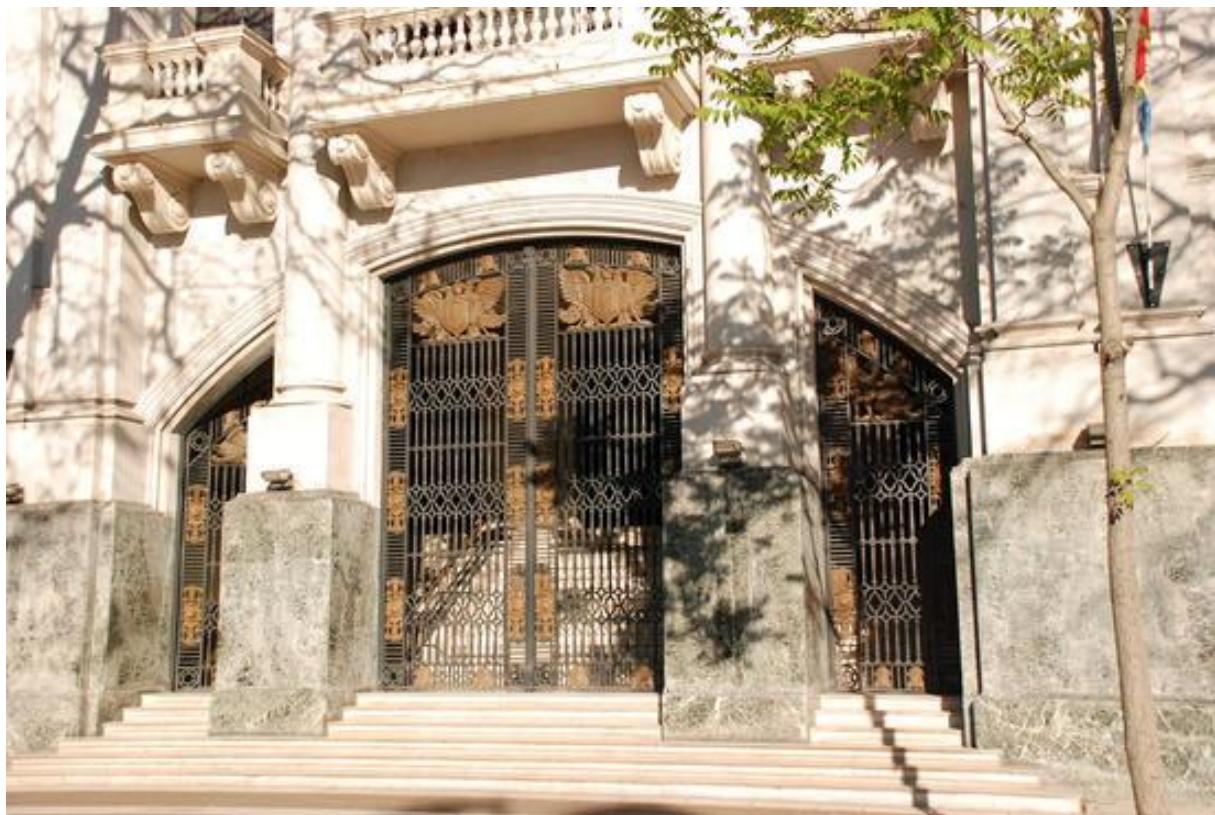
Bandera y Escudo de la Prov. de Santa Fe. Fuente: www.santafe.gob.ar



Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe Fuente: www.santafe.gob.ar



Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe. Fuente: www.santafe.gob.ar



Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Fuente: www.justiciasantafe.gov.ar

Superficie y Ubicación

La superficie de la Provincia de Santa Fe es de 133.007 km², representando un 4,78% de la superficie total de la República Argentina.

Está ubicada al este de la región Centro del país, limitando al norte con Chaco, al este con el río Paraná que la separa de Corrientes y Entre Ríos, al sur con Buenos Aires y al oeste con Córdoba y Santiago del Estero.

Se halla en una zona agrícola-ganadera por excelencia, y cuenta con un elevado desarrollo industrial. Sus principales centros urbanos son la ciudad de Rosario (la ciudad más poblada) y la ciudad capital de la provincia llamada abreviadamente «Santa Fe».

Coordenadas: 33°43'22"S 62°14'46"O

Relieve y Ecosistemas

El relieve santafesino está conformado por una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. Se diferencia en sus zonas norte y sur, las que integran las regiones chaqueña y pampeana respectivamente, presentando diversos aspectos: las subregiones del Chaco Oriental y de la Diagonal Fluvial de la Región Chaqueña, y las subregiones de la Pampa del Norte o de la Colonia y de la Pampa Ondulada en la mitad sur y sudeste.

El Chaco Oriental, conocido también como los Bajos Submeridionales, está caracterizado por la uniformidad de los suelos, en donde la falta de drenaje causa la formación de cañadas, lagunas y zonas

anegadizas, en coincidencia con los períodos de mayores precipitaciones. En la diagonal fluvial, en el noroeste provincial, existe un relieve plano con una suave inclinación hacia el sur y el este lo cual condiciona el sentido del escurrimiento de los numerosos arroyos, cañadas y lagunas que los surcan. Allí se genera una formación arbórea conocida como cuña boscosa.

El relieve de transición en el centro provincial, suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el río Salado, y en donde se presentan desde bosques bajos hasta amplias sábanas de pastizales y pajonales, marca el nexo con la zona pampeana del sur. La Pampa norte que se abre a partir de aquí es caracterizada por la monótona llanura sólo interrumpida por los ríos, arroyos y suaves lomadas.

Por último la Pampa Ondulada, situada al sudeste del río Carcarañá, es una franja litoral que topográficamente se caracteriza por estar a menos de 100 metros sobre el nivel del mar; presentando ondulaciones suaves con desniveles inferiores a 5 metros y valles fluviales abarrancados, aterrazados y meandrosos.

Hidrografía

La hidrografía de la provincia presenta como rasgo destacado la presencia del río Paraná, que también cumple la función de límite provincial. Además existen numerosos ríos "tributarios", entre ellos el Salado del Norte, Carcarañá y Arroyo del Medio desde la costa oeste. Todo el territorio santafesino, por su pendiente, pertenece a la cuenca del río Paraná y por éste a la del río de la Plata. Sólo muy pocos cursos de agua, localizados en un pequeño sector del oeste provincial, de pobre caudal, desaguan en la laguna cordobesa de Mar Chiquita, ubicada dentro de la extensa cuenca sin desagüe que se extiende en diagonal desde la Puna hasta el sudoeste bonaerense.

En la región norte y central, amplios cañadones y vaguadas con franco declive hacia el sur encauzan a las lentas corrientes fluviales a seguir paralelas al Paraná por muchos kilómetros, originando en su recorrido lagunas y bañados. El curso del río Salado es un ejemplo del comportamiento de las aguas superficiales en esta parte de la provincia. En la región sur los ríos y arroyos, como el Saladillo, Pavón y el del Medio siguen la corriente de oeste a este que los lleva en corto recorrido al Paraná.

El río Salado, luego de recorrer las provincias de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, al entrar en Santa Fe recibe numerosos canales y cursos de agua originados en lagunas y cañadas: ríos Calchaquí, arroyos Las Conchas, San Antonio y Bululú, desembocando finalmente en el Río Coronda, brazo del Paraná al sur de la ciudad de Santa Fe. Presenta una creciente estival y una bajante que abarca el resto del año.

La cuenca del río Carcarañá, se extiende parcialmente en una delgada franja transversal del sur santafesino, y sus dos principales afluentes son los ríos Tercero y Cuarto, con el mismo régimen de alimentación pluvial.

El canal San Antonio, el arroyo de las Tortugas y la Cañada de Santa Lucía, luego de establecer por más de 150 km, el límite entre Córdoba y Santa Fe, escurren sus aguas en el río Carcarañá. Este recibe por margen izquierdo la Cañada de Gómez, recorre caudales y saltos, afloramientos de tosca, se vuelve abarrancando y desagua en el Río Coronda, al sur de Gaboto.

Clima

Por tratarse de una provincia de gran extensión en la dirección norte-sur, Santa Fe presenta climas diferenciados, la parte norte tiene las características chaqueñas con clima cálido, temperaturas anuales cuyo promedio es de 21°C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año.

Cabe mencionar, además, otras zonas que poseen climas diferentes. En la región lindera con Santiago del Estero se presenta el clima tropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. El clima subtropical sin estación seca se localiza en el noreste de la provincia, donde las lluvias son abundantes durante todo el año (superan los 1.000 milímetros) y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20°C.

Economía

La economía de Santa Fe es la segunda más importante del país. Representa el 8 % del total de Argentina, la producción se estima en ARS 27 mil millones en el año 2006, es decir, USD 9000 per cápita (alrededor de la media nacional). A pesar de que la economía está bien diversificada, la agricultura sigue teniendo un papel indispensable que desempeñar a través de los ingresos de divisas y la rentabilidad de las exportaciones de ITS. El veintiún por ciento de las tierras cultivadas de la Argentina están en Santa Fe, cuyos cultivos principales son soja (principal productor nacional), girasol, maíz y trigo. En menor escala fresas, miel y sus derivados (300 000 colmenas), la madera y el algodón.

La hierba verde de la provincia es ideal para los 6,5 millones de cabezas de ganado (20 % del stock nacional), que en la práctica no sólo es fuente de carne, sino de 2,6 millones de litros de leche por día (40 % de la producción nacional).

Los puertos de las ciudades de Rosario y San Lorenzo son los puntos de partida para la exportación de la producción de Santa Fe y muchas otras provincias, a través de ellos dejar el 65 % de los cereales argentinos y 55 % de las exportaciones del país. En 2004, las exportaciones de Santa Fe (USD 7170 millones) representaron el 21 % del total nacional. Entre 2001 y 2004 se incrementaron 65,2 %.

Derivados de la soja, aceites vegetales y harinas compuesto por más de USD 2 mil millones y más de 7,6 millones de toneladas. En 2005 los puertos del sur de Santa Fe enviaron el 60 % de los granos, el 93 % La agricultura y subproductos del 85 % de los aceites vegetales exportados por Argentina.

Las manufacturas en Santa Fe representan el 18 % de su economía y también se encuentra entre la parte superior en la Argentina. Se producen diferentes tipos de harinas, aceites, cervezas, y otras industrias alimenticias, textiles y cuero, de hidrocarburos, refinerías de acero (1 millón de toneladas al año), además de la producción de metales, máquinas industriales y agrícolas, la industria del automóvil y otros.

El sector de servicios está bien desarrollado y muy diversificado, confiando poco en el turismo o el sector público. El turismo no es una actividad importante a pesar de la amplia gama de hoteles y restaurantes, la

ciudad de Rosario con el Monumento a la Bandera, la replicación del Sancti Spiritus, las ruinas de Cayastá y la ciudad de Santa Fe.

- **Agricultura:** incluye el cultivo de oleaginosas (soja, girasol y maíz), siendo una de las provincias de mayor producción de soja. También hay cultivos de trigo y sorgo. Después de Buenos Aires, es la principal productora de trigo. Otros cultivos: frutillas(en Coronda), papa en Arroyo Seco.
- **Ganadería:** cría intensiva en el norte, e invernada intensiva en el centro y sur, y en las islas del Paraná. La faena representa el 20 % del total nacional.
- **Industria:** se destacan la industria aceitera, molinos harineros, producción de lácteos (Principalmente Departamentos "Las Colonias" y "Castellanos"), de carnes, leche en polvo destinados a exportación y producción de miel. Además la siderurgia (Villa Constitución), el sector automotriz (en Alvear), electrodomésticos y vehículos (en Santa Fe), la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas (Firmat, San Vicente, Rafaela, Granadero Baigorria) cumplen un papel destacado en la economía de la provincia.
- **Servicios:** hay una gran cantidad de empresas privadas de servicios de distintos tipos (administración, comunicaciones, educación, transporte, logística, ingeniería, diseño textil, etc.).

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 se estableció una población de 3.200.736 de habitantes.

El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población provincial. Le sigue, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

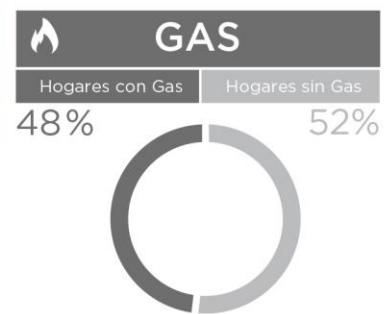
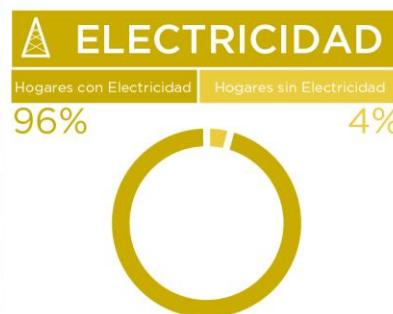
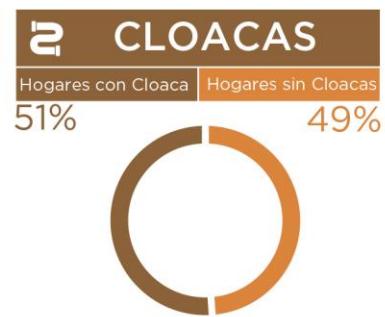
El origen de la población es principalmente europeo, descendiente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles, y en menor medida de suizos y alemanes en zonas muy específicas. En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

Provincia de Santa Fe - Resumen de Indicadores

Provincia	Santa Fe
Código Provincia	82
Población	3194537
DATO %	
Hogares sin Agua	15,59
Hogares sin cloacas	48,85
Hogares sin electricidad	4,13
Hogares sin gas	51,79
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	15,54
Viviendas irrecuperable	2,40
Viviendas con materiales inconvenientes	13,79
Desocupación general	5,90
Trabajo Infantil	8,26
Desempleo Juvenil	12,78
Desocupación Femenina	3,85
Tasa Analfabetismo	6,07
Población adulta sin educación superior	91,22
Mortalidad Infantil (%)	1,00

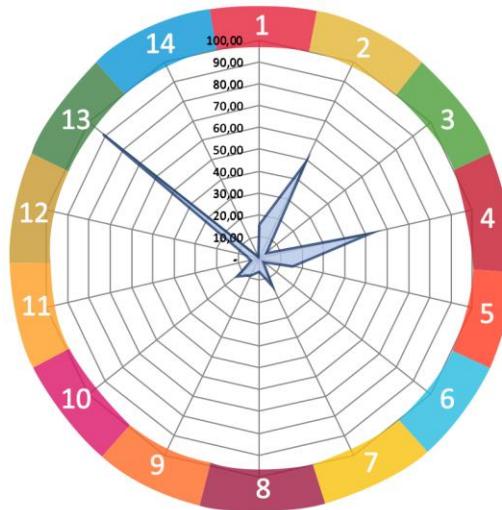


RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

REFERENCIAS

- 01- Hogares sin agua
- 02- Hogares sin cloacas
- 03- Hogares sin electricidad
- 04- Hogares sin gas
- 05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
- 06- Viviendas irrecuperables
- 07- Viviendas con materiales inconvenientes
- 08- Desocupación general
- 09- Trabajo infantil
- 10- Desempleo juvenil
- 11- Desocupación femenina
- 12- Tasa de analfabetismo
- 13- Población adulta sin educación superior
- 14- Mortalidad infantil (%)

INDICADORES - Santa Fe



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

ESCALA LOCAL.

Comuna de PIÑERO

Sistema Jurídico-Administrativo

Piñero es una localidad del Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina, a 14 km al sudeste de la ciudad de Rosario y a 183 km de Santa Fe (capital); sobre la Ruta Provincial RP 14 "km 13,5", y en el "km 15" de la Segunda Avenida de Circunvalación RN A012.

Sobre el final del siglo XIX inmigrantes italianos, españoles y de otras nacionalidades europeas crearon sus propias colonias, que se fueron convirtieron en poblaciones en nuestra provincia. Entre esa gente arribó Erasto Piñero Pacheco junto a su familia. En noviembre de 1902, Piñero Pacheco presenta al Superior de Gobierno de la Provincia documentación pertinente para el reconocimiento de colonia Justo M. Piñero y del pueblo Piñero, ubicados en terrenos de su propiedad. El 19 de junio de 1902, se crea la Comisión de Fomento y Distrito Piñero.

El 30 de mayo de 1903, Pueblo Piñero y colonia Justo Piñero, quedaron fundadas. En el lugar fue habilitada una estación de la línea Rosario - Puerto Belgrano (luego Ferrocarril Mitre) bautizada como Erasto. Tanto el nombre de la localidad como el de la estación ferroviaria rinde homenaje al fundador del pueblo.

Sistema Natural. Clima y Relieve. Superficie de la localidad.

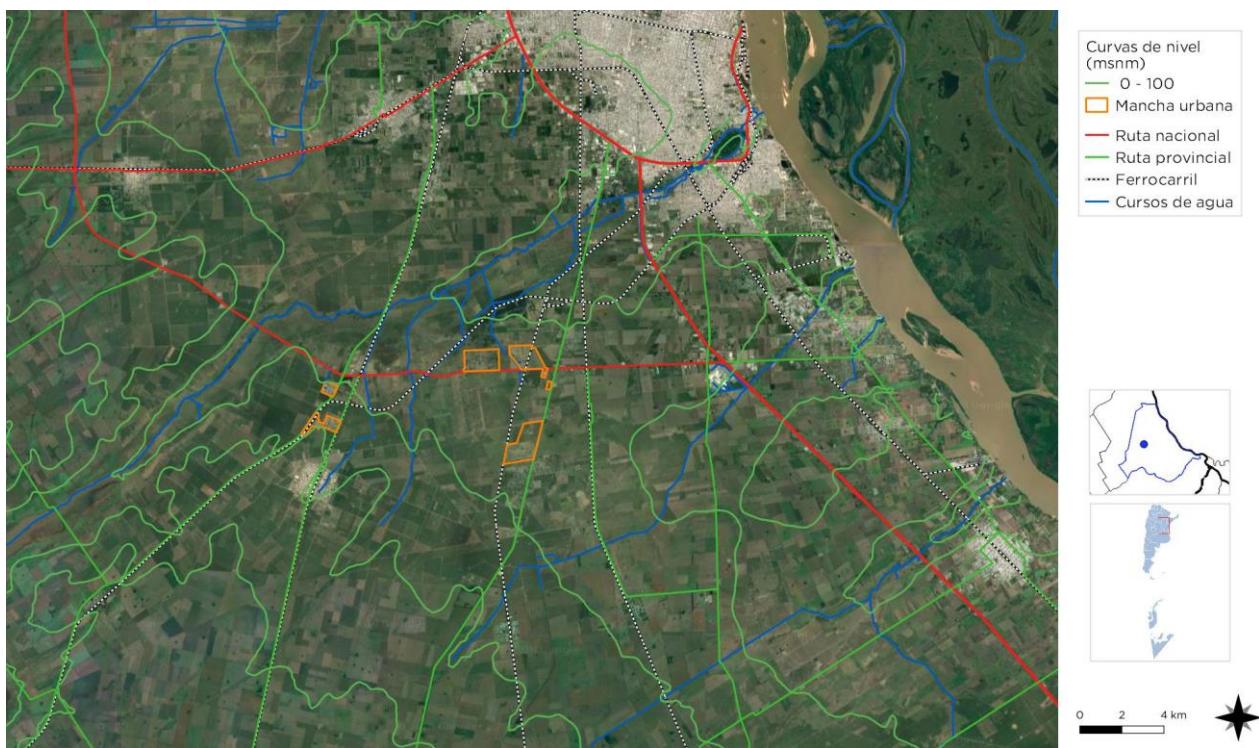
Su clima es húmedo y templado en la mayor parte del año. Se lo clasifica como clima templado pampeano, es decir que las cuatro estaciones están medianamente definidas. Es propicio para las actividades agropecuarias; la temperatura es en general benigna, pues su media oscila los 15 °C. Las lluvias se dan a lo largo de todo el año, menos en la época invernal, con algunas heladas. También influencian en la zona los vientos Sudestada, húmedo; Norte, cálido; Pampero, frío y seco, propios de la pampa húmeda.

Hay una temporada calurosa desde octubre a abril (de 18 °C a 36 °C) y una fría entre principios de junio [1] y la primera mitad de agosto (con mínimas en promedio de 5 °C y máximas promedio de 16 °C), oscilando las temperaturas promedio anuales entre los 10 °C (mínima), y los 23 °C (máxima). Llueve más en verano que en invierno, con un volumen de precipitaciones total de entre 800 y 1300 mm al año (según el hemiciclo climático: húmedo "1870 a 1920" y "1973 a 2020"; seco "1920" a 1973").

Casi no existen (de baja frecuencia) fenómenos climáticos extremos en Piñero: vientos extremos, nieve, hidrometeoros severos. La nieve es un fenómeno excepcional; la última nevada fue en 2007, la penúltima en 1973; y la antepenúltima en 1918. El 9 de julio de 2007, nevó en la localidad.

Un riesgo factible son los tornados y tormentas severas, con un pico de frecuencia entre octubre y abril. Estos fenómenos se generan por los encuentros de una masa húmeda y calidad del norte del país y una fría y seca del sector sur argentino.

Humedad relativa promedio anual: 76 %



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP)

Presenta un relieve general muy suavemente ondulado asociado a la cuenca baja del arroyo Saladillo, que desagua en el río Paraná. La red de avenamiento está organizada en la mayor parte de la zona, pero, con cauces poco excavados y no se observan signos de erosión importante. En el borde occidental hay depresiones poco profundas, extensas y salinizadas.

Los suelos zonales son Argiudoles típicos (familia arcillosa fina), bien a moderadamente bien drenados; con horizontes superficiales de textura franco-limosa, con muy bajo contenido de arena; y los horizontes argílicos bien definidos y gruesos, dificultando la penetración de raíces, la distribución y el aprovechamiento del agua. La fertilidad natural es moderada. Algunos de estos suelos fueron clasificados anteriormente como Argiudoles véticos, pero no se ha comprobado el agrietamiento requerido por el sistema taxonómico para el subgrupo vético.

Sistema Económico

La economía local gira en torno a los productores rurales, ya que las tierras que poseen aptitud agrícola ocupan el 60% de la superficie y predominan las de media capacidad productiva. El uso actual mayoritario es ganadero-agrícola, con alta proporción de soja seguida por trigo y maíz. Además, se utilizan para pasturas, especialmente de base alfalfa y también para horticultura.

Existen también, algunas fábricas entre las que se destaca Industrias Piñero y RENO Amoblamientos. Dentro del área residencial se encuentran pequeños emprendedores que agregan valor a la producción rural, los pequeños comercios minoristas del pueblo y los trabajos dentro de la propia comuna.

A diferencia con las décadas anteriores, en donde existían productores rurales que se dedicaban a la cría de ganado, hoy en día, el sector agropecuario está más abocado al trabajo de la tierra para la cosecha de soja, trigo y maíz. Se destaca la Plantación de kiwis en el ingreso a la localidad, no solo por su valor

económico y desarrollo emprendedor, sino que también por las arboledas que caracterizan las producciones fruti hortícolas.

Según estimaciones de las autoridades locales el ingreso promedio familiar es de 22.000 pesos, con un sueldo mínimo de 8.000 y un máximo de 15.000 pesos. La tasa de desempleo, según estiman es del 5%.

Población

En el período que se extiende desde un censo de población a otro, la cantidad de población varía. Según el saldo que resulte de la diferencia entre la cantidad de nacimientos e inmigrantes y la cantidad de defunciones y emigrados entre ambos operativos censales, estaremos en presencia de la variación intercensal de la localidad. En la Comuna de Piñero los últimos censos de población desde 1991, indican un crecimiento demográfico; el CENSO 2001 dio como resultado 947 habitantes; y en 2010 aumentó a 1.816 habitantes. Estos resultados llevan a un índice de variación intercensal del 91,7 %. No se explica en el mismo que cantidad de esta población pertenece a residentes de la Unidad Penitenciaria Nº 11 ya que coindice con los años de ampliación del penal.

Esta tendencia continúa hasta hoy en día, ya que, según datos aportados por la administración comunal, se estima que la cantidad de habitantes aumentó más de un 25%, lo cual arroja un resultado cercano a los 2300 habitantes. Desde la administración comunal destacan que en el último tiempo se desarrolló el asentamiento en el pueblo de familias jóvenes de provenientes de la localidad vecina de Álvarez ya que en el casco urbano de Piñero los precios son más accesibles y los lotes cuentan con mejor calidad de servicios de infraestructura.

La lógica migratoria que se desarrolla en los lotes asentados sobre la ruta A012 es diferente ya que las familias que se asientan sobre este sector provienen frecuentemente de la ciudad de Rosario y mantienen una dependencia muy fuerte con la ciudad de origen. El área registra una alta carencia de infraestructuras, equipamientos y provisión de servicios. Estas nuevas urbanizaciones poseen importantes déficits en la provisión de gas, cloacas y desagües pluviales y en la pavimentación de calles.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP)

COMPARATIVO MULTIESCALA		PIÑERO			
INDICADORES	Municipio	Departamento	Provincia	País	
	Piñero	Rosario	Santa Fé	Argentina	
POBLACIÓN CENSO 2010	1.816	1.193.605	3.194.537	40.117.096	
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	76,0	89,3	89,0	86,9	
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,9	99,0	98,8	
3. SALUD Y BIENESTAR	96	90,8	91,7	91,8	
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	50	56,7	51,4	50,7	
5. IGUALDAD DE GÉNERO	98	91,4	91,7	91,8	
6. AGUA Y SANEAMIENTO	27	21,0	67,8	69,3	
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	45	17,9	72,0	75,1	
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	96	93,6	94,1	94,1	
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	5	15,0	8,8	8,2	
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA					
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100	
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE					
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO					
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS					
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS					
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL					
ONU-HÁBITAT AGENDA 2030					

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y

Garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Panificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI*.

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los

siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- Porcentaje SIN AGUA,
- Porcentaje SIN CLOACA

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

DIMENSIÓN FÍSICA

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*¹

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y qué rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del

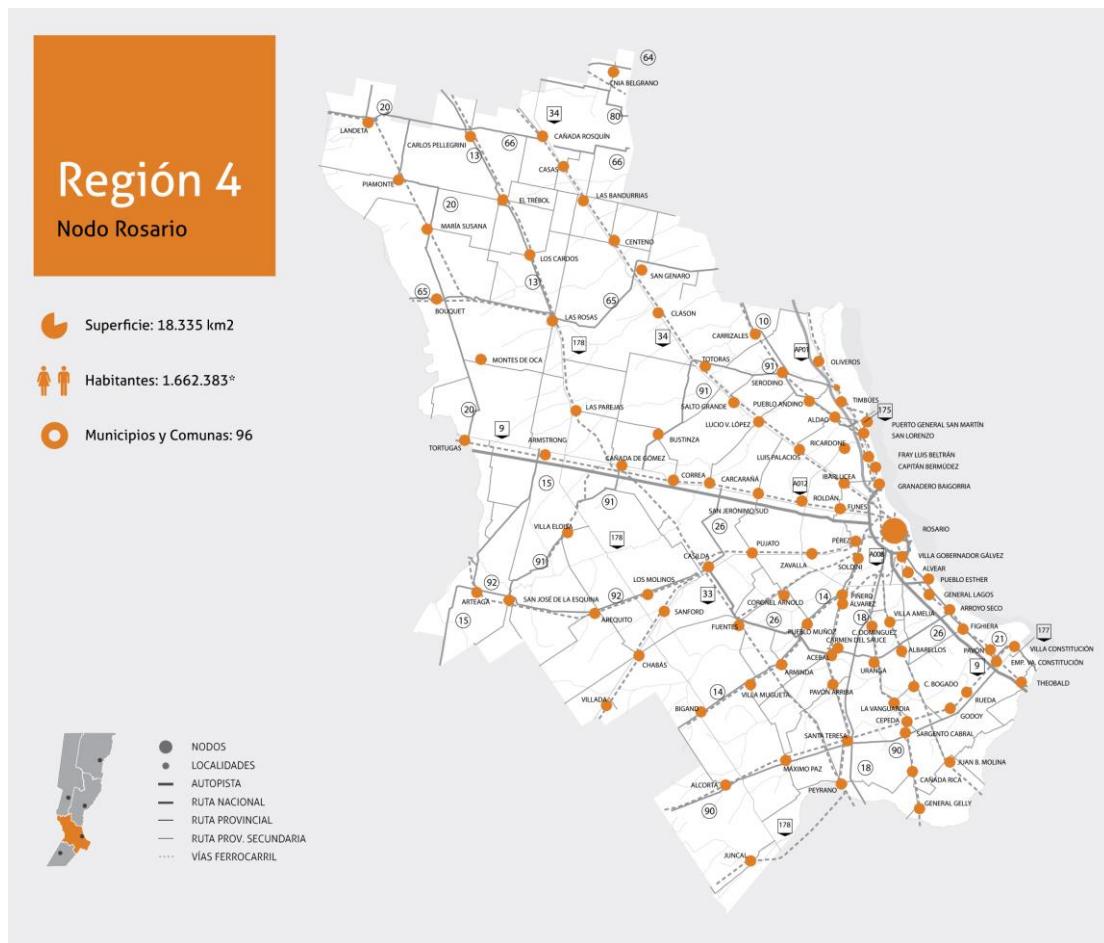
¹Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

SISTEMA URBANO PROVINCIAL - REGIÓN 4 - NODO ROSARIO

Según el Plan Estratégico Provincial Santa Fe 2030, esta región se caracteriza por la abundancia de sus recursos hídricos, así como por su clima y tierras aptas para el desarrollo productivo y turístico. La confluencia de las principales vías de comunicación del país y la capacidad instalada en industrialización y manufacturas, junto con los puertos, hacen de esta región un centro neurálgico.

Emplazada en el sector centro-sur de la provincia, el Nodo 4 limita al norte con las Regiones 2 y 3, al oeste con la provincia de Córdoba, al sur con la Región 5 y la provincia de Buenos Aires y al este con la provincia de Entre Ríos. Comprende los Departamentos: Belgrano, Iriondo, además de San Lorenzo, Caseros (Distrito Casilda), Rosario, San Martín, San Jerónimo, y Constitución (excluido Distrito Bombal).



Fuente: Plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe.

Se trata de un área que favorece el desarrollo de las economías tradicionales, pero, al mismo tiempo, posibilita un sin número de oportunidades para la consolidación de nuevos sectores estratégicos. Cabe destacar que esta región cuenta con el sistema portuario del Gran Rosario, uno de los más importantes del país, para la exportación de granos y subproductos.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Además, presenta excelentes condiciones para el desarrollo del mayor complejo oleaginoso del mundo, gracias a la capacidad instalada de almacenamiento de granos que, junto con la gran producción de maquinaria agrícola de alta tecnología, son dos de las actividades económicas más importantes a nivel provincial. Asimismo, los sectores petroquímicos, siderúrgicos y metalúrgicos encuentran un contexto propicio para su desarrollo en esta región.

La confluencia de las principales vías de comunicación del país y la capacidad instalada en industrialización y manufacturas, junto con los puertos, hacen de esta región un centro neurálgico. La ciudad de Rosario se configura como una metrópoli cuya economía se basa en los servicios y la industria: logística de ciudad portuaria, la actividad financiera y bursátil, PyMEs y el incipiente desarrollo tecnológico en el área de las ciencias biológicas.

En primer lugar, se encuentra la Ruta Nacional 9, que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la frontera boliviana. En su curso atraviesa las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, pasando por las ciudades capitales de las últimas cinco provincias. Esta carretera une las tres ciudades con mayor cantidad de habitantes del país: Buenos Aires, Córdoba y Rosario, a través de una autopista.

La autopista constituye el eje central de la red vial más importante de la Argentina dada la situación geográfica de la zona en que se encuentra, conectando junto a AU Córdoba-Carlos Paz, AU Buenos Aires-Rosario y AU 2 el corredor urbano más importante del país, en el que se encuentran las ciudades de Villa Carlos Paz, Ciudad de Córdoba, Rosario, Buenos Aires y Mar del Plata.

La traza actual de esta vía, entre las ciudades de Rosario y Córdoba, no atraviesa ninguna de las localidades que su trazado original sí lo hacía. Solamente los extremos de esta autopista, mantienen su trazado por dentro de una ciudad.

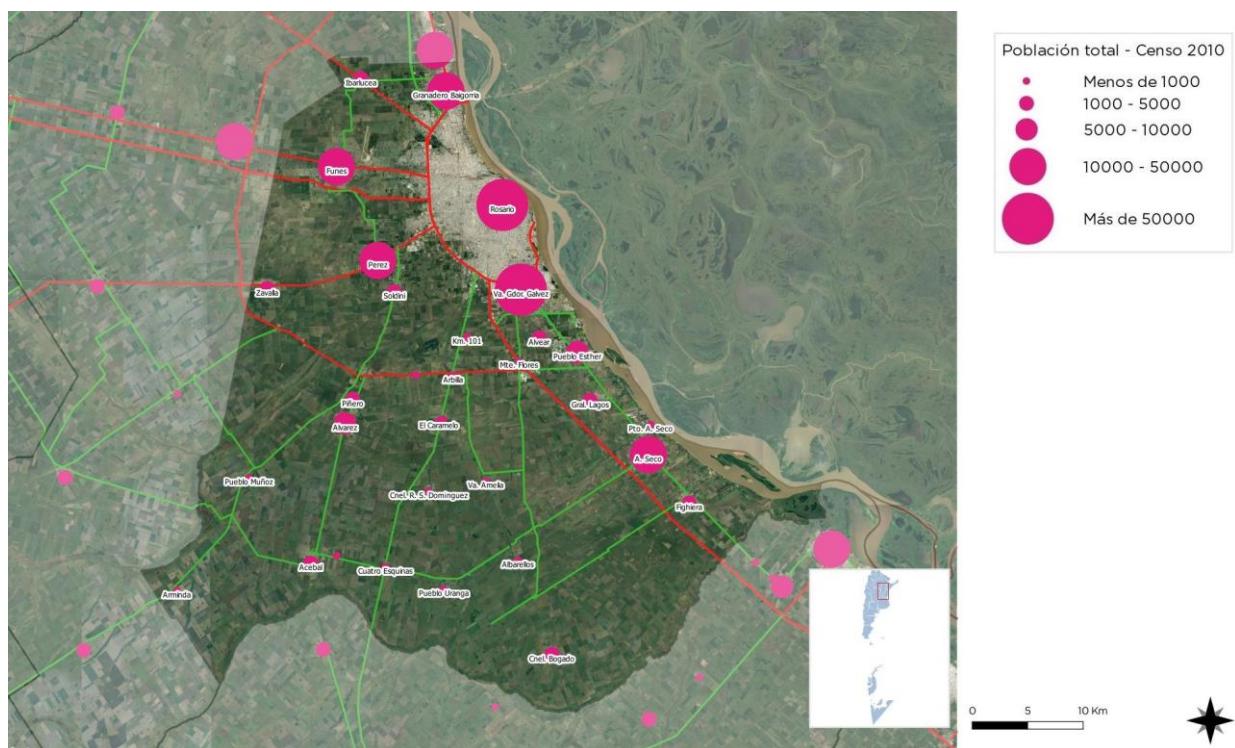
En segundo lugar, la Ruta Nacional 11 une las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa. Desde que nace en la Circunvalación de Rosario hasta que termina, en el Puente internacional San Ignacio de Loyola, en la frontera con Paraguay. En su primer tramo discurre paralela a la margen derecha del río Paraná desde la ciudad de Rosario en el sur hasta la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay en el norte. Entre las ciudades de Rosario y Santa Fe la AP 01 constituye una alternativa más rápida que esta ruta en el tramo. Esta autopista se encuentra a pocos kilómetros al oeste de la ruta 11.

En sentido este-oeste, las rutas nacionales se destacan por las conexiones de ciudades que proporcionan. La Ruta Nacional 33 «Ruta del Desierto Dr. Adolfo Alsina», une la Ruta Nacional 3 en la ciudad de Bahía Blanca en la Provincia de Buenos Aires y la Avenida de Circunvalación de Rosario, en la provincia de Santa Fe. Su extensión es de 795 km, totalmente asfaltados. Esta carretera une ciudades de gran producción industrial y agrícola-ganadera con dos de los puertos más importantes del país, lo que genera una gran cantidad de vehículos pesados en la ruta.

Por otra parte, la Ruta Nacional 34 «Carretera General Martín Miguel de Güemes», une las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Se extiende desde la Circunvalación de Rosario hasta el puente internacional que salva la Quebrada de Yacuiba de la frontera boliviana, en la localidad de Profesor Salvador Mazza (popularmente denominada Pocitos). Recorre 1488 km, totalmente pavimentados. Finalmente, la Ruta Nacional 178 es una carretera que en sus 206 km de extensión pasa

por las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Comienza en el empalme con las rutas nacionales 8 y 188 en la ciudad de Pergamino y finaliza en el empalme con la ruta provincial 65, en la ciudad de Las Rosas.

Entre las rutas provinciales destacadas se encuentran la Ruta Provincial 18, de 72 km de jurisdicción provincial, ubicada en el sur de la Provincia de Santa Fe. Comienza en la ciudad de Rosario y finaliza en el Arroyo del Medio (Límite natural con la provincia de Buenos Aires). Conecta dicha localidad santafesina y la localidad bonaerense de Pergamino. Y la Ruta Provincial 90, de 155 km de jurisdicción provincial, ubicada en el sur de la Provincia. Comienza en la ciudad de Villa Constitución y finaliza en la Ruta Nacional 8 a 23 km de la ciudad de Venado Tuerto. Los lugareños la llaman el "Camino de Chapuy".



Redes de Telecomunicación

TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN DIGITAL

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Comuna de PIÑERO

La localidad cuenta con la particularidad de que, al localizarse el penal de Piñero, los inhibidores de señal perjudican las señales inalámbricas de conexiones de telefonía móvil e internet.

La señal de INTERNET cubre el 100% de las áreas residenciales y el servicio es brindado por la empresa de Álvarez, como así también el servicio de cable.

El servicio de telefonía fija está a cargo de la empresa Telecom y la telefonía celular es mala por lo expresado anteriormente.

Redes de Infraestructura de Transporte

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

La localidad cuenta con dos estaciones de ferrocarril ya que en su distrito es atravesada por las vías del Ferrocarril General B. Mitre, también por las vías del Ferrocarril Gral. M. Belgrano.

La estación La Carolina, alejada del casco histórico está completamente tomada y a su alrededor se desarrolló un asentamiento irregular, las vías que pasan por allí se encuentran totalmente inutilizadas. Por otro lado, la estación que limita con la ruta 14, esta usurpada por cuatro familias y en el predio se desarrollaron algunas casillas. Desde la comuna se está desarrollando un proyecto para relocalizar a estas familias y poder revalorizar la estación y su predio ya que cuenta con grandes áreas verdes y una masa arbórea destacada de eucaliptus. En estas vías el tren pasa, pero no para, y en su predio se encuentra un gran equipamiento de acopio de cereales en relación con las Ruta 14.



Fuente: Consultor por SPTYCOP

INFRAESTRUCTURA AÉREA

El aeropuerto de jerarquía más cercano se encuentra en la Ciudad de Rosario, a 40 minutos por la autopista Rosario - Córdoba o por la Ex Ruta 9. La cercanía a este equipamiento de jerarquía regional presenta una oportunidad para dinamizar la economía local, permitiendo mejorar la conectividad de las empresas y habitantes en términos generales. Hoy este factor se encuentra poco aprovechado en relación con su potencialidad, por lo que su influencia es marginal.

El aeropuerto de la ciudad de Rosario se encuentra en constante crecimiento. Recientemente, se inauguraron obras de ampliación de la plataforma del aeropuerto, lo que permitirá que haya ocho aviones en forma simultánea. En cuanto a la frecuencia de vuelos, en julio del 2016, Aerolíneas Argentinas mejoró la conexión de cabotaje del aeropuerto abriendo sus nuevas rutas.

INFRAESTRUCTURA VIAL

El casco fundacional de localidad de Piñero se encuentra entre la ruta provincial N20s y la ruta provincial 14. La primera, nace en la A012 donde el nodo es peligroso y se encuentra en mal estado, no está señalizado, ni cuenta con banquinas o espacios de espera para giros. Por otro lado, el estado de la ruta es bueno, el pavimento está bien conservado ya que su repavimentación finalizó hace menos de un año. Se destaca que el tránsito sobre la misma es intenso, no solo de vehículos particulares ya que es la conexión con la localidad de Álvarez, con la que se desarrolla una lógica de BINOMIO. Se destaca que entre las vías del ferrocarril y la calzada de la ruta se desarrollan caminos que son utilizados por peatones y bicicletas. Desde la administración comunal destacan el interés en el desarrollo de vías seguras para estas actividades ya que durante la noche el camino de ripio no está iluminado y se utiliza la ruta produciéndose accidentes mortales incrementados por el tránsito pesado.

Por otro lado, la Ruta Provincial N 14 bordea a la localidad de manera paralela a las vías del tren, las cuales funcionan de fuelle entre el tránsito pesado y el área residencial. Esta vía conecta con las localidades de Arminda, Villa Muguet, Bigand, Bombal, y Miguel Torres en su tramo pavimentado. Este nodo carece de buena señalización y no cumple con las necesidades básicas para afianzar la seguridad vial ya que no posee banquinas y la iluminación es deficiente. El camino de ingreso es de ripio, más allá de la gran cantidad de vehículos que lo transitan.

Existe un proyecto para esta ruta para reconvertirla en autovía, de esta manera el ingreso sobre esta ruta sería el principal. Por otro lado, el estado actual desde rosario hasta Soldini en malo, pero desde el cruce con la ruta A012, es bueno. Es para destacar la problemática del cruce con la A012

Existe un área de loteos que se desarrolló de manera heterogénea sobre la ruta A012, los mismos no posee un ingreso principal determinado, lo que genera varios puntos de conflicto y se potencia la posibilidad de accidentes ya que no cuentan con las colectoras necesarias para diferenciar el tránsito local del tránsito pesado que se mueve por dicha vía. Esta carretera se encuentra en mal estado, sobre todo en los cruces con las vías del ferrocarril.



Esquema Ruta A012. Fuente: Wikipedia.

La Ruta Nacional N 18 es la conexión con la ciudad de Rosario y la ciudad bonaerense de Pergamino, motivo por el cual en ella se desarrolla gran cantidad de tránsito pesado y se encuentra, al menos desde Rosario hasta la localidad en buen estado de conservación.

Índice de Conectividad²

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de

²ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP). Año 2015.

manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD DE PIÑERO. CONECTIVIDAD INTERMODAL DE TRANSPORTE.

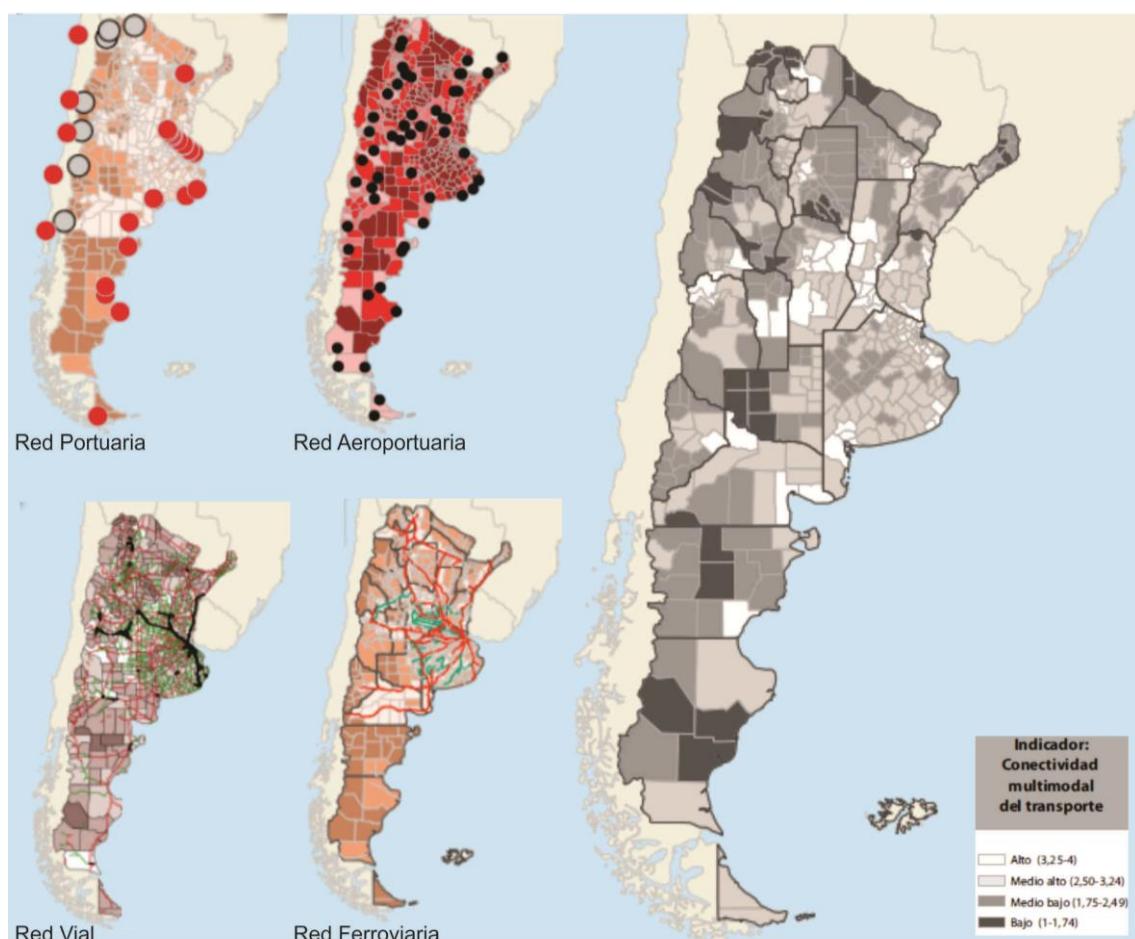
De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

A. Red Vial:	Ruta Provincial Nº 20S
	Ruta Provincial Nº 14
	Ruta Nacional A012
	Ruta Provincial Nº 18
B. Red ferroviaria:	Ferrocarril Gral. M. Belgrano
	Ferrocarril Gral. B. Mitre
C. Puertos:	Puertos Área Metropolitana De Rosario a 70km
D. Aeropuertos:	Aeropuerto Islas Malvinas a 50km

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna linea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	SANTA FE
Departamento	ROSARIO
Aeropuerto	4
Ferrocarril	4
Puerto	4
Indice Vial	4
Indice de Conectividad de Transporte	4

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Grandes Equipamientos

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La red de gas natural cubre el total de la planta urbana del casco histórico. El servicio es brindado por la empresa Litoral Gas.

El servicio es brindado por "Litoral Gas", su actividad consiste en la distribución de gas natural por redes en el área geográfica conformada por las provincias de Santa Fe y el noreste de la Provincia de Buenos

Aires. Inició sus operaciones el 28 de diciembre de 1992, a partir de la privatización de la empresa Gas del Estado S.E., que hasta ese momento había tenido a su cargo, en forma exclusiva, el transporte y distribución del gas natural en todo el país. Su administración central está ubicada en la ciudad de Rosario. La empresa es titular de una licencia por 35 años, con opción de extenderse por 10 años más de cumplirse determinadas condiciones.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La localidad no posee grandes equipamientos de producción de energía. Internamente la red cubre la totalidad del área urbana y los nuevos loteos. Es importante mencionar que la calidad del mismo es buena, pero se registran cortes esporádicos por tormentas fuertes, y en verano, pocas veces se suspende el servicio por sobrecarga.

La empresa distribuidora de electricidad es la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPE).

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.³

Por las dimensiones que se presentan en la localidad, no se ha desarrollado el transporte urbano de pasajeros, pero si es de vital importancia las conexiones de transporte público interurbano que se realizan con las localidades de la región.

La localidad cuenta con paradores urbanos en el recorrido que realiza el transporte interurbano de pasajeros que realiza la empresa INTERBUS es la encargada de brindar el servicio que conecta a la localidad en ambas áreas residenciales. La misma posee una frecuencia de un bus cada hora desde las 5am hasta las 12pm. Los sábados y domingos la frecuencia disminuye.

El servicio se compone de dos recorridos distintos, uno por la ruta 20S y otro por la ruta 18 y la ruta A012. Dentro del casco histórico se localizan cuatro paradas, y el recorrido sobre las rutas solo cuenta con paradores sobre la misma, lo que contribuye a los accidentes de tránsito. Los recorridos siempre finalizan en la ciudad de Rosario.

Sobre la ruta 14 la empresa Santafesina conecta con la ciudad de rosario y todas las localidades de la ruta 14 hasta Firmat. Este servicio no ingresa en la localidad.



Fuente: Consultor por SPTYCOP

³ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP). Año 2015.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

Dada la situación especial de la localidad de contar con dos áreas urbanas separadas, abordar el tema de accesos urbanos se vuelve complejo. Por un lado, el casco fundacional posee dos ingresos, uno desde la Ruta 14 y otro desde la ruta 20S. Por otro lado, el desarrollo de loteos a lo largo de la ruta A012 no posee un ingreso principal determinado, lo que genera varios puntos de conflicto y se potencia la posibilidad de accidentes ya que no cuentan con las colectoras necesarias para diferenciar el tránsito local del tránsito pesado que se mueve por dicha vía.

El ingreso principal a la localidad es el que encontramos sobre la ruta provincial 20s, esta vía es utilizada frecuentemente ya que, como se dijo anteriormente conecta con la A012. Este acceso se encuentra señalizado e iluminado correctamente.



Ingreso sobre ruta 20S. Fuente: Consultor por SPTYCOP.

El ingreso a la localidad desde Ruta Provincial N14 es utilizado frecuentemente por los vehículos que vienen desde el sur. Recordamos que esta vía conecta con localidades como Arminda, Villa Mugueta, Bigand, Bombal, y Miguel Torres, en su tramo pavimentado. Este nodo carece de buena señalización y no cumple con las necesidades básicas para afianzar la seguridad vial ya que no posee banquinas y la iluminación es deficiente.



Ingreso sobre ruta provincial 14. Fuente: Consultor por SPTYCOP.

La localidad cuenta con la calle San Martín pavimentada, el resto es de ripio. La misma conforma el sistema vial principal, junto con al boulevard Sarmiento. A través de un proyecto nacional se planifica en el corto plazo poder realizar el pavimento en los próximos meses. Sin embargo, la avenida Piñero conforma el ingreso a la localidad desde la Ruta 14 pasando por los nuevos loteos, denotando así un nuevo camino para el Sistema Vial Principal.

La localidad cuenta con la particularidad de que no es atravesada por ninguna ruta, motivo por el cual no cuenta con grandes problemas con el tránsito pesado. Se colocaron limitadores de altura sobre la avenida principal para evitar el ingreso de los vehículos rurales de familias que habitan en el casco histórico y para proteger la única calle pavimentada del pueblo. Esto no resuelve el problema de algunos vehículos indeseados en el área urbana ya que también se localizan galpones en ella. Es objetivo de la administración comunal poder lograrlo, sobre todo en lo relacionado a maquinarias de fumigación.

Área Central.

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.

- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Como en muchas localidades de la región, el área central se encuentra sobre y en las inmediaciones de la plaza principal, rodeada por las principales instituciones. Los comercios se localizan mayormente sobre Av., Belgrano.

VERIFICACIÓN PATRIMONIAL

En la localidad de Piñero se desarrollan áreas de interés histórico que por el momento no fueron relvadas ni catalogadas para su protección. Estas áreas incluyen edificios e instalaciones de relevancia y enclaves de arquitecturas significativas, masas arbóreas y elementos singulares. Desde el Ente de Coordinación Metropolitana están trabajando en el desarrollo puntual de las edificaciones y áreas a incluir.

Desde la administración local se destaca el área de la plaza central con la iglesia y las edificaciones más antiguas a su alrededor; la estación de trenes y su predio con la masa arbórea de eucaliptus lindante a la ruta 14, que conforman uno de los ingresos a la localidad; y finalmente la estación La Carolina, cuya revalorización y relocalización de las familias que usurpan el predio es fundamental para su puesta en valor.



Iglesia. Fuente: Consultor por SPTYCOP.

Conformación Urbana y Usos del Suelo

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

La localidad se estructura, en relación con las vías del Ferrocarril Gral. B. Mitre y la ruta provincial N°20-s, que la vincula con la localidad de Álvarez hacia el sur, y con la ruta A012 hacia el norte. Además, el territorio del distrito de Piñero se encuentra atravesado por las vías del Ferrocarril Gral. M. Belgrano, la ruta provincial N°14 y la ruta provincial N°18 que la conectan con diversas localidades de la región.

El distrito de Piñero está bordeado por el arroyo Saladillo que constituye su límite jurisdiccional norte, representando un gran potencial recreativo-ambiental. Tres canales derivados del cauce del arroyo también atraviesan el distrito.

El área residencial de Piñero está conformada por el casco fundacional, entre la ruta provincial N°20-s, y la ruta provincial N°14, y una cantidad de loteos que se desarrollaron en los últimos 15 años en relación a las rutas A012 y N°18.

El área residencial histórica se encuentra bordeada en su lado oeste por las vías del ferrocarril, cuyo cuadro de estación posee un alto valor paisajístico gracias a su destacada arboleda y funciona, a la vez, como fuelle entre la ruta provincial N°14 y el área residencial. Hacia el este, el límite es conformado por la ruta provincial N°20-s, de la cual el área residencial se despega a través de un área verde y la calle Junín. Este

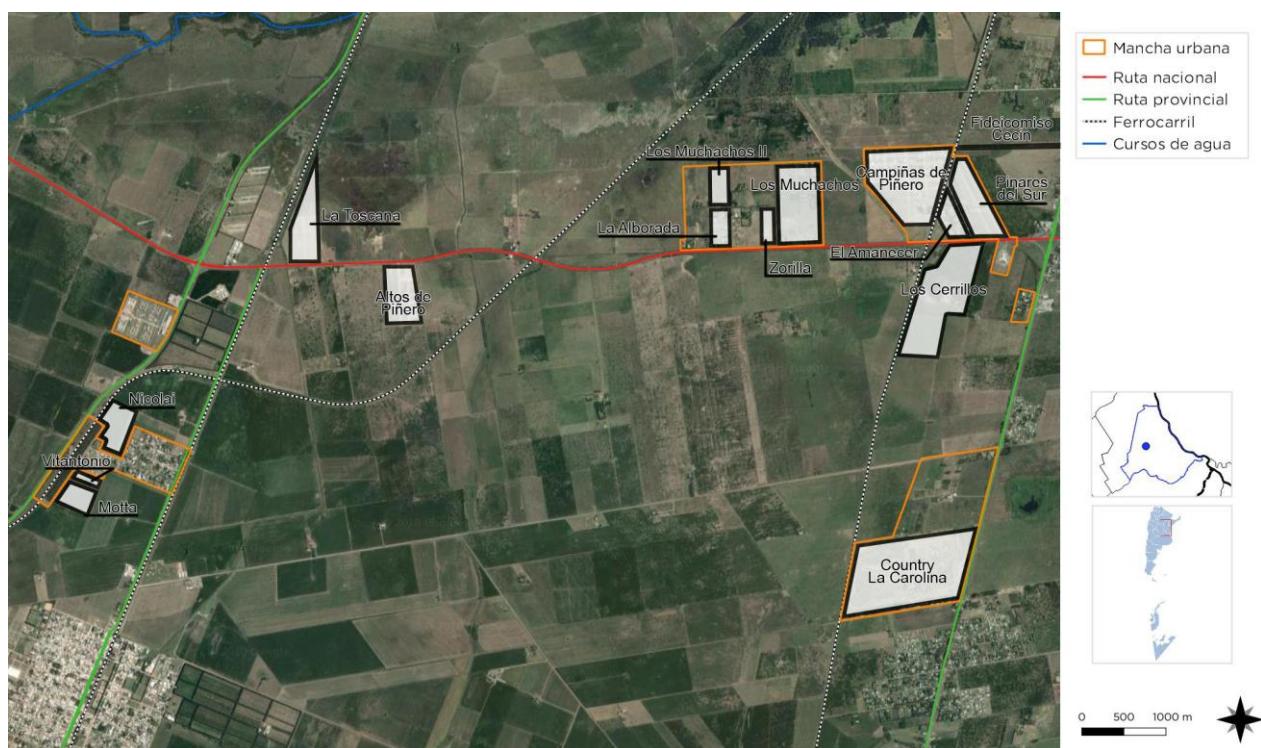
conjunto conforma una colectora “verde” a lo largo de las cuatro cuadras de desarrollo sobre la vía de alto tránsito.

En los límites norte y sur del casco urbano se presenta la situación “calle borde” entre el área residencial y el área rural, sin ningún tipo de filtro. Esta situación se agrava sobre calle Rivadavia donde las familias presentan características de vulnerabilidad.

Internamente el sistema vial principal se conforma por Avenida San Martín y Boulevard Sarmiento, calles históricas sobre las cuales se desarrolla el área central. Se destaca que dado el crecimiento hacia el oeste de la mancha urbana la Avenida Piñero y la calle Bartolomé Mite adquieren características de conectividad más interesantes que San Martín que se corta en la Iglesia. Este punto es importante ya que desde la administración comunal explican que la expansión programada de la mancha urbana será de manera paralela al cuadro de estación y seguirá conectada a través de estas calles.

El tránsito pesado no atraviesa el casco original, pero existe el ingreso de vehículos de alto porte que se dirigen a alguno de las empresas de logística o industrias de bajo impacto que se localizan dentro de ella. Es por este motivo que desde la administración comunal se está trabajando en el desarrollo de un área industrial en el cruce de la ruta A012 y N°14 con el objetivo de la relocalización de estas fábricas, la posibilidad de crecimiento y expansión en un entorno propicio para su desarrollo y la posibilidad de atraer nuevos emprendimientos a la localidad.

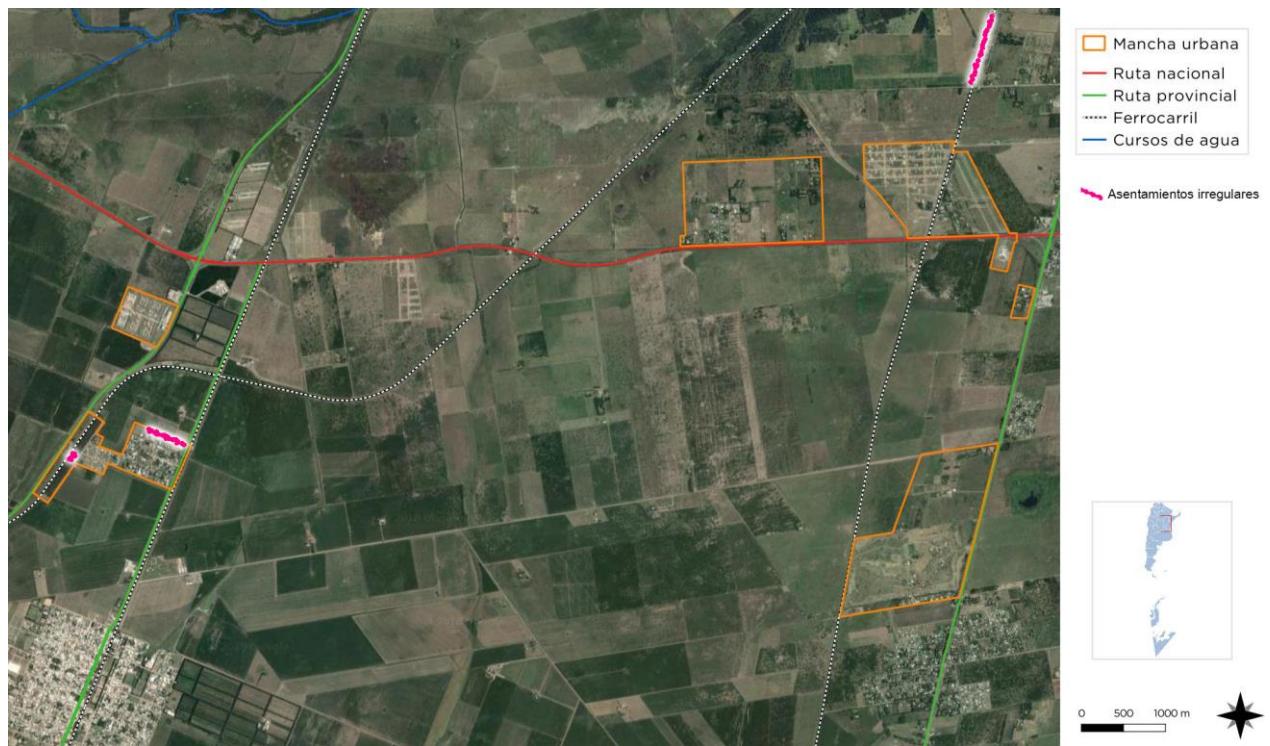
Por otro lado, el pueblo se conforma de una serie de desarrollos residenciales a lo largo de las rutas A012 y R N°18, debido a la conectividad presentan con la ciudad de Rosario y la AU Rosario-Buenos Aires. Se localizan 13 loteos teniendo en cuenta los que están aún en gestión, y de los cuales tres son barrios cerrados. Como se describe en el Plan Urbano Álvarez 2030, localidad vecina con dinámicas parecidas, “Esta separación, aún incipiente en su desarrollo, multiplicará inconvenientes en cuanto a la provisión de bienes y servicios que solo puede ofrecer un ámbito urbano de mayor consistencia”.



Localización de nuevos desarrollos inmobiliarios. Fuente: Consultor por SPTYCOP

Finalmente, se destaca que en la localidad se desarrollan cuatro áreas que presentan situaciones de vulnerabilidad. En primer lugar, en el casco original hay familias que se asentaron sobre la estación de trenes que estaba en estado de abandono y también las familias que habitan sobre calle Rivadavia (límite con el área rural) presentan situación de precariedad.

Por otro lado, existen dos asentamientos desconectados de las áreas urbanas de la localidad. La estación “La Carolina”, cercana al barrio “Campiñas” que se desarrolla sobre la ruta A012, fue tomada por un grupo de familias y hoy presenta viviendas precarias en el predio del cuadro de estación. La situación más riesgosa se da en el límite con la ciudad de Rosario, en el asentamiento llamado “Puente Gallegos” donde los habitantes se localizan como extensión del barrio popular de la ciudad de Rosario.



Asentamientos. Fuente: Consultor por SPTYCOP

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

El alumbrado público satisface las necesidades de los habitantes. Actualmente la comuna se encuentra desarrollando el recambio de las lámparas de las luminarias del área central. El grupo de profesionales se encuentra gestionando un proyecto más ambicioso para poder lograr una mayor cobertura de iluminación con esta tecnología y poder también mejorar las luminarias en zonas alejadas.

Existen algunas calles que no poseen buena calidad de iluminación, especialmente sobre el área periférica, donde se está consolidando la mancha urbana, a esto hay que sumar las arboledas de baja altura que crean espacios de sombras que podrían generar focos de inseguridad.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Desde el año 2018 la comuna cuenta con el asesoramiento de una Ingeniera Agrónoma, la cual plantea como objetivo principal a desarrollar la reforestación de la localidad ya que muchos ejemplares se extrajeron por estar viejos y decrépitos. El reemplazo se hizo utilizando las especies de fresno, lapacho, jacaranda principalmente.

En la comuna de Piñero rige la ley provincial N° 9004, la cual Prohíbe la extracción y poda del arbolado público, establece las multas en caso de infracción y define los siguientes casos en los que sí es posible realizarla con autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Santa Fe.

- a) Cuando los ejemplares estén en estado de decrepitud o de deficiente conformación
- b) Cuando las especies presenten un deficiente estado sanitario.
- c) Cuando causen daños o importen un peligro a personas o bienes.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

d) Cuando obstaculicen el trazado y realización de obra la prestación de servicios públicos.

Por otro lado, una vez al año se presenta ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Santa Fe el plan de poda y reforestación, donde se hace el reporte del año anterior y los proyecto para el año que curso ya que la fecha de presentación es desde el 1ro de enero al 1ro de marzo.

La ingeniera a cargo de los proyectos también destaca que se está desarrollando un trabajo intenso desde la comuna para poder pedir a los desarrolladores inmobiliarios la cantidad necesaria de árboles y en un diseño armónico con la ciudad consolidada ya que las áreas de nuevos desarrollos no cuentan con plantaciones autóctonas de árboles ya que airean campos rurales donde se realizaba siembra de manera intensiva.

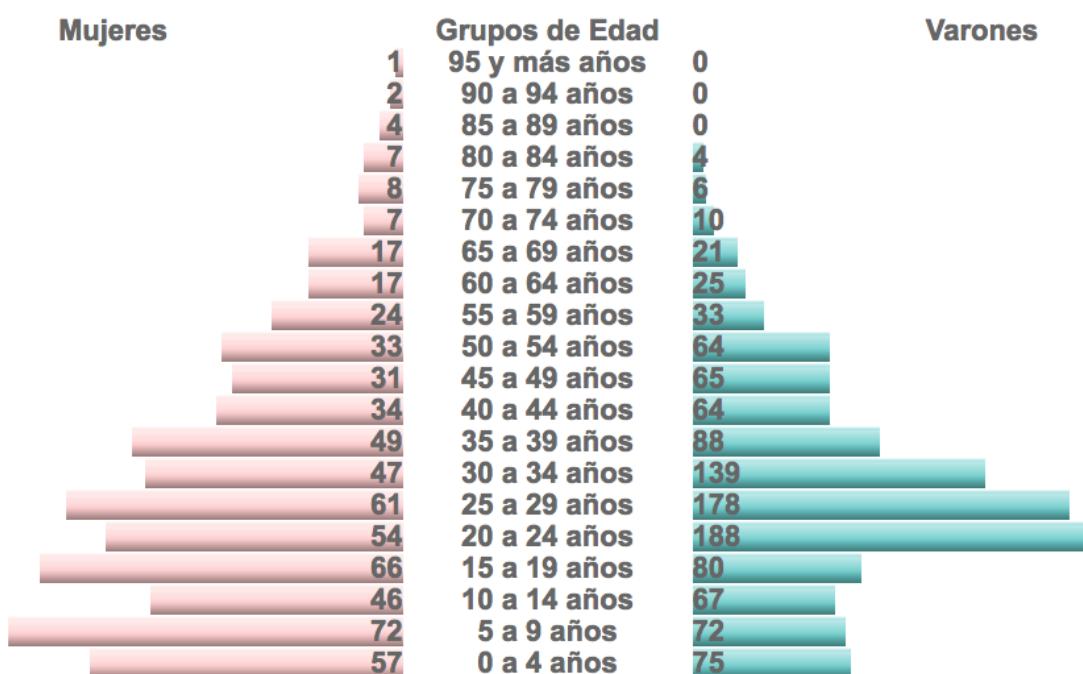


Situación de calle en la localidad. Fuente: Consultor por SPTYCOP

DIMENSIÓN SOCIAL

Población

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP)

La pirámide de población de la localidad de Piñero se estructura con un 29% de población joven, menor de 19 años, un 66% de adultos, y un 5% de ancianos mayores a 65 años. La pirámide demuestra de forma muy gráfica la situación especial de la localidad ya que en ella se localiza la Unidad Penitenciaria N° 11, ubicada en la intersección de las rutas provinciales A012 y 14. El complejo cuenta con cuatro mini penales donde cada uno de ellos tiene capacidad para alojar también a 160 internos. Es por esto que los registros masculinos desde los 20 años hasta los 34 años desequilibran la pirámide y por este motivo el índice de Masculinidad es de 185%.

En el período que se extiende desde un censo de población a otro, la cantidad de población varía. Según el saldo que resulte de la diferencia entre la cantidad de nacimientos e inmigrantes y la cantidad de defunciones y emigrados entre ambos operativos censales, estaremos en presencia de la variación intercensal de la localidad. En la Comuna de Piñero los últimos censos de población desde 1991, indican un crecimiento demográfico; el CENSO 2001 dio como resultado 947 habitantes; y en 2010 aumentó a 1.816 habitantes. Estos resultados llevan a un índice de variación intercensal del 91,7 %.

Esta tendencia continua hasta hoy en día, ya que, según datos aportados por la administración comunal, se estima que la cantidad de habitantes aumento a 2.300. El gobierno comunal destaca que en el último

tiempo se desarrolló la llegada al pueblo de familias jóvenes de provenientes de la localidad vecina de Álvarez ya que en el casco urbano de Piñero los precios son más accesibles y los lotes cuentan con gas natural en red, red de agua potable apta para el consumo humano y red de energía eléctrica. Es por este motivo que desde el gobierno local apuntan que se prevé la expansión de la mancha urbana hacia el sur y hacia el oeste y hacia el sur ya que la demanda de vivir en el pueblo es la más intensa.

Se destaca también la situación de los loteos sobre las rutas 18 y A012 que cuentan con desarrolladores inmobiliarios problemáticos ya que comienzan a vender con boletos de compra venta, sin haber firmado previamente los convenios estipulados por la Comuna. Esta situación dificulta la realización de las obras necesarias para la llegada de los servicios básicos en red.

El índice de vejez relaciona los grupos más dinámicos de la población y que más influyen en la estructura y evolución de una población. Este índice nos relaciona la población vieja, de 65 años o más, con la población de menores de la edad de 15 años, para ver si la población mayor, es más, igual o menor que la población menor. De esta manera se busca observar la cantidad de población vieja por cada 100 menores, es decir, intenta medir el peso que un sector recae sobre otro sector. En el caso de la localidad de Piñero, este índice es 16,25%, lo cual indica que nos encontramos con una población joven.

El índice de Dependencia Potencial, indica la proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa. Expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa. En la localidad de Piñero, este número refleja que por cada 100 personas en edad de trabajar hay 52 personas en edades inactivas. Se trata de una relación de dependencia potencial pues no todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están fuera del mercado laboral, ni todas las de 15-64 son activas.

Cabe destacar que para poder realizar un estudio más específico en cuanto a las dinámicas de población debería contarse con un registro donde el número representado por los residentes del penal puedan ser diferenciados y poder trabajar las lógicas del desarrollo poblacional de manera más eficiente.

SANEAMIENTO BÁSICO

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de Piñero cuenta con un proyecto para la realización de la red de saneamiento y desagüe cloacal que cubrirá el casco histórico. Este plan ya fue aprobado por la comisión comunal y actualmente se están realizado las tareas de gestión correspondientes.

La población que no cuenta con este servicio utiliza sistemas de pozos absorbentes, lechos nitrificantes, etc. como resultado de la carencia del servicio. Esto genera problemas porque los mismos se saturan y rebalsan, obligando a realizar desagotes periódicamente o padecer problemas ambientales como poner en riesgo la salud de la población.

Por otro lado, los loteos sobre las rutas A012 y 18 no cuentan con el servicio y tampoco se realizó un desarrollo de proyecto ya que al estar tan alejados las obras implican presupuestos muy elevados que por el momento no son prioritarios para el gobierno local. Desde la administración comunal informan que hay familias que conectan los desagües al cordón cuenta.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

.05
En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

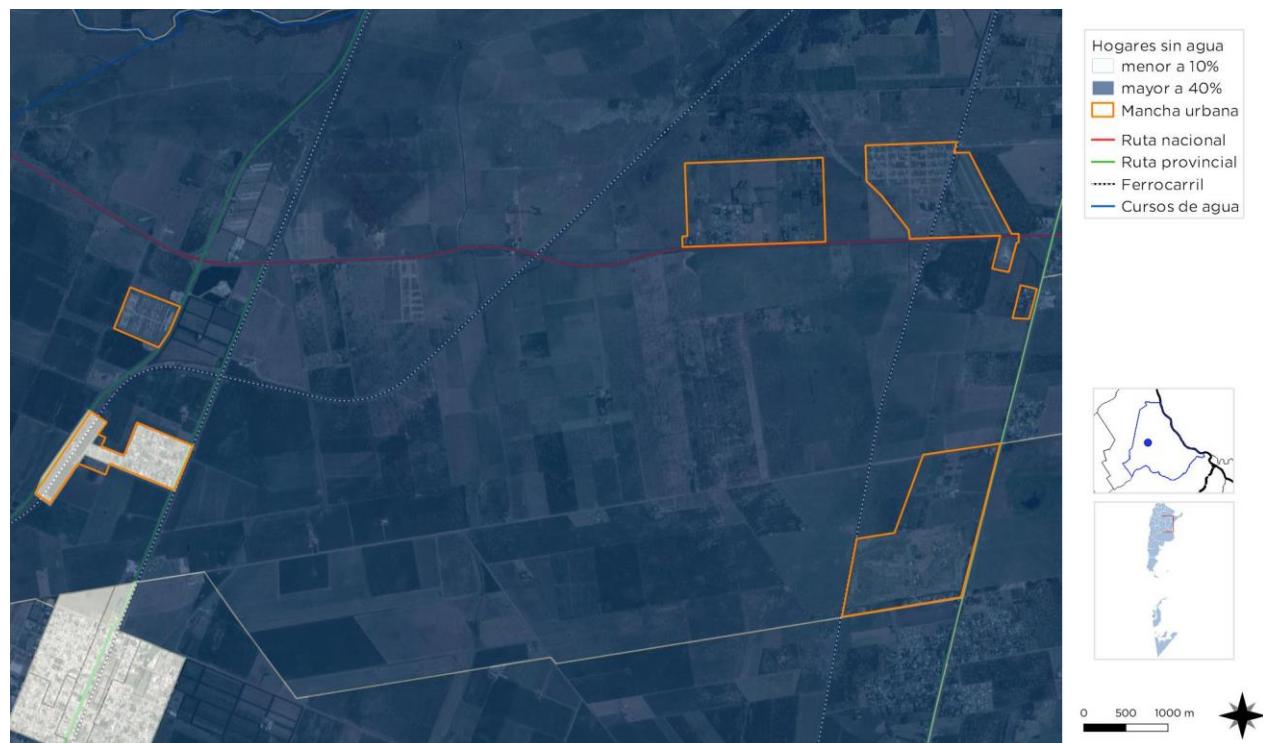
.06
Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.07
Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

Cobertura de red de Agua

La red de agua potable cubre la totalidad del casco urbano y un área de Campiña ya que el desarrollador se encargó de realizar las obras de captación de agua y las redes de distribución. Cabe destacar que son redes completamente separadas.

La calidad de la misma es buena y el servicio es brindado por la comuna.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP).

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovecho este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humano para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumentos legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismos por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Desde el gobierno local estiman que el déficit es de 200 viviendas. De las cuales el 50% pueden realizar un repago y el 50% restante no estaría en condiciones de poder hacerlo. La comuna posee tierras para poder realizar planes de vivienda y continúa gestionando nuevo suelo urbano, el ejemplo más reciente es en un loteo que se encuentra ubicado cerca de grandes áreas verdes de recreación, motivo por el cual del 15% exigido para este uso se bajó a la mitad y la comuna ganó así 20 lotes para poder vender con un financiamiento especial.

El gobierno actual destaca lo aprendido de experiencias anteriores donde, por ejemplo, los lotes financiados a muchos años y a precio muy bajo, las familias incluso en condiciones aptas para realizar los pagos no lo hacen por falta de conciencia en el sistema. Se destaca el gran interés de la administración por no repetir estos casos y poder resolver el problema de una manera superadora.

Anteriormente también se desarrollaron viviendas en diferentes tipologías en el casco urbano que se integraron a la trama urbana y no generaron segregación ni gentrificación. Estos casos son los exitosos que se quieren poder repetir.



Viviendas construidas por el estado. Fuente: Consultor por SPTYCOP

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	39,53%	57,39%	56,20%
CALMAT II	25,84%	22,46%	21,34%
CALMAT III	24,29%	11,09%	11,54%
CALMAT IV	1,03%	1,69%	3,81%

Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC.

Según el Censo Nacional 2010, la localidad de Piñero cuenta con 387 hogares y 467 viviendas. El déficit cualitativo se deduce ya que el 1,03% de los hogares se encuentran dentro de un CALMAT IV, lo que indica

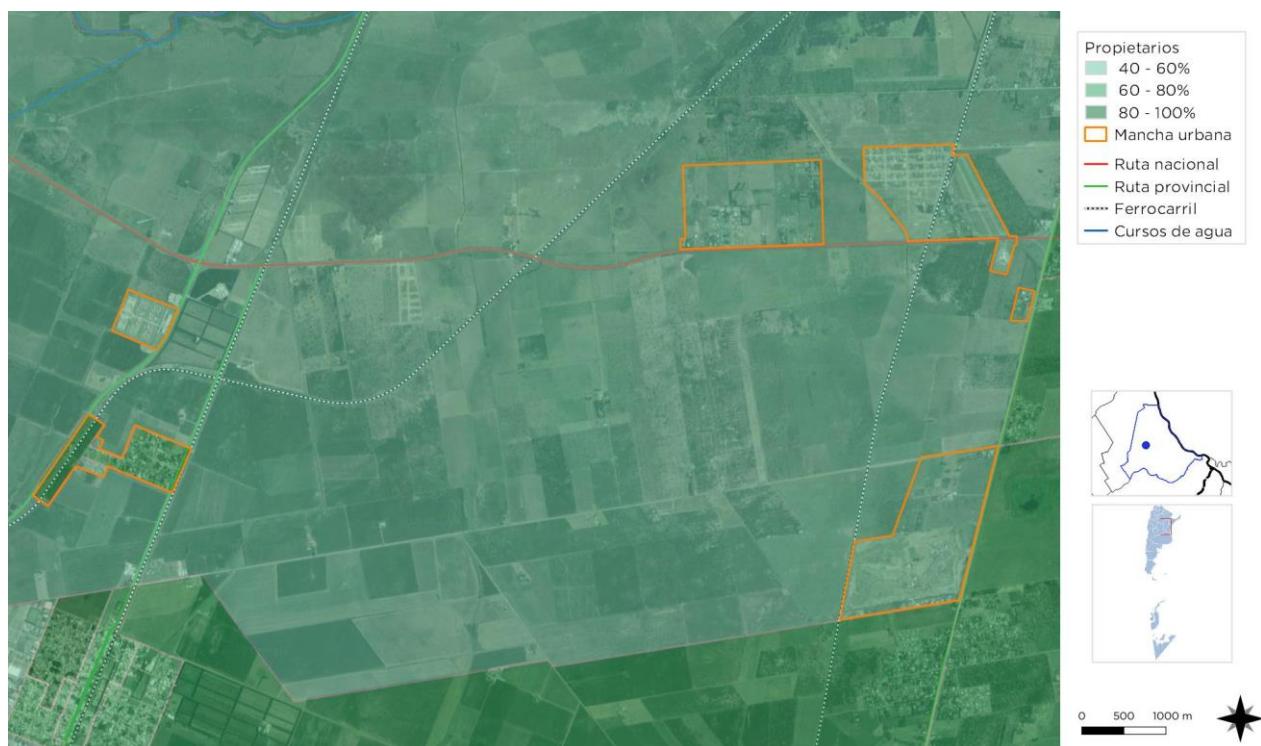
que las viviendas presentan materiales no resistentes ni sólidos en al menos en uno de los componentes constitutivos del hogar.

Desde la administración local explican que las situaciones de hacinamiento se dan en las áreas irregulares desarrolladas en la Estación La Carolina, la Estación sobre Ruta 14, las viviendas sobre Calle Rivadavia y la situación de las familias asentadas en el área de Puente Gallego, límite con VGG y Rosario.

La administración comunal realiza tareas de asistencia social en los barrios y asentamientos vulnerables, por el momento no se ha desarrollado normativa para regularizar la situación de los habitantes en riesgo ni para planificar el desarrollo o reordenamiento de los mismos.

Régimen de propiedad y tenencia

La administración comunal estima que la ocupación de las viviendas existentes es completa, solo dos o tres viviendas están vacantes y que menos de un 10% de las familias alquilan sus hogares. Se destaca la demanda de familias que quieren vivir en el pueblo, el caso más emblemático es la cantidad de jóvenes de Álvarez que se mudan al casco urbano de Piñero porque cuenta con mejores condiciones de infraestructura que el pueblo de origen a menos de cinco kilómetros.



Villas, Asentamientos y Hacinamiento Crítico

En la localidad se desarrollan cuatro áreas vulnerables aisladas unas de las otras. En primer lugar, en el área del casco urbano se desarrolla el asentamiento de cuatro familias que usurparon la estación de trenes y se estima que 15 familias viven sobre calle Rivadavia, en condiciones de vulnerabilidad y altos niveles de hacinamiento. Esta calle es el límite actual del área urbana con el área periurbana, las autoridades comunales explican que del total de familias cinco cuentan con empleos fijos.

Estos asentamientos son los primeros sobre los que la comuna quiere trabajar y dar respuesta ya que al estar emplazados contiguamente a la trama urbana las soluciones habitacionales tienen mayores posibilidades de éxito y las inversiones económicas pueden ser más accesibles en un primer lugar.



Situación en calle Rivadavia. Fuente: Consultor por SPTYCOP

Por otro lado, en la estación de trenes La Carolina, fue tomada hace varios años y actualmente cuenta con 40 familias mayormente padres jóvenes con niños a cargos. El 98% de las familias se encuentran en situación de vulnerabilidad social con trabajos precarios y en negro. Se destaca desde el área social de la comuna que los niños sufren frecuentemente problemas de salud en vinculados con el área respiratoria, generalmente broncoespasmos. Por otro lado, esta área registra una gran Falta de infraestructura, destacándose por los habitantes la falta de energía eléctrica y agua potable.

Finalmente, en el área del Puente Gallego, límite con VGG y Rosario hay cerca de 40 familias que se asentaron en los últimos años y que registran las mismas características que las antes mencionadas.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA



Asentamiento sobre ruta 18. Fuente: Consultor por SPTYCOP

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 387 hogares, 467 viviendas

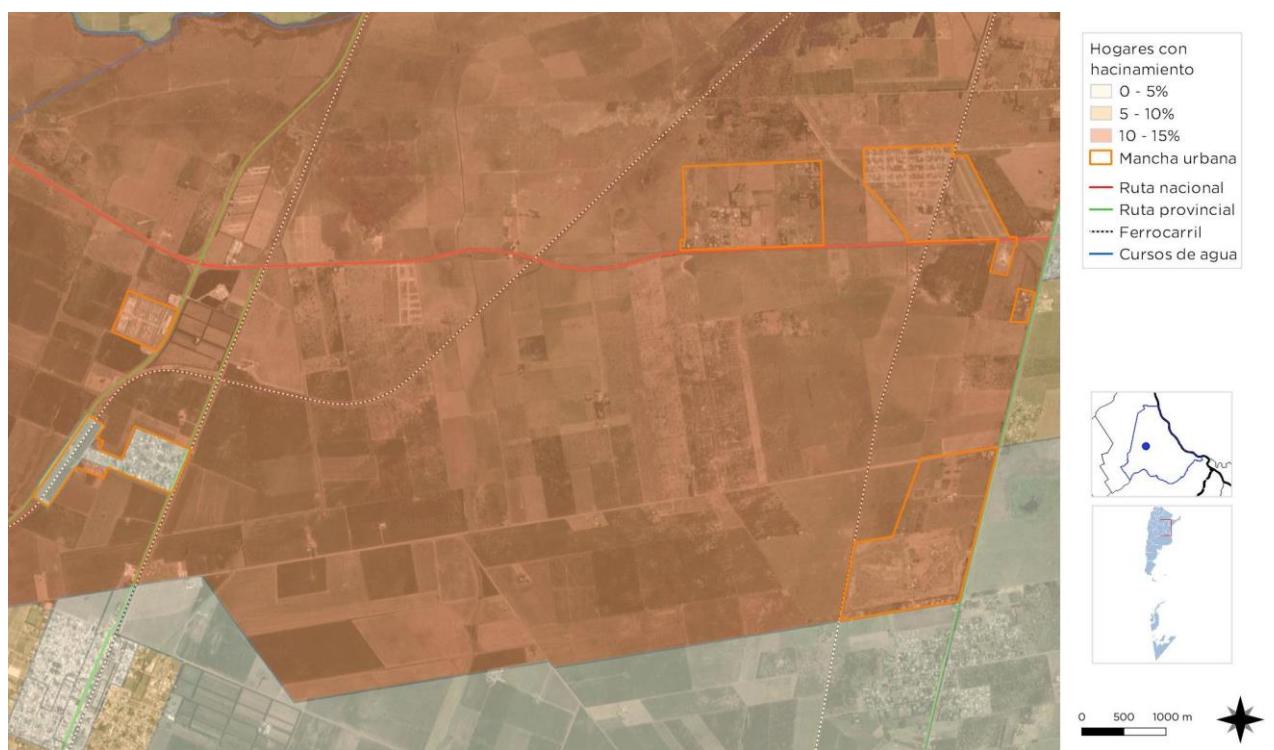
Hacinamiento del Hogar
Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	16,80%	27,30%	22,07%
0,51 a 0,99	15,76%	19,62%	17,84%
1 a 1,49	27,39%	29,11%	30,71%
1,50 a 1,99	10,34%	8,36%	9,98%
2,00 a 3,00	21,96%	12,39%	15,26%
Más de 3,00	7,75%	3,21%	4,14%

Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC.

Según el Censo Nacional 2010, la localidad de Piñero presenta un alto porcentaje de habitantes en situación de hacinamiento crítico, los resultados dan por sentado que la comuna de Piñero posee 7,75% del total de hogares, donde más de tres personas conviven en un cuarto. Estos datos deben ser corroborados y haciendo la separación de los habitantes censados en la unidad penitenciaria, ya que difícilmente el hacinamiento sea de 7,75%.

Para dar respuesta a estas familias, desde la comuna se desarrolla una serie de planes sociales entre los que se encuentra la Ayuda Universal por hijos que beneficia a 76 familias, la Tarjeta de ciudadanía que abastece a 100 grupos familiares y una ayuda económica social que ayuda a 50 familias.



EDUCACIÓN

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

La distribución de los establecimientos educativos demuestra la división de áreas urbanas en la localidad. Por un lado, En el casco histórico se encuentra un Jardín de infantes y la escuela primaria. Ambos establecimientos comparten el mismo predio. Los jóvenes del pueblo acuden a una de las dos escuelas secundarias de la localidad vecina de Álvarez. Por otro lado, se encuentra el jardín maternal comunal que funciona desde hace más de 8 años el cual da respuesta a la demanda de la localidad. En el área de la Carolina se localizan escuela primaria y secundaria rural.

El gobierno local destaca que la población de bajos recursos suele finalizar solo los estudios primarios lo cual dificulta que puedan insertarse en el mundo laboral de las industrias de la localidad. Suele suceder que piden trabajo esporádico en la comuna, pero no cumplen los horarios laborales. Se destaca que en el año 2017 el gobierno comunal consiguió fondos nacionales para la realización de demuestra la falta de motivación de estos sectores.

SALUD Y SEGURIDAD

La comuna cuenta con un Centro de Salud Comunal, (Ce.S.Co.) el cual cuenta con diferentes especialidades y funciona de lunes a viernes de 7.00 a 13.00 horas y no cuenta con guardia las 24hs. Para este servicio los habitantes van a localidad vecina de Álvarez ya que la misma cuenta con el hospital rural SAMCO y tres clínicas privadas.

En materia de seguridad la comuna cuenta con la Comisaría en el casco historio la cual posee dos móviles. Por otro lado, en el área de loteos de la ruta A012 y R18 hay un destacamento que se encarga de dichas áreas.

La localidad no cuenta con Bomberos Voluntarios locales, sino que los de la localidad de Álvarez también dan el servicio en el pueblo.

Se destaca que la mayor parte de los equipamientos se localizan en la planta urbana original, en cambio, se registra un notable déficit en las urbanizaciones ubicadas en relación con la ruta provincial N°18.

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES

Las actividades productivas que se destacan dentro de la estructura económica son principalmente la agricultura y la ganadería, aunque en menor proporción podemos encontrar la existencia de industrias.

No hay políticas de desarrollo desde la municipalidad. Hay acciones tendientes a apoyar y facilitar el desempeño de instituciones tales como agricultores federados, federación agraria argentina e INTA.

La actividad comercial es variada, con la presencia de pequeños comercios y unos pocos de mayor nivel. En su mayoría se limitan al abastecimiento de las necesidades locales, hasta hace con otras localidades, pero actualmente han decaído por el desarrollo comercial de las mismas.

La localidad no cuenta, por el momento, con un área definida para la radicación de industrias y como consecuencia de ello dio como resultado una dispersa localización de talleres e industrias dentro del casco urbano. Desde la comuna explican que hay una idea de realizar un área industrial en el cruce de la A012 con la ruta 14, pero que por el momento no se ha desarrollado.

Desde el área social de la comuna se desarrolla el programa de Huertas Familiares y también se fomentan los emprendimientos para ferias mensuales sin cobro de canon y el acceso de subsidios para mejorar y ampliar producción.

Ocupación según rama de actividad

Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Según afirman en la localidad, la actividad económica más importante del distrito de Piñero radica en la explotación agropecuaria y principalmente en la producción de granos de soja, trigo, maíz, sorgo y girasol. En este sentido, los productos primarios no están elaborados, sino que aún deben pasar por procesos de transformación para ser convertidos en bienes o mercancías. En términos económicos, el valor agregado es el valor económico adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo. En otras palabras, el valor económico que un determinado proceso productivo añade al que suponen las materias primas utilizadas en su producción.

Las industrias más importantes de la localidad son RENO Amueblamiento con 100 empleados e Industrias Piñero donde desarman baterías. También hay pequeños emprendedores que se localizan dentro del área urbana.

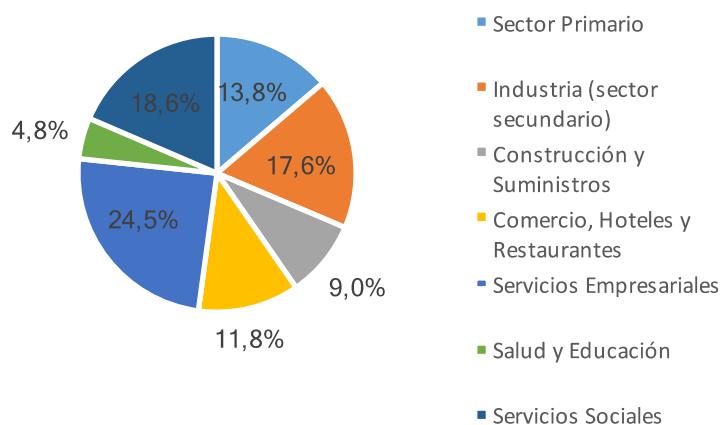
La localidad cuenta con la particularidad de contar con una plantación de kiwis en un predio localidad en el ingreso desde la ruta 20S. Por otro lado, la comuna se encuentra dentro del programa de huertas que

promueve la provincia que otorga semillas para familias que siembran en sus patios. Se busca promover en cada familia la posibilidad de un nuevo ingreso y un modo sustentable de alimentación.

La localidad conforma un binomio con la localidad de Piñero ya que los habitantes viven y trabajan en ambas localidades indistintamente, siendo el tránsito entre ambas frecuente.

Provincia	SANTA FE	
Municipio	PIÑERO	
Código del Municipio	823421	
INDICADOR	TOTAL ABSOLUTO	PORCENTUAL
Sector Primario	118	13,8%
Industria (sector secundario)	151	17,6%
Construcción y Suministros	77	9,0%
Comercio, Hoteles y Restaurantes	101	11,8%
Servicios Empresariales	210	24,5%
Salud y Educación	41	4,8%
Servicios Sociales	159	18,6%

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Según los estudios realizados por la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) en base al cuestionario ampliado y los datos del Censo 2010, en la localidad de Piñero el 24,5% de los trabajadores lo hacen en servicios empresariales, el 18,6 en servicios sociales, el 17,6 dentro de áreas industriales y el 13,8 en el sector primario. Finalmente, el 25,5% restante está conformado por el sector de la construcción, el desarrollo de comercios, hoteles e industrias y el área de salud y educación.

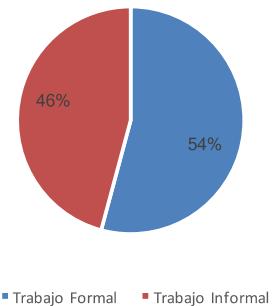
TIPO DE DESOCUPACIÓN

Desde la administración Comunal explican que cerca un 5% de la localidad se encuentra bajo situación de desempleo. El gobierno local explica que el numero aumento desde el ultimo censo hasta hoy más de un 20% y que se debe a la recesión y disminución de contratación de empresas locales y también a la falta de capacitación específica en la población.

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) también realizó un análisis para entender esta situación en la localidad en estudio el cual dio como resultado que el 46% de los trabajadores se encuentra fuera de los parámetros de legalidad.

Distribución de los asalariados según formalidad

Provincia	SANTA FE	
Municipio	PIÑERO	
Código de Municipio	823421	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Trabajo Formal	336	54,2%
Trabajo Informal	284	45,8%



Como **empleo formal** se denomina aquel que se encuentra debidamente formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, según el cual el empleado goza de la protección y los beneficios que la ley establece en materia laboral y, por otro lado, se compromete a cumplir con el pago de impuestos, seguridad social y prestaciones, entre otras cosas. Por su parte, el **empleo informal** es aquel que carece de un contrato celebrado legalmente entre el patrón y el trabajador, y donde el empleado se encuentra al margen de del control tributario y de la protección que, en materia laboral, le brinda la ley.

Como **empleo informal** se denomina la **actividad laboral** de quienes trabajan y perciben ingresos al margen del **control tributario** del Estado y de las disposiciones legales en materia laboral. Este tipo de empleos, por lo general, son mal remunerados y ofrecen condiciones laborales deficientes. Además, debido a que **no cuentan con la debida protección legal para las relaciones laborales**, son empleos sin protección social, que no brindan estabilidad económica para los trabajadores. De allí que en un empleo informal situaciones como el impago del salario, los despidos sin compensaciones ni períodos de aviso, la exigencia de trabajar horas extra o turnos extraordinarios, así como el incumplimiento de los beneficios sociales, como pensiones, reposos por enfermedad o seguro de salud, sean situaciones ante las cuales los trabajadores se encuentran vulnerables y desprotegidos.

INGRESOS FAMILIARES MENSUALES

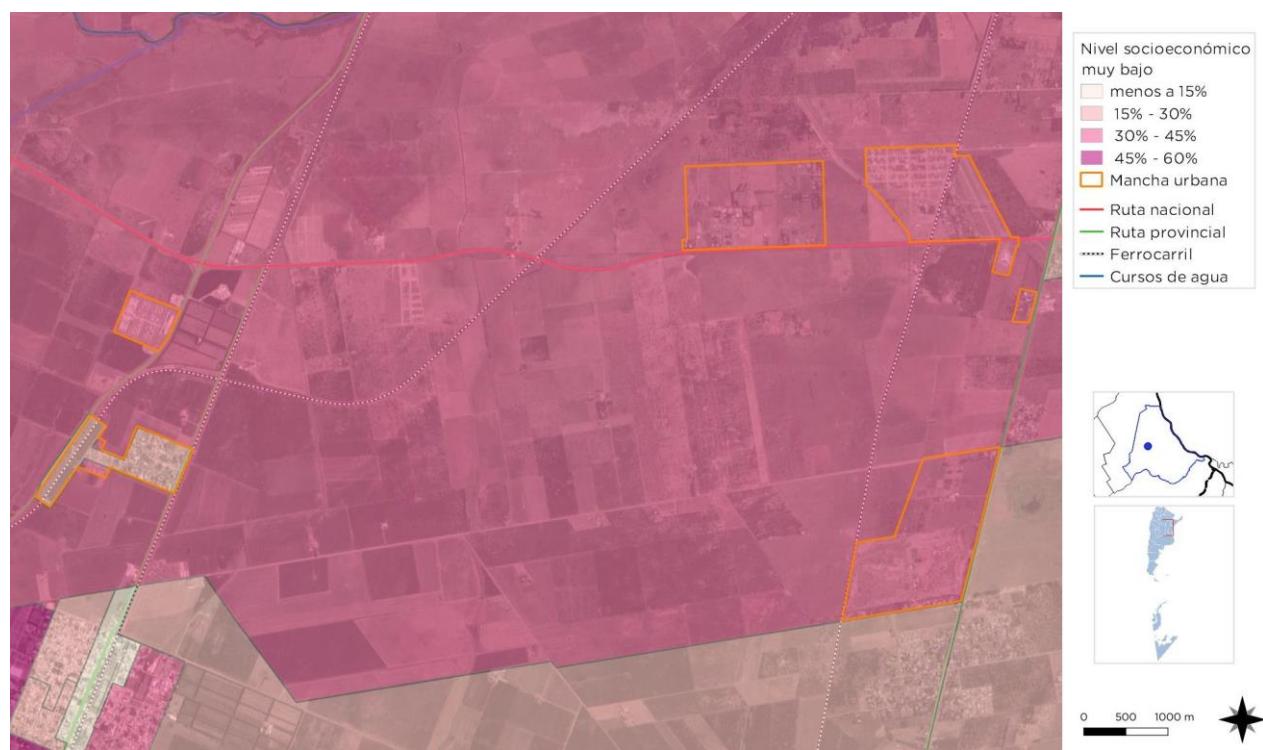
Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

De acuerdo con información provista por la localidad, el ingreso mínimo es de entre 8.000, y el máximo de 25.000 pesos. El ingreso familiar promedio se estima entre 15.000 y 25.000 pesos.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP)

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y

diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocurrir a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocurrir daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a las que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

RIESGO = amenaza x vulnerabilidad x exposición
RESILIENCIA

Se trata de recorrer (siempre que fuera posible) y analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de substancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

Amenazas vinculadas a la atmósfera: granizo, huracanes, tornados, tormentas tropicales

Para la elaboración del mapa de este tipo de amenazas es necesario contar con información del Servicio Meteorológico Nacional, del Instituto de Clima y Agua del INTA y estaciones meteorológicas, existen también otros organismos de monitoreo climático que proveen imágenes satelitales y modelos muy sofisticados de predicción pueden anticipar con mucha precisión los fenómenos atmosféricos que pueden desencadenarse en determinadas zonas. Es necesario tener acceso a computadoras con servicio de internet para poder realizar el seguimiento minuto a minuto del avance del fenómeno. Es de mucha utilidad sumar a los registros históricos las experiencias de los lugareños y de sus antepasados a partir de sus historias de vida.

Contar con información de manera anticipada posibilitará ubicar en un mapa el área que se verá afectada. Si bien nuestro país no se halla en zonas de huracanes ni tornados, en los últimos tiempos se han registrado tormentas severas, con caída de granizo que provocaron grandes daños.

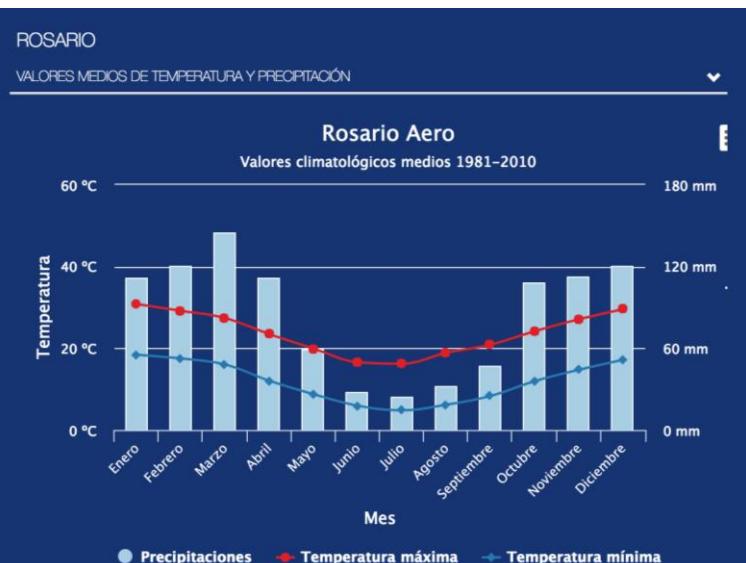
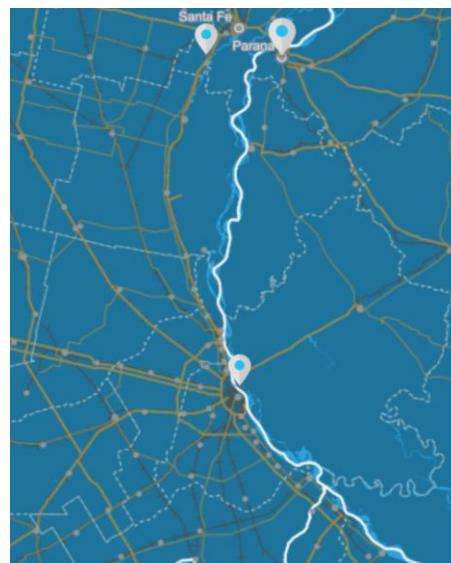


Gráfico de precipitaciones anuales en Rosario. Fuente: SMN

En la imagen se puede observar una tormenta típica de la región en la que, la mancha roja, indica la severidad de la tormenta, cuanto más oscura, más fuerte son las lluvias. En algunos casos puede registrarse caída de granizo.

Desde la comuna destacan que el casco del pueblo se localiza en una loma, a diferencia de la comuna vecina de Álvarez, lo que provoca un problema de vientos fuertes, que en el año 1996 provocaron vientos huracanados y problemas en el área urbana.

Estos fenómenos naturales pueden resultar devastadores para los medios de vida rurales, ya que a menudo causan enormes daños a los sectores de la agricultura, la ganadería.

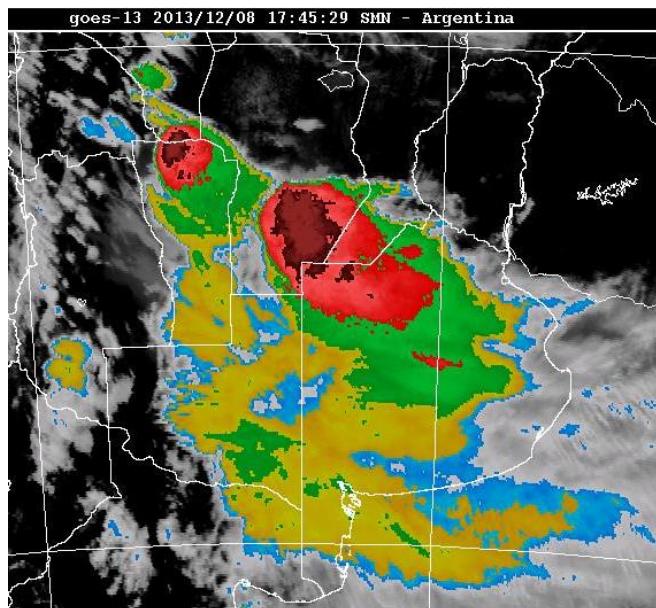


Imagen satelital de una tormenta.

La escasez de lluvias y las sequías provocan también devastación, ya que erosionan lentamente la capacidad de resistencia de los hogares rurales, debilitan y matan al ganado, arruinan cultivos y causan daños ambientales que perduran en perduran en el tiempo.

Amenazas hidrometeorológicas: Inundaciones

En las amenazas hidrometeorológicas e distinguen tres tipos de inundaciones, a saber:

- **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:** también conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.
- **Inundaciones costeras o ribereñas:** como suedestadas o desbordes de cursos de agua, esto afecta a ciudades asentadas en el valle de inundación.
- **Mixtas:** se tratan de inundaciones urbanas a causa de la falta de capacidad de desagüe pluvial que se combinan con el desborde de los cursos de agua

Una amenaza puede verse agravada por otras amenazas (multiamenazas) o por procesos de degradación. Otros factores que influyen en la amenaza son:

- **Falta de cobertura vegetal natural:** debido a la desforestación y a los cambios de uso del suelo ya sea por la urbanización (impermeabilización de los suelos), o cultivos provoca el aumento de la escorrentía del agua sobre el terreno y disminuye la infiltración de los suelos, provocando a su vez la erosión del terreno.
- **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:** derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los denominados gases de efecto invernadero, han exacerbado al ciclo hidrológico, no sólo en cuanto hace a la intensidad de las precipitaciones, sino que ha aumentado su frecuencia.

- **Presencia de basurales clandestinos a cielo abierto:** próximos al río incrementa la amenaza por ser focos infecciosos que pueden contaminar el agua de la inundación, y la basura acumulada en las esquinas de la zona urbana y barrios periféricos pueden tapar los desagües y las bocas de tormenta.
- **Construcción indiscriminada:** de urbanizaciones cerradas y la instalación de asentamientos precarios en zonas inundables o de manera no planificada.

En la Provincia de Santa Fe se atraviesa una situación muy crítica respecto de inundaciones. Pero, por sobre todo, el aumento del nivel freático (NF) está causando una gran disminución de hectáreas aptas para el cultivo.

Según estudios del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) donde se parte de la base de que el avance agrícola puede tener múltiples efectos sobre la dinámica hídrica y la evolución del NF. En los mismos se aclara que se debe tener en cuenta que no está claro en qué medida el reemplazo de vegetación puede haber contribuido a exacerbar los fuertes ciclos de inundaciones severas experimentados en el centro-oeste de la región durante los últimos años, se puede especular que existe una tendencia a generar mayores excesos hídricos al pasar de los pastizales naturales (dominantes hasta principios del siglo XX) a rotaciones de pasturas y cultivos anuales (típicas hasta a la década del ochenta) a cultivos anuales continuos con posterioridad. Muchos o todos los fundamentos que explican la causa del fenómeno pueden ser ciertos, pero hasta el momento no se tiene una real cuantificación de sus efectos directos sobre el fenómeno tratado, que en definitiva es el ascenso del NF como agravante de los anegamientos.

El análisis del comportamiento de las napas se realizó sobre la base de los datos medidos en la EEA Rafaela del INTA. La serie utilizada registra información desde noviembre de 1969. Donde se tuvieron en cuenta los NF junto con el Balance Hídrico (equilibrio entre todos los recursos hídricos que ingresan al sistema y los que salen del mismo, en un intervalo de tiempo determinado)

Dichas investigaciones concluyen que la ocupación con forrajeras perennes y pastizales no hubiera evitado los ascensos de napa y los anegamientos de las últimas décadas, (al menos en el departamento de Castellanos donde se realizó el análisis) y tampoco permitirían reducir el NF a valores anteriores a los de la década del 1980, como así tampoco evitaría los ascensos del NF hasta la superficie. Pero si permitiría moderar los ascensos y la duración de los mismos si bien, en años con BH muy positivo o lluvias intensas se pueden producir picos de ascensos, éstos serían de menor duración y consecuentemente de menor impacto negativo por la mayor demanda de los cultivos

Como se mencionó anteriormente, el casco urbano se encuentra en una loma, desde la gestión local destacan que en los últimos años se realizaron canales clandestinos desde algunos campos de la localidad antes mencionada que provocan anegamientos que no existían en la localidad, pero que no producen grandes problemas.

El principal punto a destacar es el Arroyo Saladillo ya que hace de límite del distrito en estudio con la localidad vecina de Soldini. Este arroyo se desborda con frecuencia ya que los terrenos no presentan marcados desniveles y producen la inundación de grandes superficies de campo. La situación se vuelve más delicada en el límite con la ciudad de Rosario y Villa Gobernador Gálvez se localizan asentamientos irregulares en el área que sufren de este riesgo constantemente. Esta área se conoce como Puente Gallego.

El segundo punto a desarrollar es la estacione de ferrocarril “La Carolina” donde se realizó la usurpación de los edificios y el desarrollo de viviendas precarias en el predio. Estas áreas también presentan riesgo de inundación ante fuertes lluvias.

Finalmente, las nuevas urbanizaciones sobre la ruta A012 conviven con el estancamiento del agua sobre el borde norte de la misma ya que hace de barrera de la pendiente natural del terreno que antiguamente descargaba sobre los canales y no sobre el arroyo Saladillo. Esta situación se intensifica en el cruce con la ruta N18. Se destaca que el anegamiento de calle solo dura unas horas ya que baja rápido el nivel de agua.

El NF no es un problema constante, pero si se registran problemas graves en la época de inundaciones, cuando la misma sube y se encuentra con los pozos absorbentes, dado que no se realizó una red de desagüe cloacal en toda la localidad. Esto representa un gran riesgo en la salud de la población.

Como se destaca en el estudio antes mencionado “El fenómeno de NF cercano a la superficie llegó para quedarse, al menos en el corto y mediano plazo, por lo que las estrategias productivas no pueden ser las mismas que las utilizadas con napas profundas y ciclos de precipitaciones promedio o inferiores al mismo”.



Fuente: Consultor por SPTYCOP

Es fundamental que tanto la población como las autoridades identifiquen las amenazas de la localidad, que entiendan el grado de peligrosidad que éstas poseen, la magnitud, la intensidad y la duración para estimar el daño que pueden provocar a las personas y/o bienes para poder coordinar acciones de prevención y mitigación.

Se recomienda convocar a todos los miembros de la comunidad (integrantes de la gestión municipal, sector privado, técnicos, universidades, instituciones educativas, asociaciones civiles, sociedades de fomento, ONGs, etc.) en talleres participativos o mesas de trabajo para la configuración del mapa de riesgo. Es aconsejable que la participación en estas actividades sea de carácter vinculante, es decir, que la opinión

de las personas sea tenida en cuenta a lo largo de todo el proceso, fomentar el compromiso y la participación ciudadana favorece la legitimación y el consenso en la toma de decisiones. En comunidades donde la cuestión del riesgo es una materia pendiente, se deberán brindar capacitaciones y charlas informativas a la población, para concientizar y sensibilizar acerca de la temática.

Se pueden elaborar mapas por grupo de trabajo, ya sea en escuelas con niños y adolescentes, otro con las asociaciones civiles y miembros de bomberos y defensa civil, otro con los comerciantes y el sector privado, y luego combinarlos y obtener un mapa síntesis, o bien, hacer un mapa participado donde todos expresen sus inquietudes y aporten información desde diferentes perspectivas.

AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO

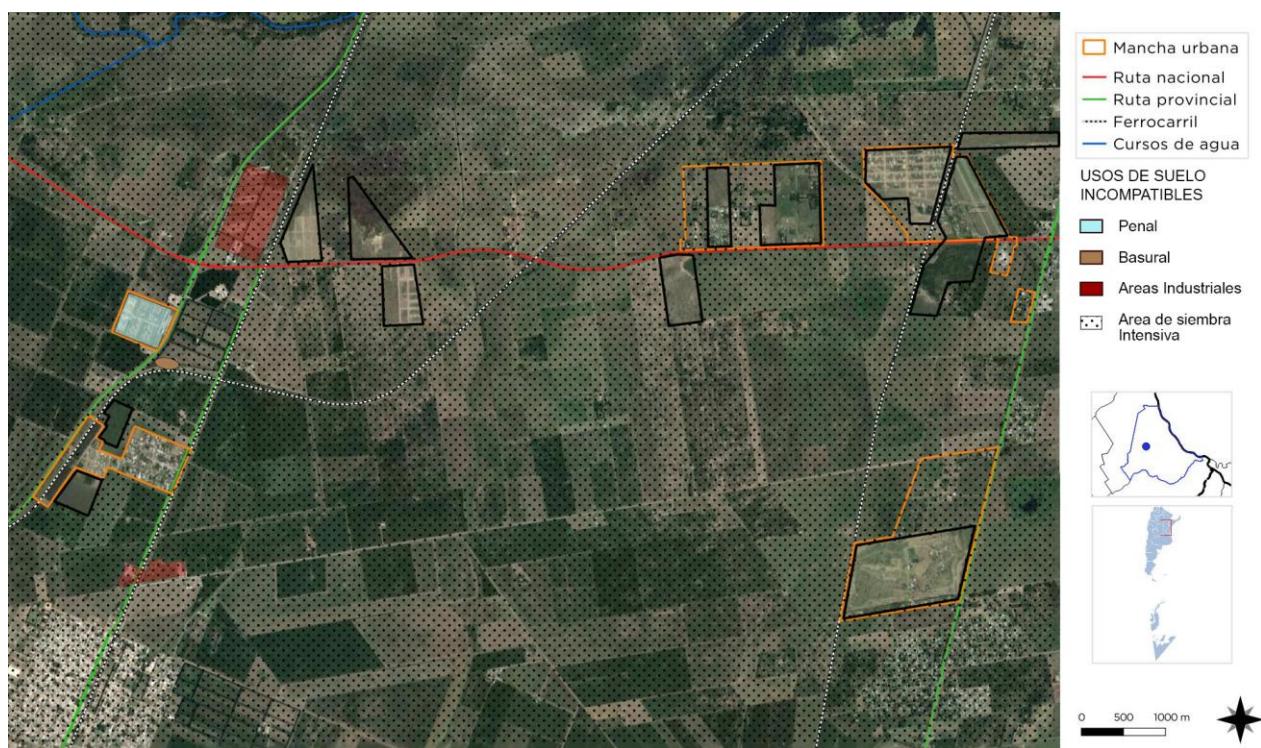
Son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como la construcción y el uso de edificaciones. (Programa DELNET-ONU, 2008) Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua etc.

Amenaza socio-natural: Fumigaciones

Es aquella que puede presentar un peligro latente asociado a la probable ocurrencia de fenómenos físico-naturales cuya existencia, intensidad y recurrencia es exacerbada por procesos de degradación ambiental o por la intervención directa del hombre. (Programa DELNET-ONU, 2008)

En la localidad de Piñero, como en la mayoría de las localidades de la región, hay usos de suelo incompatibles que requieren de una toma de decisiones por parte de las autoridades locales para su convivencia de manera positiva.

Como se puede ver en el Mapa de usos de suelo incompatible, el área de siembra intensiva es lindera del área residencial, motivo por el cual el uso de Agroquímicos puede afectar de manera directa a los residentes.



Fuente: Consultor por SPTYCOP

La localidad se encuentra por aprobar una ordenanza que en primer lugar regirá bajo los conceptos de la Ley Provincial N°11.273 de Productos Fitosanitarios y a su Decreto Reglamentario 0552/97.

La ordenanza creará el LIMITE CERO en el distrito de Piñero que coincidirá con la línea de edificación. Y definirá el área rural en Zonas:

- **ZONA DE EXCLUSIÓN:** franja de 80 metros que se medirá desde el límite cero en torno a las áreas urbanizadas en la cual sólo se podrán aplicar productos biológicos.
- **ZONA 2:** la franja comprendida entre los 80 y 500 metros sólo se podrán aplicar productos de banda verde y azul.
- **ZONA DE CONTROL DE APPLICACIONES:** comprendida entre el límite cero y los primeros 500 metros en torno a las áreas urbanizadas.
- **ZONA DE SEGURIDAD** de 3000 metros en torno a todas las áreas urbanizadas, en la cual queda prohibida la aplicación de productos fitosanitarios por medio aéreo.

Por otro lado, se propone que los propietarios deberán presentar ante la comuna: la designación de un responsable de las tareas de fumigación a realizar, la presentación de la habilitación del equipo a utilizar, la presentación del formulario de aplicación con la correspondiente receta agronómica firmada y sellada por el regente técnico habilitado.

También se prohíbe la aplicación de productos determinados y se define que el asesor técnico de la Comuna fiscalizará personalmente las aplicaciones con productos fitosanitarios comprendidas en la ZONA DE CONTROL. En este sentido se Prohíbe arrojar los envases utilizados de productos fitosanitarios en la vía pública, cursos de agua y su acopio en la planta urbana.

Según Organización Mundial de la Salud, podemos definir a los agroquímicos, como aquellas sustancias o mezclas de sustancias destinadas a prevenir la acción de, o destruir directamente, insectos (insecticidas), hongos (fungicidas), malas hierbas (herbicidas), bacterias (antibióticos y bactericidas) y otras formas de vida animal o vegetal perjudiciales para la salud pública y también para la agricultura.

Según la tesis de grado “Problemática en la aplicación de agroquímicos”, el uso de los agroquímicos tiene consecuencias positivas y negativas.

Consecuencia del uso Positivas

La utilización de productos fitosanitarios produce un aumento extraordinario del rendimiento de la tierra sin el que no hubiera sido posible alcanzar los niveles actuales de producción alimentaria. Su empleo está en la base de la denominada Revolución verde desde mediados del siglo XX. Podemos decir también que la utilización de esta clase de productos, no solo combate las plagas que puedan atacar a los cultivos, sino que en algunos casos puede llegar a establecer el control e incluso la erradicación de alguna de estas pestes que asechan a los cultivos de los campos. También mejoran la posibilidad de comercialización de los productos (retrasando su deterioro, posibilitando su almacenaje y transporte a largas distancias), disminuyen su precio y mejoran su aspecto ante el consumidor.

Consecuencia de uso Negativas

La utilización de productos fitosanitarios trae como consecuencias negativas principales la disminución de la biodiversidad, la contaminación del suelo y la contaminación del agua donde junto con otros productos, como los fertilizantes, producen a veces fenómenos de eutrofización. Si no son aplicados adecuadamente son peligrosos para la salud de los que los utilizan, cosa que ocurre habitualmente si los trabajadores agrícolas no han recibido una formación profesional o una instrucción adecuada al trabajo que desempeñan. También pueden llegar a ser peligrosos para el consumidor y pueden producir una intoxicación alimentaria si se han utilizado en exceso o de forma incorrecta, o no se han respetado los períodos de tiempo necesarios para su degradación.

Otro factor a tener en cuenta que genera una amenaza de este tipo es que la recolección de residuos sólidos urbanos es realizada por la comuna y los mismos son depositados en el basural a cielo abierto localizado cerca de las vías del ferrocarril sin recibir ningún tipo de tratamiento ni separación.

El servicio de recolección cubre los 100% del área urbana incluidos los loteos alejados del casco fundacional, solo varía la frecuencia de recolección. De lunes a viernes se recorre el casco urbano antiguo y dos veces por semana también se recorren los diferentes loteos. Por el momento no se desarrollaron programas que alienten a la población a la separación de residuos en origen.

Desde la administración comunal destacan la gravedad de la existencia de un micro basural clandestino en el asentamiento de la estación “La Carolina” y los asentamientos desarrollados en la cercanía del límite con la ciudad de Rosario y Villa Gobernador Gálvez. Esta situación tiene su causa directa ya que al no haber calles consolidadas los camiones recolectores de basura no pueden ingresar al barrio y se comienza a producir esta situación difícil de revertir cuando pasan los años.



Micro basural clandestino. Fuente: Consultor por SPTYCOP

Tipo de vulnerabilidades:

Sociocultural: Se refieren al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre. "...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada..."⁴ Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

Cada vez que se produce una inundación se registran numerosas muestras de solidaridad por parte de la comunidad, sin embargo, se hace de manera desorganizada y desarticulada con el consiguiente perjuicio de los damnificados.

Económica: Está dada por las limitaciones en la capacidad adquisitiva de sectores de la comunidad, que lleva a construir sus viviendas en áreas peligrosas, de bajo o nulo valor inmobiliario.

Político Institucional: Se refiere a las carencias y debilidades en los arreglos institucionales para hacer frente a la amenaza. La desarticulación entre organismos, la superposición de funciones y roles y la ausencia de canales efectivos de comunicación entre ellos.

⁴Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

En este segundo punto se busca identificar las poblaciones con bajos recursos, los asentamientos precarios, la falta de empleo y el nivel de alfabetización, el acceso a los servicios, la densidad de población, la calidad de las viviendas, el acceso a los servicios básicos, etc.

Como se expuso más arriba, existen varias categorías de vulnerabilidad (se han listado más de doce categorías⁵), en principio, se pueden considerar las vulnerabilidades sociales, la física y la económica que son los más representativos a la hora de determinar el grado de exposición, de todos modos, cada localidad atenderá las particularidades propias de su comunidad.

Para poder determinar las vulnerabilidades se deben considerar algunos indicadores tales como:

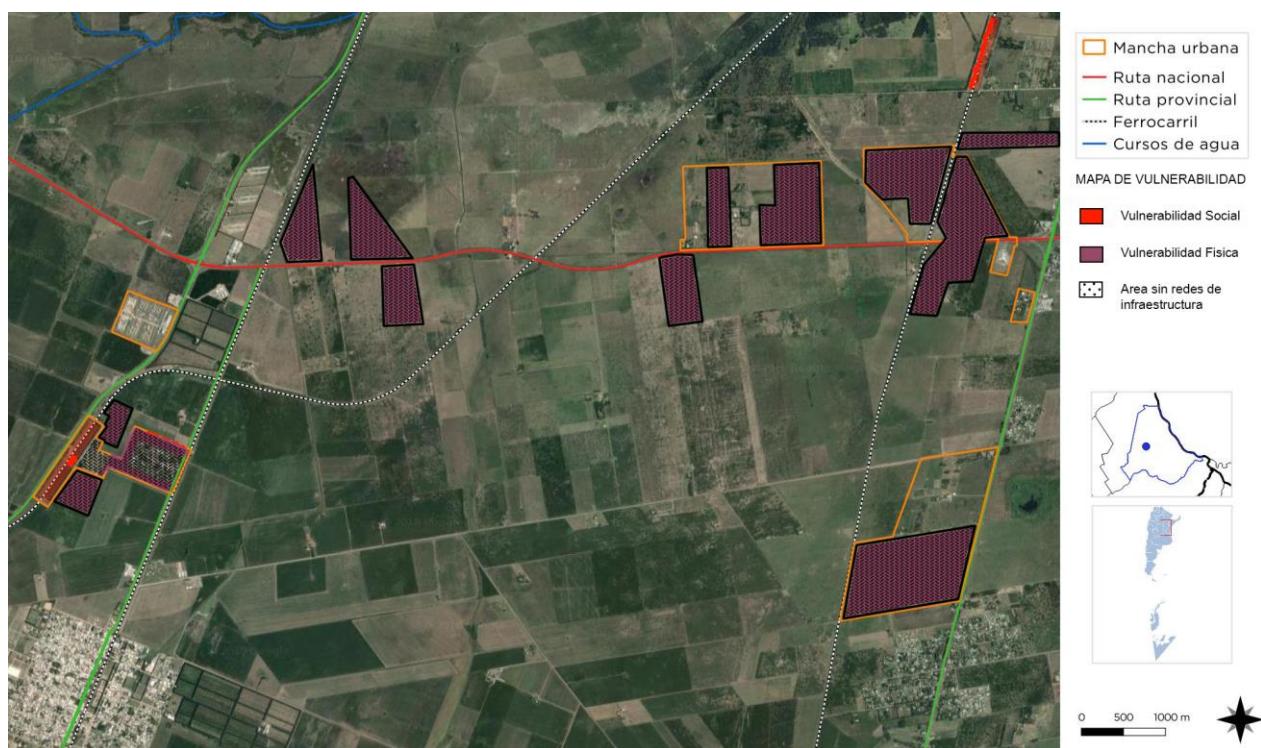
- Localización de las viviendas
- Calidad de materiales de la vivienda (CALMAT)
- Acceso al agua potable
- Hogares sin desagüe cloacas
- Densidad de población
- Alfabetización
- Desempleo

Para el caso de inundaciones, se debe considerar la población de bajos recursos que se instala en la ribera de los ríos y arroyos que desbordan en época de lluvias intensas y que no puede evadirse por sus propios medios, al mismo tiempo que se registra la cantidad de familias y su composición (sobre todo aquellas integradas por niños, mujeres jefas de hogar y ancianos).

Se recomienda graficar su distribución de acuerdo con la densidad (baja, mediana, alta). Otro indicador de vulnerabilidad importante que debe mapearse es el de calidad de las viviendas, poder ubicarlas en el mapa permitirá decidir prioridades a la hora de evacuar, también es importante determinar los lugares para establecer transitoria para la población evacuada, los medios disponibles para socorrer a los afectados, la accesibilidad de calles y avenidas, de acuerdo al estado en que se encuentran (asfaltadas, mejorado, de tierra).

La red vial y de transporte público, con sus recorridos originales y alternativos, los lugares de uso puntual como clubes, escuelas, salas de atención primaria, centro industrial y comercial. En ciudades ribereñas ubicar la zona portuaria y en localidades rurales identificar las parcelas, el tipo de explotación intensiva o extensiva, (agrícola, ganadera), chacras, granjas. Aquí se analizará la dependencia económica de la población respecto de las actividades productivas y sus posibilidades de desarrollo.

⁵Wilches-Chaux, G. (1989) Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis. Servicio Nacional de Aprendizaje, Popayán.



Fuente: Consultor por SPTYCOP

En el caso de la Localidad de PIÑERO se identificó y ubicó en el mapa en primer lugar a la población expuesta a vulnerabilidades sociales. Luego se destacan las áreas sin cobertura de red cloacal y de agua potable.

Finalmente se destacan en el mapa la franja de viviendas linderas a los campos donde el método de producción utilizado es la Agricultura Intensiva. En los mismos se hace un uso intensivo de los medios de producción, para así sacar la mayor cantidad de productos por unidad de superficie usualmente mediante la utilización de fertilizantes, semillas seleccionadas, regadíos, maquinaria, entre otros. Justamente estas áreas del tejido urbano son las que cuentan con una mayor dispersión y diversificación de uso del suelo. Es posible poder utilizar usos mixtos que sirven de barrera entre el área con vocación residencial y el área rural.

Las capacidades: Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

Los actores sociales: La gestión integral del riesgo requiere integrar el manejo del riesgo en las distintas instancias de la gestión pública, y además involucrar y comprometer a los distintos actores de la sociedad. Desde la órbita nacional hasta la local cada uno de los involucrados debe reconocerse en rol y tomar las responsabilidades que le corresponde en cada una de las etapas de la gestión.

El mapa de riesgo:

Es el resultado de la superposición de ambos mapas, donde se pueda observar las áreas vulnerables expuestas a una o varias amenazas.

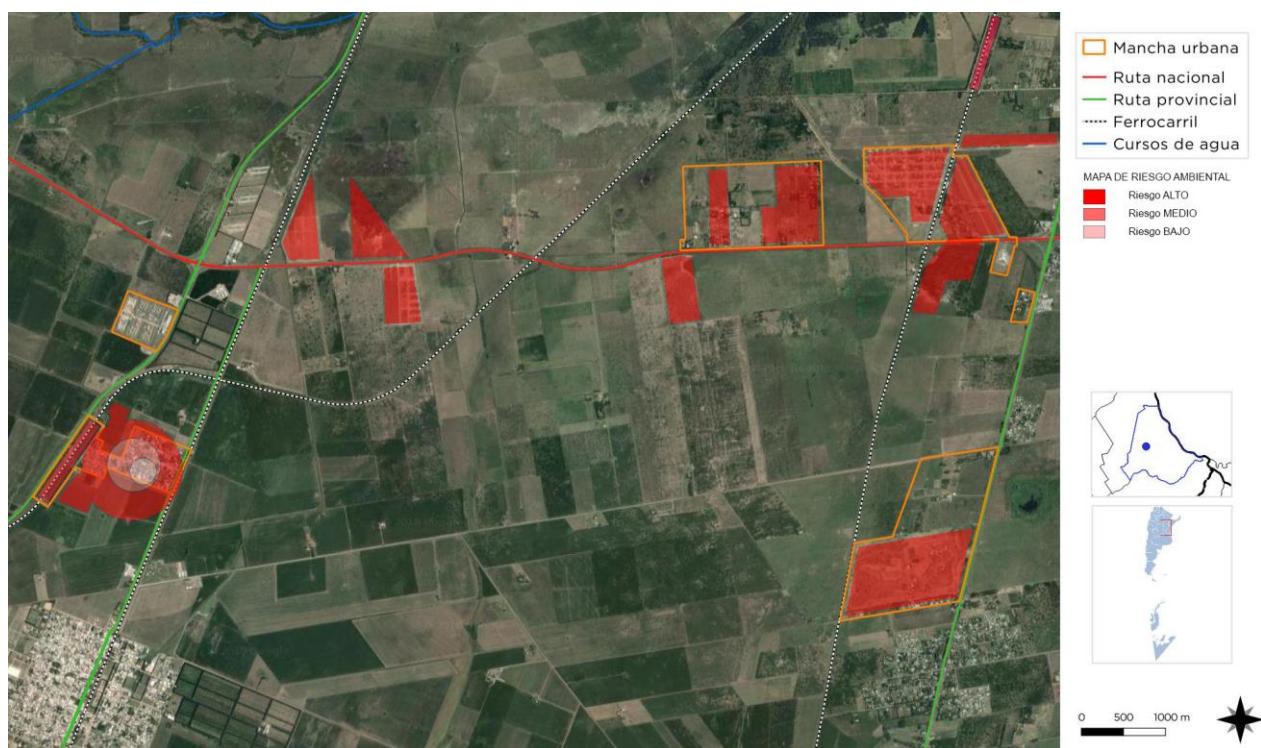
De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

- **Zonas de riesgo:** se pueden establecer a partir de las zonas de alerta y evacuación, la base para ello está dado por el mapa de amenazas donde se visualicen el cauce de los ríos y arroyos, las márgenes del valle de inundación y en ambas márgenes las cotas máximas de inundación.
- **Grado de criticidad por zonas:** para definirlos se tomará en cuenta el nivel de alerta, y se deberá evaluar la imposibilidad de permitir asentamientos poblacionales nuevos, así como también redefinir los usos de suelo que sean incompatibles.

Una vez obtenido el mapa de riesgo como resultado final, se debe hacer un análisis y redactar un informe con recomendaciones. Para las propuestas de acción hay que tener en cuenta el costo de implementación, la efectividad de las opciones seleccionadas (beneficios directos e indirectos, daños mitigados, vidas salvadas), el período para su implementación, la capacidad institucional, la existencia de habilidades técnicas y la disponibilidad de recursos.

En función de los riesgos que se puedan estimar a partir de la metodología propuesta las autoridades locales deberán planificar teniendo en cuenta aquellas acciones preventivas y proactivas, para ello es necesaria una adecuada evaluación de ventajas y desventajas.



Fuente: Consultor por SPTYCOP

En la localidad PIÑERO de acuerdo a la combinación del mapa de amenazas y el mapa de vulnerabilidades se determinaron las zonas de riesgo alto, medio y bajo.

La población que se halla más expuesta y vulnerable es la que vive en los límites de la localidad, en contacto con usos incompatibles con la residencia permanente. Vale destacar que el área de nuevos loteos sobre la ruta a012 y 18 se encuentra completamente en riesgo alto. Es importante destacar que son las áreas menos densas de la localidad.

Hacia el centro de la misma, y donde se encuentra la mayor densidad, las curvas de nivel presentan un aumento, y la distancia junto con la gran cantidad de árboles de la localidad, representan una barrera natural contra las fumigaciones. Estas áreas coinciden también con las que poseen red de servicio de agua potable.

Como conclusión se destaca que la gestión de riesgos es un proceso continuo y superador. Se debe instalar en la estructura de la comunidad, y definir a través del consenso el riesgo aceptable, es decir, el riesgo que esa comunidad está dispuesta a correr.

Sobre esta base se analizarán las posibilidades de una gestión exitosa. Lograr el mapa de riesgo de una localidad es el punto de partida en el diseño de acciones preventivas para la planificación de un territorio sustentable.

"Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre".

"La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad".

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Potencialidades ambientales:

El sistema de espacios verdes está constituido por todos aquellos sitios del territorio comunal que, en general, presentan las siguientes características comunes: valor distintivo por sus dimensiones, morfología, características ambientales y actividades especiales que convocan. Son lugares que desempeñan una función estructural en la organización espacial de la localidad y del territorio, así se trate de terrenos de dominio público o privado. Por sus características físicas y funcionales, se distinguen tres categorías de espacios verdes bien diferenciadas:

Frente ribereño del arroyo Saladillo y de los canales. La localidad limita con el arroyo Saladillo en su jurisdicción. El mismo se presenta como un potencial corredor verde a valorizar.

Parques, plazas y paseos. Incluye los espacios abiertos de la localidad con dimensiones y características ambientales especiales y cuyo uso colectivo está destinado, fundamentalmente, a actividades recreativas. Se destaca especialmente la plaza principal de Piñero, ubicada en el centro del casco histórico de la localidad, dado que brinda el principal espacio para la vida social y recreativa. Esta plaza es muy usada por los vecinos de la localidad y mensualmente se realiza una feria lo cual genera una diversidad de usos e incluso atrae a habitantes de localidades aledañas. Además, Piñero dispone de un camping y un club comunal.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA



Plaza Principal. Fuente: Consultor por SPTYCOP

Por otro lado, en los nuevos loteos, los convenios urbanísticos exigen un porcentaje mínimo de espacios verdes, que suelen quedar poco articulados ya que no hay coordinación entre los desarrolladores privados y la comuna no pudo realizar la planificación necesaria en comparación de los tiempos que exigen los privados.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

ÁMBITO NACIONAL

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Subsecretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP): Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

ÁMBITO PROVINCIAL

Gobernación de la Provincia de Santa Fe: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia. El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de gobernador de la Provincia. Entre las atribuciones que recaen sobre el gobernador, se encuentran las de ser el jefe superior de la administración pública y el representante de la Provincia en sus relaciones con la Nación y con las demás provincias. Además, concurre a la formación de leyes con las facultades emergentes y provee, dentro de los límites concedidos por la Constitución Provincial, a la organización, prestación y fiscalización de los servicios públicos. En su carácter de agente natural del gobierno, el gobernador hace cumplir en la Provincia la Constitución y las leyes de la Nación.

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado: entiende en todo lo inherente al gobierno interno, a la relación con el Poder Legislativo; a la planificación y coordinación de las políticas y acciones del Gobierno Provincial y aquellas que impliquen la reforma del Estado y en la elaboración de políticas para el fortalecimiento del Régimen Municipal que aseguren su autonomía.

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda: entiende en todo lo inherente al proyecto, construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia a cargo del Gobierno Provincial, sea para su propio uso o en beneficio de la comunidad.

ÁMBITO LOCAL

Presidencia Comunal de la Comuna de PIÑERO: Máxima autoridad del **Comuna de PIÑERO**, cabeza del poder ejecutivo.

Administración de una Comuna: estará a cargo de una Comisión Comunal elegida por la comunidad. Conjuntamente se elegirá una Comisión de Contralor de Cuentas, que tendrá a su cargo el control del gasto comunal, a la cual, la Comisión Comunal deberá presentar comprobantes y balance para su aprobación o desaprobación.

Vecinos y Usuarios

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para **mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos** en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de PIÑERO la administración comunal posee una cantidad acotada personal en relación a la población y zona de influencia que debe atender. Las decisiones se encuentran gran medida centralizadas en el ejecutivo y con fuerte presencia del mismo toda en la comunidad.

El principal problema que afrontan las administraciones es la falta de modernización de sus equipamientos y la escasez de recursos económicos propios para poder, no solo dar soluciones en el día a día, sino planificar las acciones en el mediano y largo plazo.

En estas localidades los estados comunales concentran gran parte de la demanda ciudadana, siendo reclamos muy diversos. Al tratarse de localidades tan reducidas, el contacto y relación entre los funcionarios y los ciudadanos es directo y casi instantáneo.

Desde el gobierno local destacan que los jóvenes que estudian en la ciudad de rosario viajan todos los días, siendo habitual que continúen viviendo en la localidad luego de finalizados los estudios superiores. Se destaca la movilidad entre los pueblos de Álvarez y Piñero.

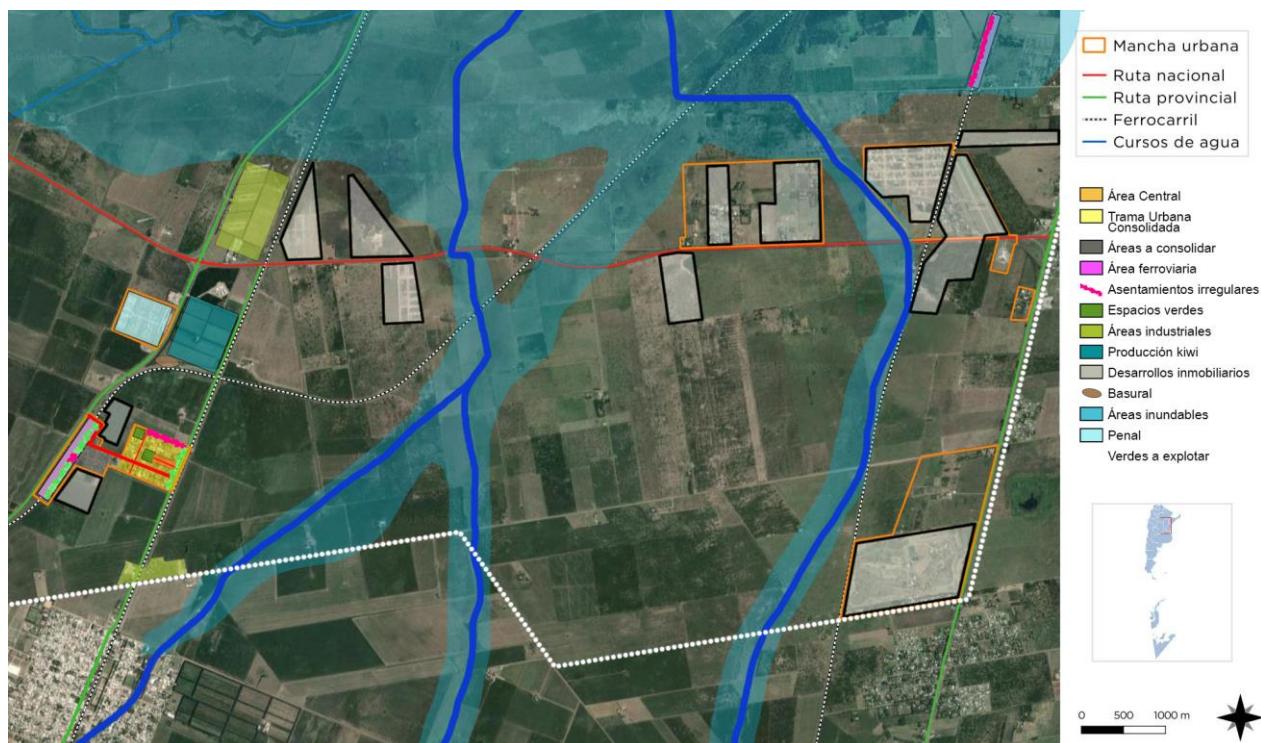
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

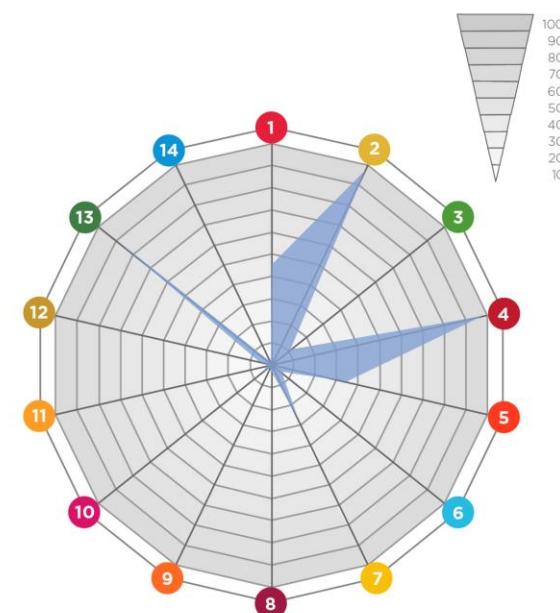


Modelo de situación actual. Fuente: Consultor por SPTYCOP

RESUMEN DE INDICADORES

PIÑERO		
POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
1816	ROSARIO	SANTA FE

DATOS	%
1 HOGARES SIN RED DE AGUA	46,25
2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS	99,74
3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD	10,85
4 HOGARES SIN RED DE GAS	99,74
5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	35,66
6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES	5,58
7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCÓVENIENTES	27,92
8 DESOCUPACIÓN GENERAL	3,97
9 TRABAJO INFANTIL	1,91
10 DESEMPLEO JUVENIL	5,62
11 DESOCUPACIÓN FEMENINA	1,77
12 TASA ANALFABETISMO	6,35
13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD)	94,61
14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL)	1,07



SPTyCOP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

DIMENSIÓN FÍSICA

La principal característica de la localidad es la dispersión de su marcha urbana. En primer lugar, abordaremos los problemas que se desarrollan en el Casco fundacional y que son a los que la administración comunal actual pretende resolver de manera urgente.

El área urbana se destaca que el Sistema vial principal es considerado por sus características de área central pero las calles que estructuran la mancha existente y su expansión son otras que deben ser tratadas para poder responder al tránsito que por ellas se desarrollara con el crecimiento. El pavimento existente solo se desarrolla en el eje de Av. San Martín, el resto de las calles presenta mejorado y es tratada diariamente con un camión regador, pero debe trabajarse para mejorar las conexiones primarias.

El área central de la localidad puede ser potenciada en especial porque allí se encuentra una variedad de edificios susceptibles de poseer características patrimoniales a destacar, pero hoy en día no se ha realizado ningún catálogo. Este objetivo puede ser acompañado por un desarrollo y mejoras en las áreas verdes de la localidad.

El Tránsito pesado que ingresa a la localidad debe ser expulsado a través de la relocalización de industrias que existen en la trama.

Finalmente, las Áreas verdes de filtro que se desarrollan en el casco de estación y entre la calle Junín t la ruta 20S presentan potencialidades no explotadas por el momento.

Por otro lado, los Loteos que se desarrollan en torno a la ruta A012 y la ruta N18 presentan una marcada creencia de infraestructura de servicios, a la cual es difícil dar respuesta desde el gobierno comunal ya que la distancia al casco histórico es mucha. En una primera etapa se planea trabajar en la mejora de las conexiones viales ya que las rutas de vinculación se encuentran degradadas por el tránsito pesado que por ellas transita.

En último lugar se encuentran la necesidad también de mejorar el traslado en transporte público con la Ciudad de Rosario y, sobre todo, innovar con un transporte entre localidades.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Falta de planificación Estancamiento de trabajos en creación y expansión de redes de servicios Escases de servicios de transporte de pasajeros interurbanos Localización de industrias de bajo impacto en el casco histórico Falta de proyectos para potenciar el área central, patrimonio y áreas de recreación
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Dispersión de la mancha urbana Imposibilidad económica de poder extender la red de servicios a la totalidad de área urbana Disminución y encarecimiento de la calidad de vida Conflicto por usos de suelo no compatibles Desconocimiento del Patrimonio Arquitectónico latente en la localidad Deterioro y riesgo por el tránsito pesado que atraviesa el área residencial Estado de deterioro de rutas de acceso y pavimento del área urbana
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Delimitar la expansión desmedida de la mancha urbana de la localidad Mejorar la conectividad de las diferentes áreas urbanas Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la creación de redes de servicio Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la mejora de espacios y equipamiento Ordenar la convivencia de usos residenciales, industriales y rurales Ordenar el sistema vial primario y priorizar obras en el Reparar rutas de acceso y pavimento del trazado urbano Puesta en valor del área central Crear un inventario de edificios con protección patrimonial
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Programa de desarrollo y completamiento de servicios básicos en red Programa de mejora de accesos urbanos y rutas interurbanas Programa de pavimentación Programa de reordenamiento de áreas industriales y logísticas Programa de consolidación y densificación del suelo urbano existente Programa de jerarquización y puesta en valor del área central Programa de preservación de patrimonio arquitectónico Programa de equipamiento e infraestructura de transporte

DIMENSIÓN SOCIAL

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

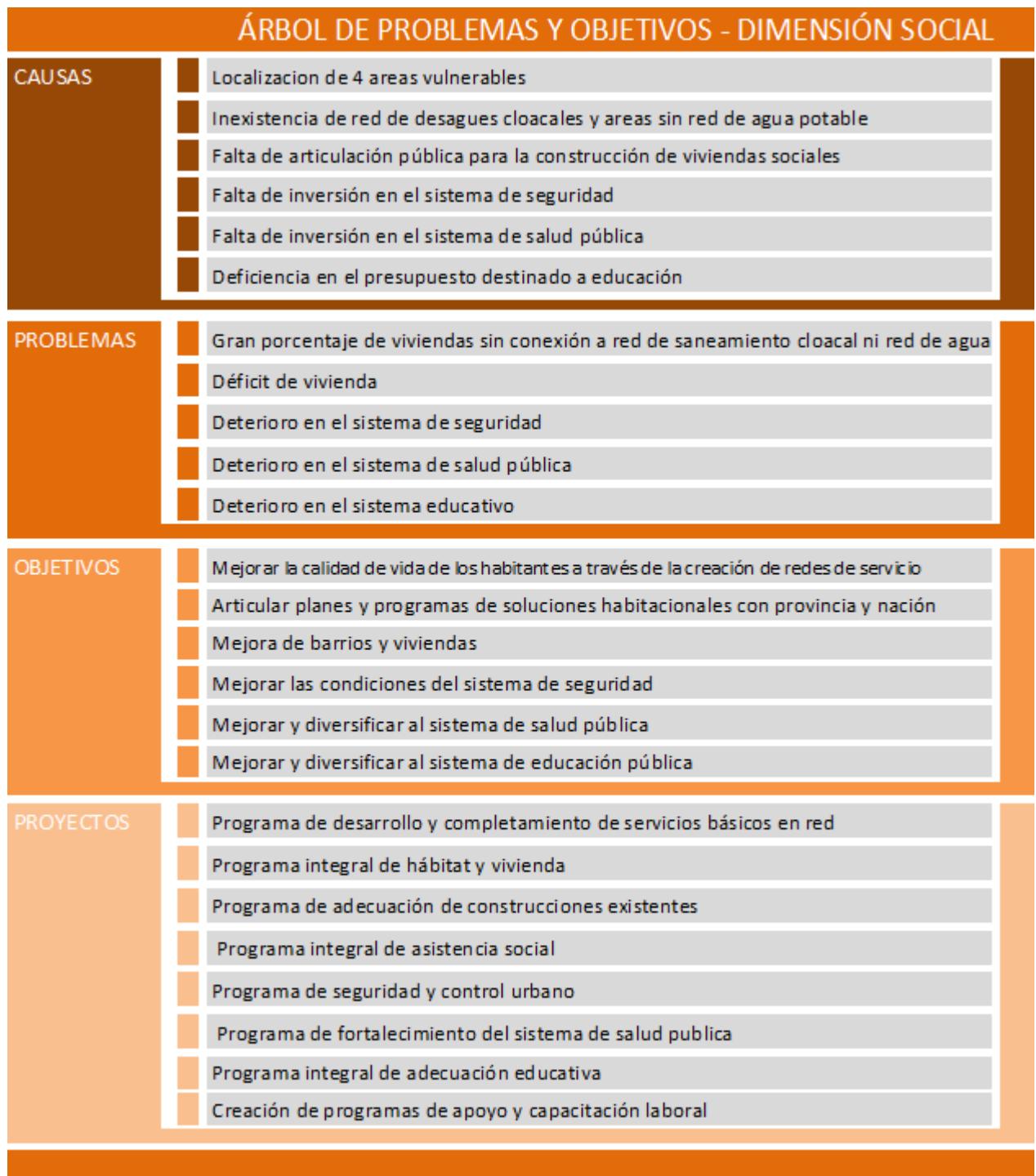
Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una

Mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se destaca que en la localidad se desarrollan cuatro áreas que presentan situaciones de vulnerabilidad, cada una con características diferentes. La regularización dominal es la primera etapa a desarrollar antes de la construcción de nuevas viviendas. Desde el gobierno local aseguran que se procederá a trabajar sobre las situaciones precarias en el casco central ya que las posibilidades de conexión y mejoramiento son muy altas.

Por otro lado, la demanda de las redes de servicio son muy fuertes en la localidad ya que los nuevos loteos casi no cuentan con la provisión de servicios básicos en red. Desde la administración comunal indican que la prioridad esta puesta en el desarrollo de la infraestructura en el sector histórico y su expansión. Se entiende que la situación que se desarrolla sobre las rutas A012 y N°18, es un problema que requiere de una actuación en conjunto con las localidades de Álvarez, Alvear y Villa Amelia.

La localidad se encuentra en proceso de crecimiento poblacional, es por este motivo que se debe fortalecer y mejorar los sistemas de salud, educación y seguridad.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

Como se mencionó anteriormente La economía local gira actualmente en torno a tres ejes fundamentales, por un lado, los productores rurales, en segundo lugar, las grandes industrias que se desarrollan fuera de la trama urbana, y en tercer lugar los pequeños emprendimientos dentro de la trama urbana.

En relación con estas empresas es necesario que se genere un área industrial para fomentar la relocalización de algunas empresas, lograr el crecimiento y expansión de los mismos. No se debe dejar de tener en cuenta que la Comuna, también debe apuntar a implementar políticas para generar las condiciones adecuadas para la localización de nuevos emprendimientos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Falta de políticas orientadas a la diversificación de producción Distancia insuficiente entre área urbana y rural productiva Falta de articulación público – privado
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Monocultivos Falta de proyectos de perfil emprendedor o innovador Falta de trabajo y formación para la población activa de bajos recursos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la matriz de productiva creación de un área periurbana para proteger la vida urbana y rural Fomentar y apoyar los emprendimientos locales sostenibles Competitividad productiva local frente al mercado regional Creación de fuentes de trabajo sustentables de valor agregado Articular actores públicos y privados Dotar de infraestructura necesaria para el desarrollo productivo
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una comisión local de planificación productiva Programa de desarrollo de Áreas Periurbanas Plan de conformación de una incubadora emprendimientos productivos Programa de misiones comerciales Programa de fortalecimiento y formalización laboral Programa formador y capacitador del capital humano e inserción laboral Programa de fortalecimiento de desarrollo industrial Programa de revitalización de "Nodos Regionales"

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

La problemática ambiental en la localidad gira en torno a dos ejes fundamentales, por un lado, la contaminación originada por los pesticidas utilizados en la fumigación de las áreas rurales lo que provoca una disminución en la calidad de vida, más allá de tener las precauciones y controles necesarios, la situación ideal sería contar con barrera verde (arbolada) perimetral que rodee el área urbana y funcione como fuelle de las actividades residenciales y rurales.

Por otro lado, existen sectores residenciales que ante copiosas lluvias presentan anegamiento de calles. Estos barrios coinciden con el asentamiento de la población vulnerable.

Finalmente, la localidad cuenta con un basural a cielo abierto para realizar la disposición final de los residuos, la misma está a menos de 1.000 metros del área urbana. El problema se agudiza en un micro basural clandestino que se desarrolla en la cercanía de la ruta N 18 y el Arroyo Saladillo. Vale destacar que la basura es generada y no recibe ningún tipo de tratamiento.

Cabe destacar que el espacio público en general, en la localidad, se encuentra en buen estado, pero es necesario contar con un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos de la localidad de manera conectada.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente manejo de las escorrentías en campos circundantes Distancia insuficiente entre el área residencial y la zona rural Falta de planificación y control en el uso de agroquímicos Falta de mantenimiento en espacios verdes Falta de un lugar acorde para el tratamiento de RSU
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Inundación de áreas vulnerables Problemas de salud por el uso de agro químicos en la zona rural Deterioro de los espacios verdes Existencia de 2 basurales a cielo abierto
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación y puesta en valor de las áreas verdes Correcto mantenimiento de las especies arbóreas existentes Saneamiento de áreas inundables y disminución de enfermedades hídricas asociadas Establecer cinturones verdes, controlar fumigaciones y uso de pesticidas Creación de Áreas Periurbanas con Implementación de cultivos fruti-hortícolas Eradicación de micro basurales urbanos
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Plan paisajístico de obras de canalizaciones hídricas rurales Programa de áreas periurbanas Plan de forestación Programa de puesta en valor de espacios verdes y cualificación urbana Programa de control de fumigaciones y uso de agro-químicos Programa de RSU y control de espacios abiertos en desuso

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

El principal problema que afronta la localidad es la confluencia de la escasez de recursos y falta de capacitación del personal. De ello se desprenden un conjunto de inconvenientes que tienen como eje la mala comunicación a todo nivel.

Los problemas urbanos que se presentan tienen parte de su origen y potencial solución en la carencia de un organismo local que se dedique a la planificación y coordinación de esta disciplina en particular, es decir, la falta de un "Área de planeamiento" con personal dedicado a dicha función, aunque sea con carácter de asesoramiento periódico. Esto le permitiría al gobierno local solucionar los problemas derivados del crecimiento urbano desregulado, déficit de vivienda, gestión y coordinación de obras con otras jurisdicciones provinciales y nacionales.

Esto provoca grandes dificultades para articular esfuerzos conjuntos con los estados provinciales y naciones como también en generar espacios de participación ciudadana o desarrollar proyectos de participación público - privado. Para dar una solución se debe implementar programas de capacitación que permita formar personal encargado de articular los distintos actores de la comunidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de planificación de la gestión ■ Falta de organización interna y uso de tecnología inadecuada ■ Deficiencia en los sistemas de organización de información y control ■ Falta de articulación entre los distintos actores públicos y privados ■ Falta de desarrollo de políticas de articulación institucional
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mala articulación entre comuna, provincia y nación ■ Dificultad para realizar trámites ■ Bajos niveles de recaudación ■ Mal estado de las instalaciones municipales
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecer el rol del Estado como un actor positivo para el vecino ■ Implementación de sistemas modernos de trámites ■ Mejorar la fiscalización y el control ■ Articular esfuerzos y apoyar instituciones intermedias ■ Desarrollar políticas de participación público – privadas ■ Desarrollar políticas de participación ciudadanas ■ Mejorar el estado de los inmuebles y equipamiento de la Comuna ■ Profesionalizar la función pública
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creación de oficinas expeditivas y amigables ■ Utilización de nuevas tecnologías aumentando la eficiencia ■ Creación de sistemas de información confiables ■ Programa hacia la igualdad de género ■ Programa de articulación institucional ■ Programa de gobierno abierto ■ Programa de modernización y reestructuración institucional ■ Plan revalúo y recaudación fiscal local ■ Programa de desarrollo de proyectos PPP (participación público privado) ■ Programa para creación de un Plan urbano - ambiental local ■ Fomento desde el estado en capacitaciones y actualizaciones

Segunda Parte
FASE PROPOSITIVA

FASE PROPOSITIVA

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de trasformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

MODELO DESEADO

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las acciones que se destacan como estructurales que nos permiten corregir y direccionar las problemáticas descriptas en la fase de diagnóstico se orientan por un lado desde la implementación de normativas u otras acciones institucionales, y por otro desde la materialización de obras que terminan por modificar el ambiente físico.

El primer conjunto de acciones difícilmente puede expresarse o representarse en un mapa, a pesar de que su desarrollo puede tener un alto impacto en la calidad urbana. Muchos de estos objetivos tienen que ver con la dimensión institucional, entre ellos podemos mencionar la necesidad poseer un área destinada al planeamiento urbano y territorial, o contar con un asesoramiento permanente que permita realizar un seguimiento y colaborar en la toma de decisiones. También se destaca la importancia de articular esfuerzos conjuntos entre las distintas jurisdicciones (nación, provincia y comunas o municipios); la necesidad de generar canales de participación ciudadana para acercar el gobierno a los habitantes; y finalmente, la modernización el gobierno comunal (equipamiento edilicio, inmuebles y capacitación del personal).

Asimismo, desde la dimensión económica se ve la necesidad de mejorar la articulación público – privada con el objetivo de generar sinergias, agregar valor y diversificar la matriz productiva. Todas estas son acciones tendientes para desarrollar una mirada amplia e integral y en el corto, mediano plazo y sobre todo pensando en políticas de largo plazo.

La primera conclusión que obtenemos del diagnóstico apunta a entender que en la localidad se desarrollan una cantidad importante de desarrollos urbanos desconectados entre sí. Es por este motivo que se toma la decisión de agruparlos y generar así nuevas manchas urbanas. Este proceso tiene en cuenta las dos oficinas administrativas comunales existentes actualmente, delimitando así dos grandes secciones compuestas de áreas urbanas, periurbanas, industriales y rurales, que contribuyen al primer paso del ordenamiento territorial.

Es por este motivo que el primer proyecto que se destaca desde la administración comunal actual lo conforma la creación y ampliación de las redes de servicio en el casco urbano fundacional. Se alienta a los funcionarios comunales a proyectar las obras teniendo en cuenta la expansión del este sector urbano, para adelantarse a la demanda ciudadana ya que la creación de infraestructuras impacta en diversas dimensiones mejorando la calidad de vida de los habitantes. Por otro lado, se recomienda que las redes de servicios

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

sean planificadas en un largo plazo para el área de loteos sobre la ruta A012, ya que se entiende la lejanía del casco fundacional, pero esto no debería ser un impedimento para gestionar obras de infraestructura.

Entre los proyectos que por su naturaleza tienden a alterar el espacio urbano podemos encontrar algunos que son estructurantes, en general pertenecen a la dimensión física. Es el caso de la reestructuración del sistema vial principal y secundario que incluye: la pavimentación de accesos urbanos con sus correspondientes mejoras en los nodos para otorgar la seguridad vial necesaria; la mejora de trazado pavimentado existente, la pavimentación de trazados de ripio y la realización de un plan para desalentar el tránsito pesado sobre la ruta 20S.

En concordancia con la movilidad urbana se destaca una demanda de la gestión local de la localidad de Piñero y de la localidad vecina de Álvarez, ya que la distancia entre ambos pueblos es menor a dos kilómetros y la población se desplaza peatonalmente y en bicicleta diariamente. Actualmente aumenta fuertemente la cantidad de accidentes viales ya que también es utilizada por el tránsito pesado lo cual aumenta los riesgos. Es por este motivo que la realización de un corredor seguro y el desarrollo de una banda aeróbica a lo largo de los dos kilómetros de recorrido se hace necesario y se recomienda también el tratamiento paisajístico y arbolado para así aumentar la cantidad de espacios verdes de calidad.

En materia medioambiental se destacan varios proyectos conjuntos que contribuyen a equilibrar la relación entre los diferentes usos de suelo y su repercusión en la calidad de vida. En primer lugar, se distingue la creación de la definición de suelo periurbano, el cual es prioritario para proteger a la población de la urbana que se encuentra en un nivel de riesgo alto debido a las fumigaciones del área rural. Se recomienda trabajar estas áreas periurbanas donde se proceda a incentivar la generación de eco-cultivos y productos de alto valor que necesitan ambientes protegidos de las inclemencias climáticas diversificando la matriz productiva de manera sustentable. También se recomienda la creación de barreras forestales de caminos rurales y en los casos de que las actividades de cultivos intensivos y residenciales sean linderas y no pueda evitarse. Esta acción también contribuye a mejorar la absorción del agua al momento de grandes crecidas y reducir el impacto de los climas extremos aparte de la protección ante químicos de áreas rurales.

Una gran potencialidad que posee la localidad es que el distrito es atravesado por canales del arroyo Saladillo y el límite norte del distrito está conformado por el mismo arroyo Saladillo. Se recomienda el tratamiento de los bordes de canales y arroyo de manera paisajística generando caminos recreativos naturales y nuevas áreas verdes.

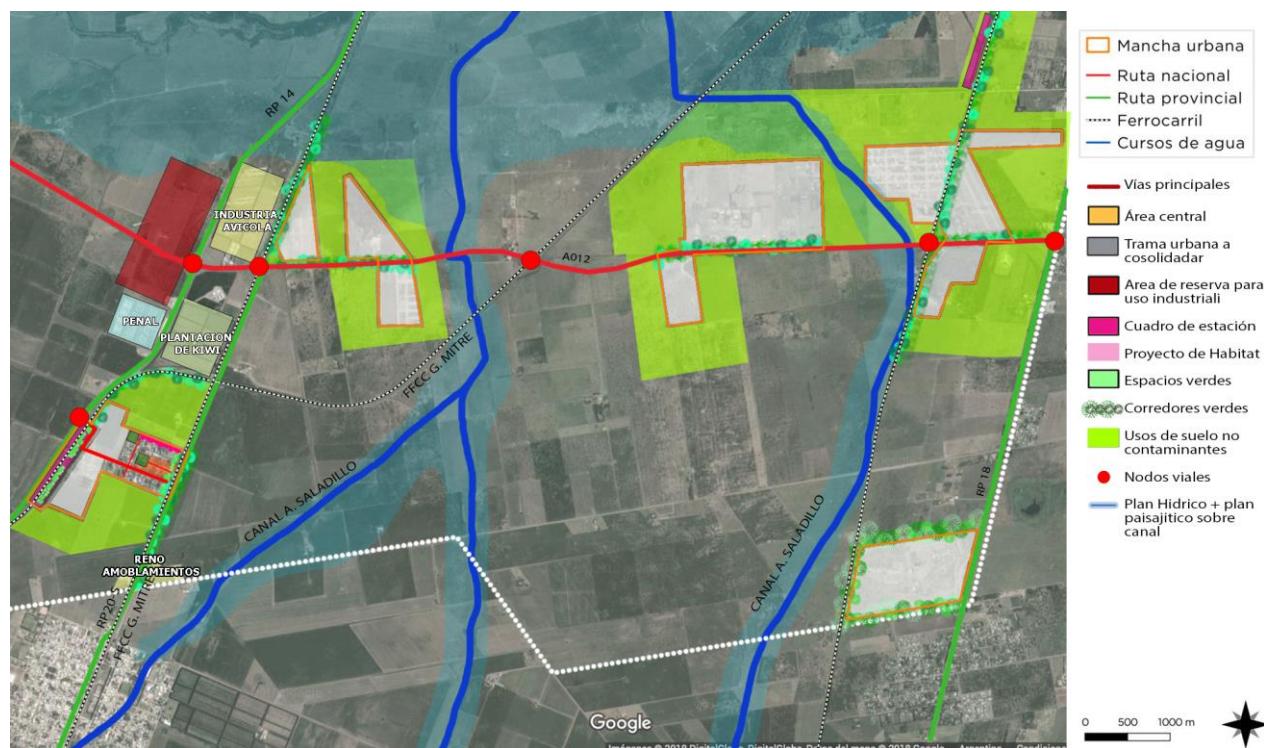
Como se mencionó anteriormente, la economía local gira actualmente en torno a tres ejes fundamentales. Por un lado, los productores rurales, en segundo lugar, las industrias que se desarrollan sobre las rutas de ingreso, y en tercer lugar se destaca la incipiente producción Fruti-hortícola. Se recomienda a la Comuna apuntar a implementar políticas de acompañamiento y acciones que tiendan a fortalecer estas actividades de variada índole como así también, generando las condiciones adecuadas para la localización de nuevos emprendimientos. Se destaca que, desde la administración comunal se planifica un área de reserva industrial localizada en relación con el nodo generado por las rutas N14 y A012. Se alienta a desarrollar este proyecto de manera inter jurisdiccional con la localidad de Álvarez, ya que resultaría beneficioso para ambas.

Una condición especial de la localidad es que en ella se desarrollan áreas vulnerables dispersas en el distrito. Ellas son localizadas en ambos cascos de estación, sobre calle Rivadavia y en área limítrofe con las

localidades de VGG y Rosario. Se recomienda que para los casos de las familias asentadas sobre terrenos ferroviarios y en lo sobre la ruta 18 se realicen un programa integral de soluciones habitacionales que contemple la posibilidad de loteos, como así también conjuntos de viviendas estatales. Se debe proceder con especial atención a la hora de seleccionar los posibles terrenos para estas obras ya que no se debería alentar el crecimiento disperso de la mancha urbana, sino utilizar estos planes para consolidar las áreas existentes. Las posibilidades habitacionales deben contemplar a la población que puede realizar un repago como aquella que necesitan mayor asistencia. Por otro lado, para las viviendas sobre calle Rivadavia se aconseja proceder con un Programa Integral de Hábitat, contribuyendo con la integración de las familias al casco urbano fundacional.

Otro proyecto que mejora la calidad de vida de los habitantes consiste la mejora integral del área central como así también en la creación de un sub centro en el área de campiñas, tomando como disparador la oficina administrativa comunal. Como área central entendemos a la parte del espacio público donde se articulan las principales instituciones y comercios, es el espacio de encuentro de la comunidad, donde se concentra buena parte de la vida urbana. Las mejoras necesarias son tendientes a dar prioridad al peatón, con la ampliación de veredas, la incorporación de mobiliario urbano. Por otro lado, se procederá a caracterizar el espacio público a través del recambio del alumbrado público y la suma de forestación.

Continuando con el punto anterior, entendemos que la diversificación de los usos en las nuevas secciones urbanas, como la creación de una sub-centralidad debe ser acompañada por la localización de equipamientos de salud, seguridad, instituciones y espacios recreativos. En materia de la salud, es necesario mejorar la situación de los centros de salud de la localidad ya que depende de la localidad vecina de Álvarez.



Mapa de situación deseada de Piñero – Fuente: elaboración propia

VISIÓN ESTRATÉGICA

La visión estratégica aporta la visión sobre el futuro de la comuna permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Todas las ciudades tienen su razón de ser, algo que las hizo nacer y crecer en determinado territorio. Así, en algunas se concentran las grandes industrias, en otras las oficinas de gobierno, mientras algunas otras albergan a los principales centros de enseñanza. En fin, todas tienen una actividad principal la cual las hace únicas.

Es a través de la función principal de la ciudad que se va forjando la vida que se da en ella. Aparecen las zonas de vivienda, los comercios, y los servicios que abastecen a los habitantes y es así como se van formando una identidad. Sin embargo, a medida que la ciudad se desarrolla, se corre el riesgo de la improvisación, (la, a veces, “caótica” expansión horizontal es una forma típica de este fenómeno). Es posible que este crecimiento desordenado haga que se diluya la vocación original de la ciudad, y es por esta razón que el desarrollo sostenible de una ciudad debe también tomar en cuenta aspectos relacionados a su vocación, para preservar así lo que se hace única la ciudad.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, y se desarrollarán diferentes propuestas en busca de la sustentabilidad urbana y la generación de una identidad propia. En el gobierno local de la localidad de Piñero, destaca que el objetivo a corto y mediano plazo es mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la creación de las redes de servicio básicos en el área del casco fundacional. Asimismo, destacan que no se pueden desatender cuestiones básicas que hacen a la calidad urbana, como ser la articulación y mejora de espacios verdes y la revalorización del área central.

Por otro lado, se buscará potenciar los recursos locales con la intención de generar sinergias entre actores públicos y privados para la llegada de emprendimientos que fortalezcan la dimensión económica.

Se recomienda a la gestión local no desatender las áreas de nuevas urbanizaciones, ya que no es aconsejable dejar para más adelante proyectos de agua potable, red de saneamiento cloacal, red de gas natural y pavimentación del sistema vial principal de las mismas ya que, cuando los nuevos desarrollos ya se encuentren completamente consolidados y la demanda sea más intensa los problemas serán más graves.

Por otro lado, se sugiere la realización de estudios de impacto ambiental de las áreas residenciales y de la cuenca del arroyo Saladillo para delimitar la mancha urbana y poder frenar el desarrollo desmedido de loteos, y en caso de ser necesario encarar las grandes obras infraestructurales necesarias.

Estos factores tienen que encontrar su punto de convergencia y ser complementarios a través de mecanismos de participación ciudadana e institucionales por parte de los distintos actores involucrados. El planeamiento estratégico es entonces esa puesta en valor y elemento indispensable para guiar dicha voluntad y hacer tangible el conjunto de gestiones, obras e inversiones en pos de la ciudad deseada.

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalizad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de estos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.

- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁶

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Piñero deberá en el corto-mediano plazo:

- Desarrollar a la localidad entendiéndola como dos secciones urbanas a desarrollar con potenciales y necesidades diferentes.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la ampliación y creación de redes de infraestructura de servicio.
- Poner en valor el área central de la localidad, a través del ordenamiento del espacio público incluyendo la recuperación y puesta en valor de las áreas verdes, junto con el correcto mantenimiento de las especies arbóreas existentes. También se creará un inventario de edificios con protección patrimonial.
- Desarrollar una sub-centralidad en relación con el área de desarrollo de la sección Campiñas.
- Solucionar la situación de vecinos en situación de irregularidad y vulnerabilidad.

⁶ <http://www.greenbarcelona.com>

- Fortalecer el rol del Estado como un actor positivo para el vecino, para lo cual se deberá en primer lugar fortalecer la descentralización en el territorio, proyecto acompañado por la implementación de sistemas modernos de trámites.
- Mejorar la conectividad de la localidad con la región a través del transporte público y de la reparación de rutas de acceso, como así también la mejora y creación de pavimento en la traza urbana.

La localidad de Piñero deberá en el mediano - largo plazo:

- Establecer cinturones verdes, controlar fumigaciones y uso de pesticidas, y crear áreas Periurbanas con usos no contaminantes del suelo, pudiendo ser huertas rurales. También se deberá erradicar micro basurales urbanos y sanear las áreas inundables para así, disminuir el riesgo de enfermedades asociadas a estas actividades.
- Articular esfuerzos y apoyar instituciones intermedias, a través del Desarrollo de políticas de participación público – privadas, como así también de políticas de participación ciudadana.
- Mejorar y diversificar al sistema de salud pública como así también del sistema de seguridad.
- Lograr competitividad productiva local frente al mercado regional a través del fomento y apoyo a los emprendimientos locales sostenibles. Esto podrá ayudar con la creación de fuentes de trabajo sustentables de valor agregado y con la ampliación de la matriz de productiva. Para lograr estos objetivos es necesario articular actores públicos y privados y dotar de infraestructura necesaria para este desarrollo productivo

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante para tener en cuenta.

COMPARATIVO DE VARIABLES

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expedutivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Cobertura de red de agua

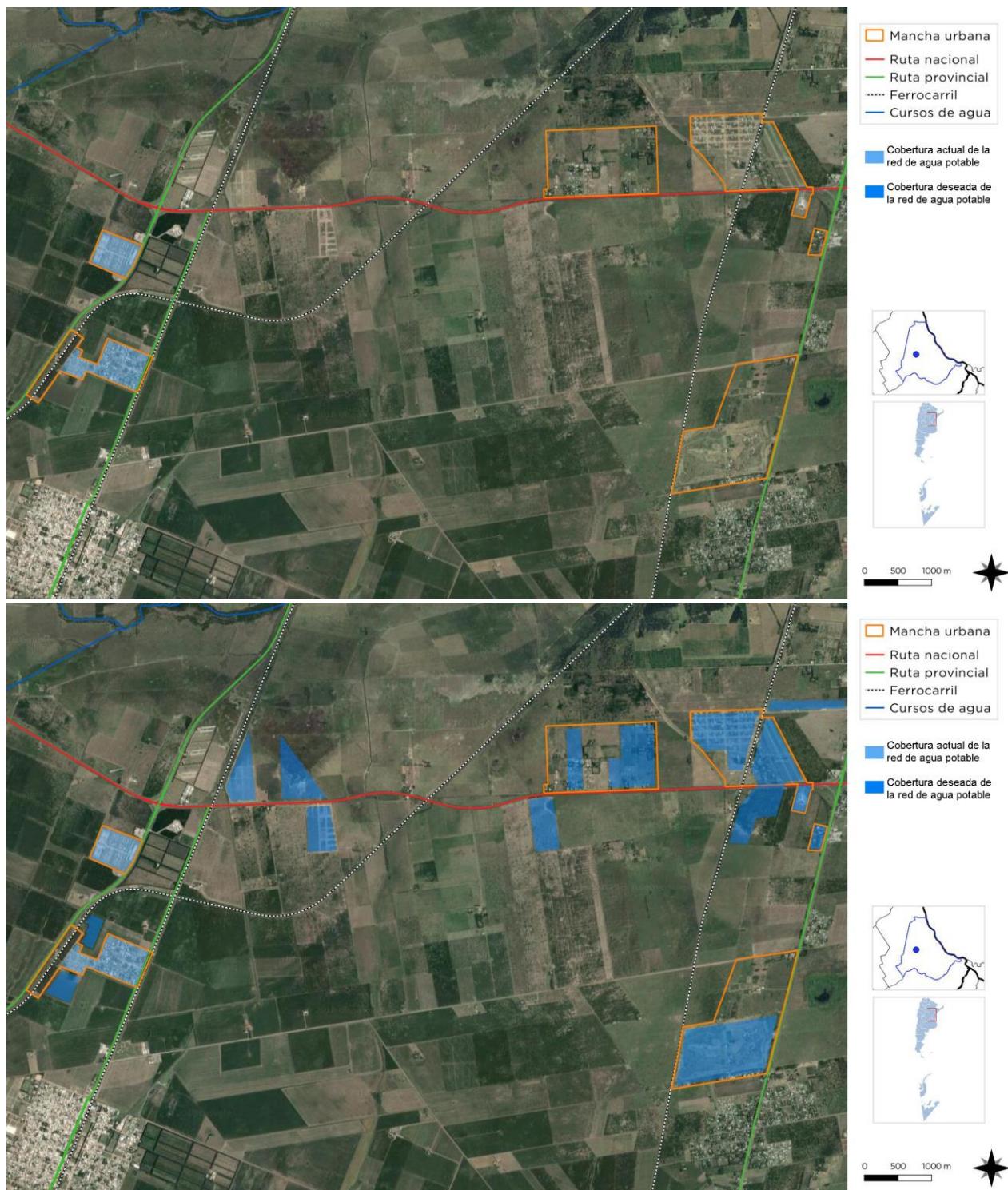
La red de agua potable cubre la totalidad del casco urbano y un área de Campiña ya que el desarrollador se encargó de realizar las obras de captación de agua y las redes de distribución. Cabe destacar que son redes completamente separadas. La calidad de la misma es buena y el servicio es brindado por la comuna.

En un escenario a corto plazo la comuna deberá empezar a realizar los proyectos necesarios para poder extender la red existente en Campiñas a todas las familias que habitan esa sección ya que el tendido de la red de agua potable es una necesidad básica para el crecimiento y desarrollo de todo ser humano.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

En un escenario a mediano y largo plazo, deberán ser realizadas las obras necesarias para abastecer el área residencial desarrollada sobre la ruta A012, donde es inviable la extensión de las redes existentes y se necesitan obras específicas. Se recomienda en este caso realizar el proyecto en conjunto con las localidades de Alvear, Álvarez y Villa Amelia, ya que todas cuentan con áreas urbanas sobre dicha vía de alto tránsito y la R18 y puede ser trabajado como un proyecto inter jurisdiccional.



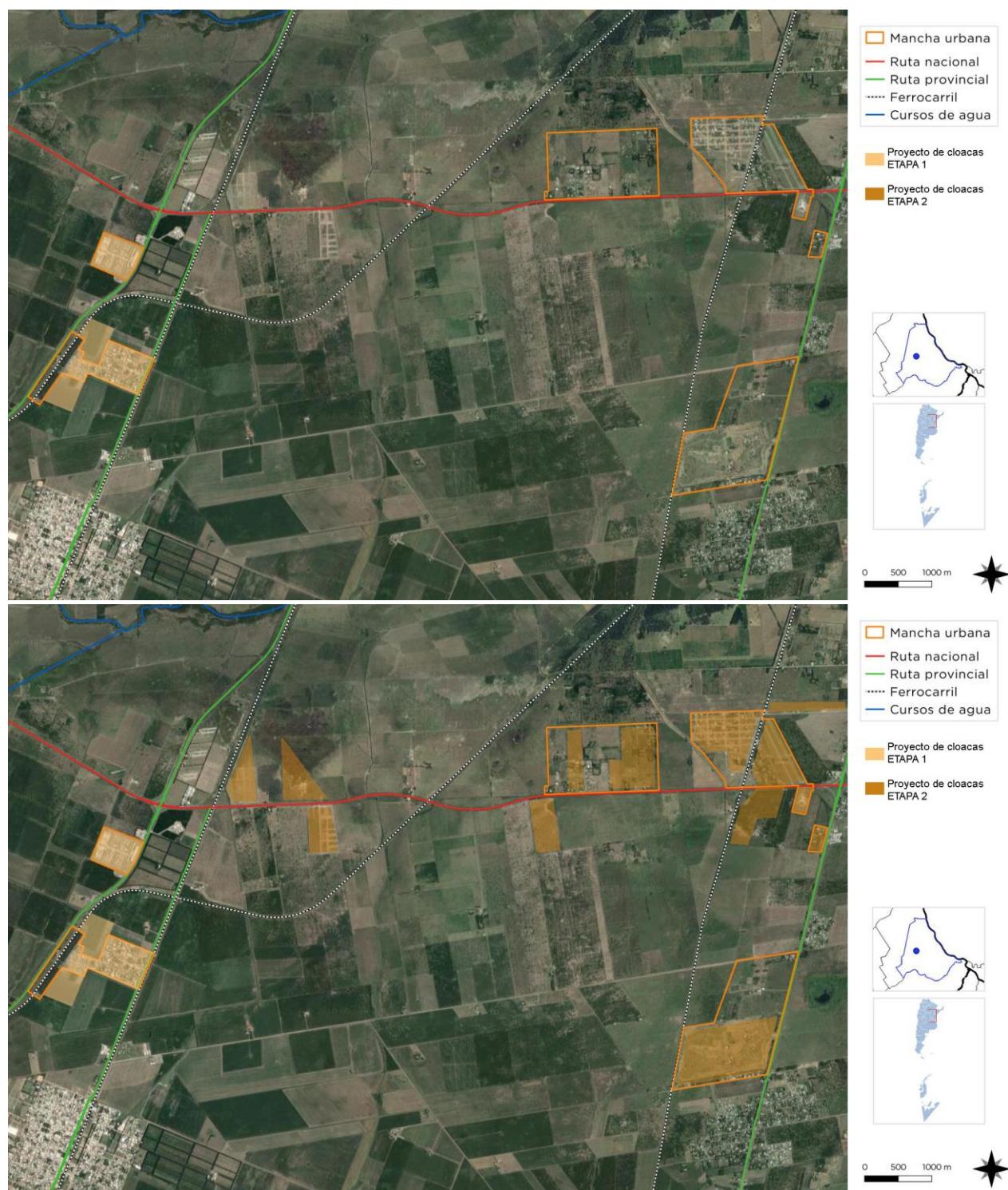
Redes de saneamiento y desagües cloacales

La localidad de Piñero cuenta con un proyecto para la realización de la red de saneamiento y desagüe cloacal que cubrirá el casco histórico. Este plan ya fue aprobado por la comisión comunal y actualmente se están realizado las tareas de gestión correspondientes. Por otro lado, los loteos sobre las rutas A012 y 18 no cuentan con el servicio y tampoco se realizó un desarrollo de proyecto ya que al estar tan alejados las obras implican presupuestos muy elevados.

En un escenario a mediano y largo plazo, deberán ser realizadas las obras necesarias para la creación de dicha red en el resto de las áreas residenciales que forman parte de la localidad. Se recomienda en este caso realizar el proyecto en conjunto con las localidades de Alvear, Álvarez y Villa Amelia, ya que todas cuentan con áreas urbanas sobre dicha vía de alto tránsito y puede ser trabajado como un proyecto interjurisdiccional.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

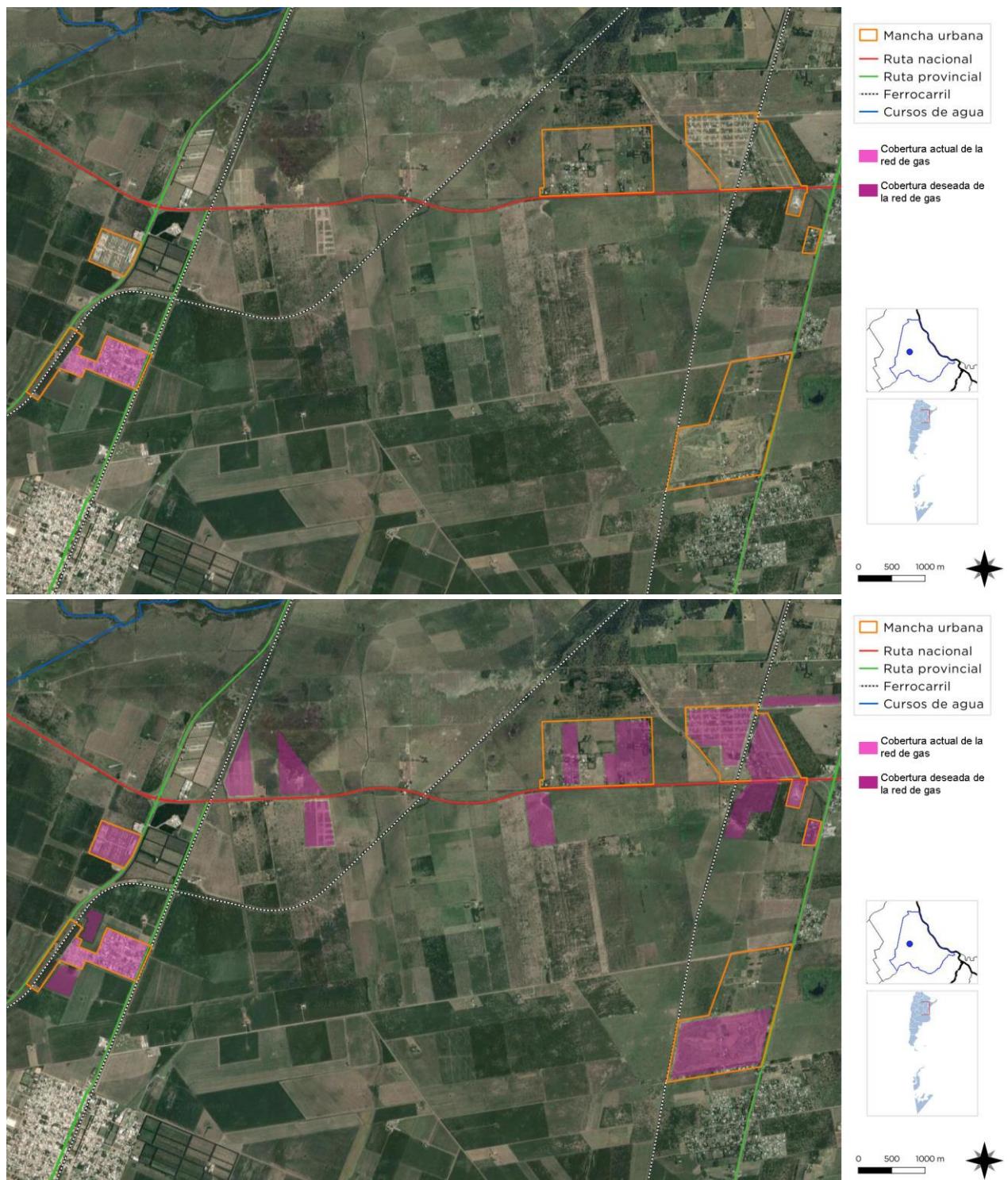
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA



Cobertura de red de gas natural

La red de gas natural cubre el total de la planta urbana del casco histórico. El servicio es brindado por la empresa Litoral Gas.

En un escenario a mediano y largo plazo, deberán ser realizadas las obras necesarias para la creación de dicha red en el área de loteos de las rutas A012 y 18. Se recomienda en este caso realizar el proyecto en conjunto con las localidades de Alvear, Álvarez y Villa Amelia, ya que todas cuentan con áreas urbanas sobre dicha vía de alto tránsito y puede ser trabajado como un proyecto inter jurisdiccional.



Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Desde el gobierno local estiman que el déficit es de 200 viviendas. De las cuales el 50% pueden realizar un repago y el 50% restante no estaría en condiciones de poder hacerlo. La comuna posee tierras para poder realizar planes de vivienda y continúa gestionando nuevo suelo urbano.

En el corto plazo se recomienda, para la localidad de Piñero, proceder con un Programa Integral de Hábitat sobre las viviendas de calle Rivadavia, contribuyendo con la integración de las familias al casco urbano fundacional.

Viviendas construidas por el Estado

Desde el gobierno local estiman que 100 familias se encuentran viviendo de manera irregular y no estarían en condiciones de poder pagar por nuevas viviendas. Estos casos son registrados en los hogares asentados en las tierras de los cascos de estaciones de ferrocarril y en las cercanías con la ciudad de Rosario.

Para estos casos se recomienda, en un escenario a mediano y largo plazo, un programa integral de soluciones habitacionales que contemple la posibilidad de loteos, como así también conjuntos de viviendas estatales. Se debe proceder con especial atención a la hora de seleccionar los posibles terrenos para estas obras ya que no se debería alentar el crecimiento disperso de la mancha urbana, sino utilizar estos planes para consolidar las áreas existentes. Liberando así las áreas de protección histórica correspondientes a las estaciones.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

El principal punto para destacar es el Arroyo Saladillo ya que hace de límite del distrito en estudio con la localidad vecina de Soldini. Este arroyo se desborda con frecuencia ya que los terrenos no presentan marcados desniveles y producen la inundación de grandes superficies de campo y asentamientos irregulares.

El segundo punto para desarrollar es que la localidad es atravesada canales que desaguan en el arroyo Saladillo, lógicamente sus bordes son áreas susceptibles de ser inundables y es por este motivo de que se desarrollen inundaciones en el predio de la estacione de ferrocarril “La Carolina” donde se realizó la usurpación de los edificios y el desarrollo de viviendas precarias en el predio.

Finalmente, las nuevas urbanizaciones sobre la ruta A012 conviven con el estancamiento del agua sobre el borde norte de la misma ya que hace de barrera de la pendiente natural del terreno que antiguamente descargaba sobre los canales y no sobre el arroyo Saladillo.

Se recomienda un proyecto integral de canalizaciones hídricas, el cual comenzara con un estudio de la cuenca del arroyo Saladillo y sus afluentes y su impacto sobre las áreas residenciales, para luego poder decidir qué proyectos estratégicos realizar y proteger las nuevas áreas urbanas.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación, se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde de este.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la relocalización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el micro drenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.
- Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalizar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.
- Fase de rehabilitación y reconstrucción:
 - Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
 - Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte- salud).
 - Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
 - Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
 - Canalizar recursos y donaciones.
 - Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

Estructura vial jerarquizada

En materia de estructura vial es fundamental la reestructuración del sistema vial principal y secundario. Entre los proyectos más importantes destacamos:

- Ruta 14 y sistema principal en casco urbano fundacional: contempla la mejora de nodo de ingreso y pavimentación de camino de acceso contemplando a las avenidas Piñero y Mitre como parte del sistema principal del casco fundacional, liberando a la avenida San Martín que deberá fortalecer su rol patrimonial y de área comercial.
- Ruta 20S: incluye la mejora de las colectoras existentes y la puesta en valor del área forestada que poseen. Este sistema vial será reforzado con la creación de un Corredor recreativo seguro para peatones y ciclistas a lo largo de la ruta entre las localidades de Piñero y Álvarez.
- Ruta A012: contempla la mejora de esta vía de transporte pesado a través de diferentes acciones entre las que se destaca la renovación de los nodos con las rutas provinciales 14 y 20S, como así también con las vías del ferrocarril; y el tratamiento de las colectoras en sectores de desarrollos urbanos
- Desalentar el recorrido de tránsito pesado sobre la ruta 14, lo cual debe ser trabajado con la localidad vecina de Álvarez ya que requiere de una transformación y relocalización de industrias, el desarrollo de nuevas áreas industriales y la creación de nuevos accesos diferenciados para el transporte de camiones.

Mancha urbana e Incompatibilidad de usos de suelo

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico. Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

Actualmente la mancha urbana de la localidad está conformada por el casco fundacional, entre la ruta provincial N°20-s, y la ruta provincial N°14, y una cantidad de loteos que se desarrollaron en los últimos 15 años en relación con las rutas A012 y N°18. Se propone la creación de dos secciones urbanas que agrupan los diferentes desarrollos residenciales extendidos en el territorio, las cuales dependen de dos oficinas administrativas diferentes. Estas secciones se componen de áreas urbanas, periurbanas, industriales y rurales, que contribuyen al primer paso del ordenamiento territorial.

Por otro lado, esta dispersión de desarrollos residenciales genera una multiplicación de usos de suelo no compatibles, el más alarmante es el área rural lindera del área residencial sin protecciones. Por estos motivos descriptos las iniciativas son tendientes a crear una nueva clasificación de suelo donde los usos propuestos sean no contaminantes para así poder oficiar de filtro entre el área rural y el área residencial.

Finalmente, donde no sea posible hacer la nueva clasificación antes mencionada, y se deba mantener los usos rurales y residenciales como linderos, estos caminos deberán ser parte de un proyecto de cinturones verdes y, como generalmente son acompañados por los desagües pluviales deberá ser tratados de manera paisajística, para poder sumar nuevas áreas de recreación.

[Área central](#)

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Como en muchas localidades de la región, el área central se encuentra sobre y en las inmediaciones de la plaza principal, rodeada por las principales instituciones. Los comercios se localizan mayormente sobre Av. San Martín.

Por otro lado, es recomendable desarrollar un área de sub-centralidad en relación con la oficina administrativa de la comuna en el área llamada Campiñas, en relación con los espacios verdes y el fomento para el establecimiento de equipamiento comunitario.

[Espacios Verdes](#)

En la localidad en estudio podemos observar la existencia de la plaza principal de Piñero y el camping comunal, ambos presentan un muy buen estado de preservación. Por otro lado, en los nuevos loteos, los convenios urbanísticos exigen un porcentaje mínimo de espacios verdes, que suelen quedar poco articulados ya que no hay coordinación entre los desarrolladores privados.

Se trabajará para lograr la cantidad de espacios verdes por habitantes recomienda por la OMS, la cual es de 10 a 12 M2 por habitante, y a distancias accesibles peatonalmente. Este plan incluirá la instalación de equipamiento y mobiliario urbano en las plazas y veredas para potenciar una calidad única en la región

Por otro lado, existe la potencialidad de desarrollar áreas paisajísticas recreativas con gran carácter para la localidad. En primer lugar, se recomienda el tratamiento paisajístico sobre los canales del arroyo

Saladillo con especial interés en el que atraviesa el área urbana teniendo en cuenta las características de inundabilidad y forestación. En segundo lugar, el ya mencionado corredor seguro que conecte a la localidad con la comuna vecina de Pérez también se presenta como una gran oportunidad para sumar espacios verdes de gran calidad urbana.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en

ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza

una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

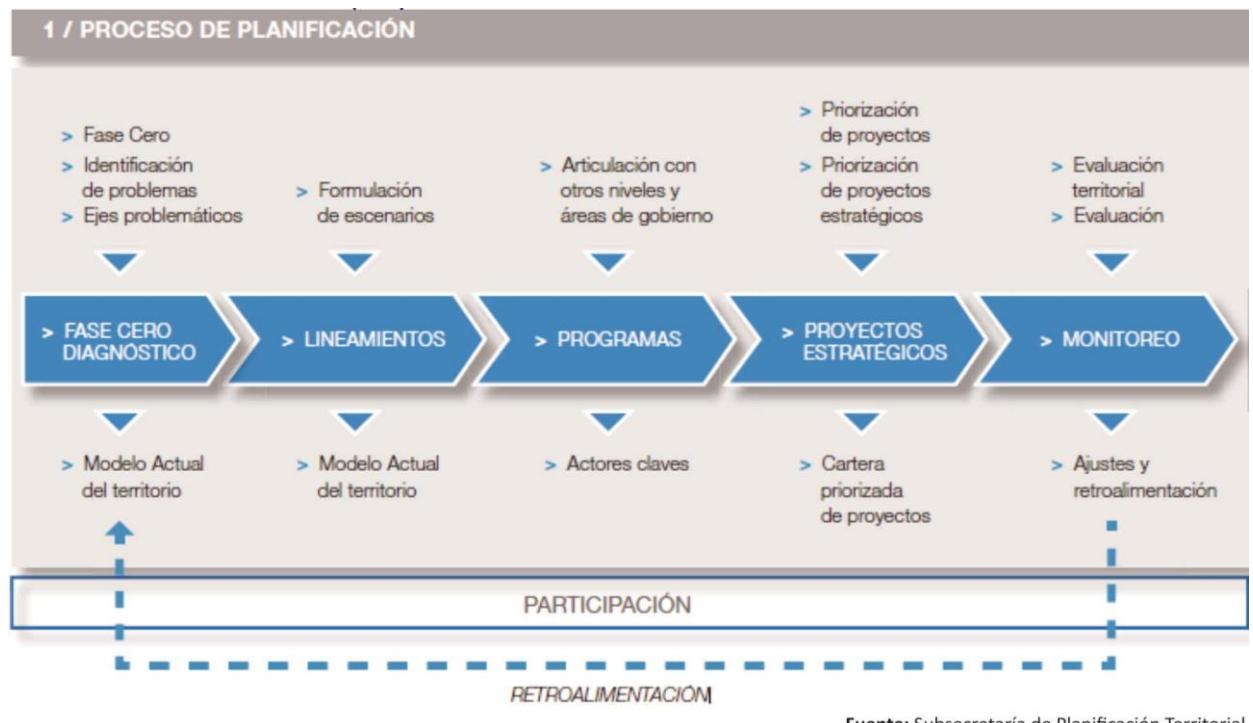
>**Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

>**Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos micros regionales de acuerdo con su impacto territorial.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lineamiento Estratégico 01

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

PROGRAMA INTEGRAL DE HÁBITAT

Descripción de la Situación:

En la localidad existen áreas de vulnerabilidad, sin acceso al agua potable apta para consumo humano, ni servicios básicos, sin título de propiedad de sus hogares, en territorios totalmente fragmentados física y socialmente.

Solución propuesta:

Este Programa comprenden la urbanización integral de áreas residenciales, para que sean barrios con acceso a agua potable y cloacas, calles con sus nombres y veredas iluminadas, espacios públicos y NIDO de calidad, y donde cada familia sea dueña de su hogar, con un entorno de oportunidades, seguro, sustentable e inclusivo.

Se trabajará sobre los siguientes ejes:

- Mejoramiento de localidades vulnerables con obras que permiten el acceso al agua potable y saneamiento, al espacio público y el mejoramiento de las viviendas.
- Urbanizaciones integrales Lograremos que sean barrios con acceso al agua potable y cloacas, que tengan veredas, calles con sus nombres, asfaltadas e iluminadas, y mejores espacios públicos. Además, trabajaremos para que cada familia sea dueña de su hogar.
- Espacios públicos Nuevos lugares de encuentro, recreación y convivencia. Queremos generar espacios públicos de calidad a cada comunidad, como plazas, canchas y parques, que permitan el encuentro, la recreación y la convivencia.
- NIDO Construcción de Núcleos de Innovación y Desarrollo de Oportunidades. Se trata de equipamientos comunitarios que promueven la integración socio urbana en los barrios vulnerables impulsando las capacidades emprendedoras, educativas, artísticas y culturales de la comunidad a través de programas para el desarrollo humano. Involucramos también a organizaciones barriales y de la sociedad civil, empresas, universidades, y gobiernos municipales y provinciales.

PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA

Descripción de la Situación:

En la localidad existen áreas de vulnerabilidad, sin acceso al agua potable apta para consumo humano, ni servicios básicos, sin título de propiedad de sus hogares, en territorios totalmente fragmentados física y socialmente.

Solución propuesta:

Este programa tiene como objetivo igualar el acceso integral al hábitat, garantizar el acceso a la vivienda y afianzar la presencia del Estado en las comunidades más olvidadas. Para disminuir el déficit habitacional desarrolla la urbanización de villas y asentamientos, la regularización de la propiedad del suelo y promueve el acceso a la vivienda, generando oportunidades de encuentro y convivencia. Para lograr estos objetivos se buscará:

- Habilitar nuevo suelo urbano, utilizando a la planificación estratégica regional como herramienta de gestión y atendiendo principalmente a la función social del suelo y la propiedad.
- Abordar políticas de difusión de la oferta de suelo local, sistematizando acciones tendientes a la captación y urbanización de tierras.
- Buscar alternativas para la administración y gestión de lotes con servicios, coordinando esfuerzos con otras áreas del Estado y promoviendo el acceso a suelo urbano por parte de sectores poblacionales que hoy se encuentran excluidos de los circuitos formales de acceso al suelo y a la vivienda.
- Incentivar políticas que permitan la obtención de créditos para adquisición de suelo, la gestión de urbanizaciones, la ejecución de infraestructuras y el acceso a financiamiento individual para la construcción de la vivienda.

- Trabajar en el desarrollo de planes habitacionales de vivienda individual o colectiva, promoviendo la participación ciudadana y el asociativismo.
- Aportar al fortalecimiento de la planificación territorial local y metropolitana como instrumento de gestión de mediano y largo plazo, promoviendo la capacitación y coordinación de municipios y comunas con el objeto de atender las necesidades de suelo y vivienda.
- Trabajar en forma mancomunada con universidades, centros de investigaciones y demás instituciones del conocimiento, con el objeto de emprender acciones de investigación aplicada a la construcción del hábitat que favorezcan la preservación del medio ambiente, la utilización de energías renovables y la eficiencia energética.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES

Descripción de la Situación:

En la localidad se localizan viviendas que se encuentran en mal estado de conservación que necesitan algún tipo de reparación o donde las familias han crecido y deben ampliarse.

Solución propuesta:

Se plantea el desarrollo de programas para la entrega de materiales de construcción y mano de obra para la mejora de las viviendas deficientes teniendo como prioritarias a las familias en situaciones de vulnerabilidad. Se trabajará con un equipo interdisciplinario donde será un trabajador social el encargado de definir las especificidades de cada caso. En algunos casos la asistencia será total y en otros solo de materiales o de mano de obra. También quedará a definir según el caso el repago de los beneficios recibidos.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINAL

Descripción de la Situación:

En la localidad existen viviendas cuya propiedad no se encuentran regularizada. El hecho de que la gente pueda regularizar la propiedad de la tierra en la que vive significa la seguridad de saber que lo que pone y mejora es suyo y de su familia, y también le permite acceder a beneficios y créditos.

Solución propuesta:

Este programa trabaja en la regularización dominial de los inmuebles cuyo destino principal sea la vivienda (casa de habitación única y permanente), en los casos que se acredite la posesión pacífica de los mismos durante un mínimo de años desde la fecha que la localidad acuerde.

El trámite de regularización significa que puedan conseguir escrituras traslativas de dominio, mensuras y otras herramientas que les abren las puertas a poder dignificar su situación, a lograr la tenencia de la tierra en favor de la familia que la posee históricamente, a utilizar créditos, a que su tierra tenga un valor económico y se inserte dentro del sistema.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL URBANO

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con una reducida mancha urbana dispersa y una gran extensión de campos sembrados, el resultado deriva en una gran superficie para controlar y poca cantidad de personal policial para poder asistir en casos de urgencia.

Solución propuesta:

Se pretende con este programa poder dotar a la localidad de cámaras de seguridad para poder monitorear desde la Comisaría en el centro de la mancha urbana varios lugares a la vez, y no requerir de sumar personal para casos muy eventuales de delitos.

Los accesos urbanos serían de primordial importancia para poder realizar un rastreo de movimientos en caso de delitos graves.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

Descripción de la Situación:

El crecimiento demográfico de la localidad se desarrolló más rápidamente de la respuesta que se puede dar desde el estado. Teniendo en cuenta que un sistema ideal de salud tiene la capacidad para atender la demanda de la población, existe actualmente una brecha que no permite que los pacientes sean atendidos oportunamente.

Se detecta la demanda de un primer nivel de atención resolutivo y programas adecuados en la prevención y promoción de la salud.

Solución propuesta:

La propuesta de fortalecimiento acompañará la estrategia de definición de políticas sanitarias y de planificación programática en la adecuación y calificación de los recursos humanos; el diseño y el armado de los sistemas de información y comunicación; la organización de las redes de atención y otros servicios; y las actividades de sensibilización y de generación de consensos locales participativos.

El modelo pretendido, es la construcción de un sistema social donde los distintos niveles que lo componen actúen de manera coordinada y articulada, en función de las necesidades y características socio - culturales de la comunidad. Las actividades se orientarán hacia la organización del primer nivel de atención, la capacitación de los recursos humanos, el mejoramiento del acceso y la calidad de las prestaciones, a la vez de generar los mecanismos necesarios para optimizar la articulación con el segundo y tercer nivel.

PROGRAMA INTEGRAL DE ADECUACIÓN EDUCATIVA

Descripción de la Situación:

El crecimiento demográfico de la localidad se desarrolló más rápidamente de la respuesta que se puede dar desde el estado. Es por este motivo que la demanda de un jardín de infantes y un edificio para el colegio secundario son fundamentales.

Solución propuesta:

Se recomienda establecer vínculos con la provincia y la nación para llegar a un mejor y rápido resultado ya que las obras sin ambiciosas, y los fondos comunes no son suficientes.

Lineamiento Estratégico 02

Prosperidad urbana sostenible
e inclusiva y oportunidades
para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN LABORAL

Descripción de la Situación:

La informalidad laboral constituye una situación problemática, tanto desde el punto de vista social como económico: ella expresa el desaprovechamiento de la capacidad productiva de un trabajador, la vulneración de los lazos que lo vinculan con su puesto de trabajo, las dificultades de las unidades productivas para acceder a mercados o a créditos con los que incorporar tecnología e incrementar escalas de producción, por citar solo algunas de sus manifestaciones.

Solución al problema:

Planificación de reuniones entre la administración local, los empleadores y los empleados, para conocer inquietudes, intereses y problemáticas de los empleadores y los trabajadores a partir de las cuales elaborar y proponer intervenciones e iniciativas que faciliten su tratamiento. Deberán actuar también como instancias de concientización contra el trabajo informal y, además, de monitoreo tanto de la evolución del empleo registrado como del cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad en los puestos de trabajo.

PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL (PIL)

Descripción de la Situación:

El Programa brinda incentivos económicos a las empresas para que contraten trabajadores desocupados e incrementen su dotación de personal.

Solución al problema:

Cuando una empresa incorpora trabajadores desocupados a través del PIL y los registra recibe una ayuda económica del Ministerio que cubre parte de su salario.

La empresa se hace cargo de completar la diferencia para alcanzar lo que corresponde de acuerdo al Convenio Colectivo.

La duración varía según la edad y género de los trabajadores y el tipo de empresa:

- Seis meses para varones menores de 40 años.

- Nueve meses para mujeres, hombres mayores de 40 años y/o personas cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al momento de su nacimiento.
- Hasta nueve meses también para trabajadores/as incorporados en el PROGRAMA NACIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA
- Doce meses para empresas industriales que sean micro, pequeñas o medianas, es decir, empresas de hasta 80 trabajadores radicadas en parques industriales inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales.

PROGRAMA FORMADOR Y CAPACITADOR DEL CAPITAL HUMANO

Descripción de la Situación:

Actualmente en la localidad se necesitan talleres de capacitación orientados al desarrollo de oficios, ya que las actividades industriales radicadas necesitan personal con algún tipo de formación. La población deberá acompañar el crecimiento propuesto para la localidad en la capacitación industrial.

Solución al problema:

En sentido con lo anterior mencionado es necesario elaborar un programa de capacitación hacia la población en general y una capacitación especializada a la población que trabaja particularmente en algunos rubros. Por ejemplo, estos talleres o cursos pueden incluir la capacitación en dirección de empresas y PYMES y actividades relacionadas con la construcción.

PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Descripción de la Situación:

La localidad se caracteriza por la producción agro-ganadera, sin embargo, los desafíos a mediano - largo plazo se encuentran en vender las materias primas con valor agregado o en el desarrollo de nuevos productos con un proceso de elaboración de mayor complejidad.

Solución al problema:

En este sentido es importante desarrollar la infraestructura y equipamiento necesario en la localidad para hacer tentador y facilitar la instalación de nuevas industrias en la región y promover la generación de empleo.

El objetivo de este plan es aumentar la competitividad, mejorar la infraestructura industrial, fortalecer a las pymes y fomentar un área destinada al uso industrial con la posibilidad de la creación de un parque industrial resultan de gran interés para este desarrollo.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS PERIURBANAS

Descripción de la Situación:

El espacio periurbano se refiere a una situación de interfaz entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad. Es de difícil definición conceptual y delimitación, cuenta con la

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

desventaja de que es un territorio “resbaladizo”, en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil, susceptible de nuevas intervenciones. Con el paso del tiempo, el periurbano “se extiende”, “se relocaliza”, “se corre de lugar”.

En la localidad es de vital importancia comenzar por reconocer estos espacios para poder proteger las lógicas del área residencial y el área rural.

[Solución al problema:](#)

Programa de delimitación y protección de los suelos periurbanos, apertura de debates en la localidad para que sean los propios habitantes los que discutan como quieren que este espacio futuro debiera ser tratado, que actividades sean las más idóneas para desarrollarse en ellos y de qué manera pueden gestionarse. Es un Proyecto a largo plazo pero que debe comenzar a ser pensado lo antes posible para la protección de la vida urbana en localidades “de campo”.

[PLAN DE REVITALIZACIÓN DE “NODOS REGIONALES”](#)

[Descripción de la Situación:](#)

Muchos de las localidades tienen las mismas problemáticas y potencialidades, para ello el gobierno de la provincia de Santa Fe creo los “Nodos Regionales”, sin embargo, en la práctica estas no han tenido un éxito sobresaliente. Reactivar estas instituciones es un desafío pendiente que atañe a todos los municipios y comunas.

[Solución al problema:](#)

Volver a reactivar el. Nodo Regional N°4 – Rosario, haciendo énfasis en generar una complementariedad de los servicios para el crecimiento agrícola - ganadero que se ofrecen en la región diversificando y potenciando la oferta existente.

Otro aspecto es atender problemáticas de referidas a la provisión de servicios y desarrollo de infraestructura que puede alcanzar mayor eficiencia si coordinan esfuerzos y generan mayor volumen con la intención de llegar a rendimientos crecientes por escala.

Se planea también la conformación de una agencia de desarrollo económico regional.

Lineamiento Estratégico 03

Desarrollo urbano resiliente
y sostenible
ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

PROGRAMA DE CANALIZACIONES HÍDRICAS

Descripción de la Situación:

El principal problema ambiental que afronta la localidad y la región son los riesgos por inundaciones producto del cambio climático y la transformación del medio ambiente causada por el accionar de hombre. Con esto nos referimos al cultivo intensivo, con siembra directa (sin aplicar la rotación de otros cultivos o la ganadería), sumado a los desmontes y falta de plantación de nueva forestación. Todo ello conduce a la impermeabilización del suelo rural que junto al aumento de las precipitaciones en frecuencia e intensidad de lluvias termina por producir el aumento de la napa freática, inundaciones frecuentes y severas.

Solución propuesta:

Para ello se hace necesario implementar un programa articulado con los productores para incentivar el método de cultivos que mitiguen este problema y en el corto plazo desarrollar un conjunto de canales que permitan gestionar el recurso hídrico para drenar los excesos de agua y contenerlas en los momentos de sequía.

Esto si se realiza de manera planificada y coordinada permitiría recuperar tierras productivas como prevenir inundaciones en los centros urbanos. Claro está, que dicho plan necesita la articulación interjurisdiccional como de actores públicos y privados.

PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES

Descripción de la Situación:

La cantidad de verde de la localidad no es el óptimo y no sólo por una cuestión estética ya que, según estudios y especialistas, la falta de espacios verdes tiene un efecto negativo sobre el medioambiente, el bienestar y las formas de sociabilización de los vecinos. Se destaca que además de la insuficiencia de los espacios verdes, hay una degradación de los mismos.

Enrique Viale, señaló: "los espacios públicos son el lugar de esparcimiento primario y más inmediato para los habitantes de la ciudad e inciden muchísimo en la salud física y mental de las personas. Las plazas y parques son los lugares de recreación de los que menos tienen y también de las clases medias, en donde todos equiparan sus posibilidades".

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Solución propuesta:

Proyecto de puesta en valor de espacios verdes y recualificación del trazado urbano por parte de la administración local para la instalación de equipamiento y mobiliario urbano en las plazas y veredas para potenciar una cualidad única en la región.

La cantidad de espacios verdes por habitantes recomendados por la OMS es de 10 a 12 M² por habitante, y a distancias accesibles peatonalmente (no más de 400 metros).

PROGRAMA DE CONTROL DE FUMIGACIONES Y USO DE AGROQUÍMICOS

Descripción de la Situación:

En la localidad se desarrollan usos de suelo incompatibles que requieren de una toma de decisiones por parte de las autoridades locales para su convivencia de manera positiva.

Como se puede ver en el Mapa de usos de suelo incompatible, el área de siembra intensiva es lindera del área residencial, motivo por el cual el uso de Agroquímicos puede afectar de manera directa a los residentes.

Solución propuesta:

Se redactarán normativas destinadas a controlar la forma de proceder ante el control de plagas, se reforzarán los controles a realizar los días que estas se produzcan y se implementara un programa de concientización sobre el uso y protección de tales químicos.

ERRADICACIÓN DE BASURALES CLANDESTINOS

Descripción de la Situación:

En la localidad se desarrollan micro basurales a cielo abierto donde se reconoce que el proceso de formación de los mismos es parte de un conjunto de malos hábitos, mediante los cuales en forma deliberada se abandona cualquier tipo de residuos en espacios comunes.

Solución propuesta:

El programa contempla el retiro de escombros, restos de poda y otros residuos que impiden la libre circulación de estas áreas, generando problemas de higiene ambiental y convivencia. Para desmantelar estos sitios es importante contar con la colaboración de los vecinos y las instituciones de la zona.

Se recomienda para evitar la formación de nuevos puntos de arrojo:

- Colocación de contenedores comunes por cuadra de residuos para deponer los residuos domiciliarios.
- Colocación de contenedores para los residuos reciclables.
- Hacer eficiente el recorrido de recolección por todos los barrios urbanos, incluso los irregulares.
- Concientizar a los habitantes a que, en caso de observar que un sitio comienza a acumular residuos comunicarse con la administración local.
- Colaborar con la higiene urbana conversando con otros vecinos y vecinas sobre el tema.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RSU

Descripción de la Situación:

Los residuos sólidos urbanos se depositan en un basural a cielo abierto. La disposición de los residuos de esta manera trae aparejados inconvenientes tales como: la contaminación del aire por la quema de basura, la alimentación de animales, la proliferación de roedores, el deterioro del paisaje, la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.

Solución propuesta:

Es suma importancia concientizar sobre la correcta gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU), asociada al alto impacto ambiental que esto significa, al cual debe darse solución definitiva por diversos motivos antes mencionados.

Se recomiendan tres proyectos de suma importancia y que son complementarios entre sí. Como primera medida se deberá concientizar a los ciudadanos de la localidad sobre la importancia de la separación en origen de los RSU a través de un programa de concientización. Como medida paralela la administración local deberá comprometerse a gestionar el residuo forestal e informar del protocolo a seguir por los ciudadanos.

A largo plazo se deberá encarar el proyecto de un centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de manera inter jurisdiccional ya que son varias las localidades de la zona las que poseen dicha falta y de esta manera se reducen los costos de funcionamiento.

Lineamiento Estratégico 04

Fortalecimiento de la estructura
de la Gobernanza Urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

PROGRAMA HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Descripción de la Situación:

Claro está que las problemáticas como la violencia (en sus diversas formas), el trabajo informal, el desempleo tienen su cara más aguda en la desigualdad de género. En muchas localidades del interior del país como en las grandes ciudades el atraso cultural en la concepción de la igualdad de oportunidades tiene un mayor impacto. Una clara evidencia de ello es el trabajo informal que se desarrollan en empresas o talleres textiles, donde mayormente es realizado por mujeres, o la escasa participación de la mujer en trabajos que tradicionalmente han sido ocupados por hombres como por ejemplo el rural.

Solución propuesta:

Para ello se proponen dos proyectos que intentan dar una solución integral a la problemática descripta, por un lado crear un "Observatorio de Violencia de Género" para identificar las situaciones de vulnerabilidad, poder medir los mismos y realizar un análisis. Y por otro lado un "Proyecto de inserción laboral de géneros" para partir del análisis previo, diseñar y llevar adelante políticas tendientes a mitigar en el corto plazo, como dar una solución definitiva en el largo plazo.

PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Descripción de la Situación:

Como se mencionó en anteriormente, en la localidad existe familias en condición de vulnerabilidad. La asistencia social es una actividad que se ocupa de diferentes situaciones, entre las que se destacan: promover el cambio social hacia un estado de superación de las personas, la resolución de conflictos que surjan en la interacción humana, el fortalecimiento y la liberación de los pueblos conforme al objetivo de alcanzar el bien común. Es por este motivo que se encarga de ofrecer ayuda a quienes más lo necesitan, promueve la inclusión de los más desprotegidos y acorta la desigualdad.

Solución propuesta:

Gestionar antes las autoridades provinciales, nacionales o instituciones afines planes de asistencia social que ayuden de manera integral a solucionar el padecimiento de estas familias. Esto incluye soluciones habitacionales, laborales, capacitación, salud, etcétera. Todo aquello que hace de soporte sustentable en el tiempo para alcanzar el bienestar.

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.

Descripción de la Situación:

Una de las ineficiencias que poseen muchos municipios y comunas es el desconocimiento de los distintos programas que desarrollan desde las jurisdicciones provinciales y nacionales. Incluso, muchas veces se desconocen cuáles son los proyectos que se están planificando y ejecutando en orbitas que afectan directamente a las localidades. Esta deficiencia en la comunicación termina por volver ineficientes a los gobiernos.

Solución propuesta:

Se propone a partir de este análisis crear mesas de integración que permitan poner en luz todas aquellas iniciativas que se gestan en relación con los intereses locales (desde las distintas orbitas), de esta manera tratar de encontrar sinergias y evitar superponer esfuerzos. Por otro lado, conocer cuáles son los programas que poseen financiamiento desde las orbitas provinciales y nacionales les permite a los municipios adecuar un programa de trabajo más sustentable como también direccionar políticas comunes.

PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO

Descripción de la Situación:

Actualmente el gobierno local realiza un esfuerzo muy importante en cumplir con las demandas de todos los ciudadanos en su conjunto, pero la diversidad de problemáticas que deben atender hace ineficiente o complejiza la resolución de todos ellos. En consecuencia, los ciudadanos no se sienten plenamente satisfechos pese a la labor de sus representantes. Esto se genera por la falta de instrumentos de gestión que permiten solucionar este u otros problemas institucionales.

Solución del problema:

Hoy en día institucionalmente se exige desde la ciudadanía a los gobiernos locales tener plena accesibilidad a la información de carácter público como también que existan canales de participación que les permita sentirse escuchados y representados. Para ello se debe iniciar un proceso de modernización institucional, tanto en capacitación de nuevas herramientas como de equipamiento edilicio.

Especialmente se debe hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- Participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Transparencia en la gestión.
- Acceso a una red institucional formal.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de la Situación:

Actualmente el edificio estatal presenta necesidades de reformas edilicias, ya sea por deterioro o por refuncionalización de las actividades que se desarrollan internamente, a esto se le suma la obsolescencia de

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

equipamiento (mobiliario y tecnología) y en algunos casos falta de capacitación. Estos problemas afectan directamente en la eficiencia y la eficacia a la hora de atender las necesidades de la población.

Solución del problema:

Llevar adelante un programa de inversión por parte del gobierno local a través de reformas edilicias, la instalación de equipamiento, mobiliario, nuevas tecnologías para poder brindar una mejor calidad de atención al residente, a esto se le debe sumar cursos de capacitación al personal permanente como al temporario que se encuentra en proceso de inducción. Todos estos esfuerzos tienen como objeto mejorar la atención al ciudadano y la aplicación eficiente de los programas, planes y proyectos que se llevan adelante.

PLAN REVALÚO Y RECAUDACIÓN FISCAL LOCAL

Descripción de la Situación:

Uno de los problemas que afronta la localidad es que la tasa de los impuestos se encuentra desactualizada ya que hay una gran diferencia entre el valor fiscal de las propiedades y el valor que le otorga el mercado. Una problemática creciente que agrava el monto recaudado es la costumbre local de no pagar los impuestos ya que a lo largo de los años se acostumbró a los ciudadanos a vivir así.

Solución propuesta:

Una solución posible es iniciar una revalorización de la tasa fiscal para poder así contar con ingresos más reales y justos para poder mejorar la localidad. También deberá ser acompañada por un plan de concientización ciudadana para poder contar con ingresos mensuales más reales y poder así contar con una mejor planificación local, como así también mejorar el poder de policía de los funcionarios estatales.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS PPP (PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADO)

Descripción de la Situación:

Resulta sumamente necesario implementar nuevos esquemas de participación entre el sector público y el sector privado para el desarrollo de obras, ya que no es viable un proceso de desarrollo sostenible sin inversiones privadas en infraestructura pública.

Solución propuesta:

Mediante la implementación de un nuevo régimen legal de asociación y participación entre el sector público y privado se busca atraer inversiones que permitan el desarrollo de proyectos en la localidad.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Descripción de la Situación:

No se pueden hacer políticas pensando en los ciudadanos sino se deja que ellos mismos participen en el proceso. En los últimos años los municipios, comunas y otras entidades de gobierno varias han intentado

promover esto con el único objetivo de crear unas políticas más participativas y que, por tanto, el pueblo se sienta parte de un todo.

Solución propuesta:

La participación ciudadana es un conjunto de mecanismos para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración públicas o de un partido político. Se debe de tomar en cuenta que la participación ciudadana no solo se refleja a través del voto, sino que existen múltiples maneras de tomar parte en asuntos públicos.

En la actualidad, se busca fomentar cada vez a las nuevas generaciones a que participen, ya que la participación de los ciudadanos ya sea social, política, comunitaria o ciudadana es de suma importancia debido a que de esta forma se establece el tipo de sociedad y de convivencia que existirá entre los ciudadanos. Además de esto, mediante la participación, se pueden lograr cambios significativos a favor de todos los ciudadanos.

Últimamente, organismos estatales forman consejos ciudadanos para la administración o evaluación de las políticas públicas, formados de ciudadanos interesados y expertos independientes.

En la teoría democrática contemporánea la participación ciudadana tiene la función de moderar o influir en el ejercicio del poder político desde la estructura del Estado mediante la expresión de preferencias y demandas de los diversos sectores de la sociedad.

PROGRAMA PARA CREACIÓN DE UN PLAN URBANO - AMBIENTAL LOCAL

Descripción de la Situación:

Uno de los mayores problemas que afrontan las localidades de todos los tamaños en la región y el país es la ausencia de un plan que colabore en la coordinación de esfuerzos más allá de la coyuntura política. Esto produce naturalmente una ineficiencia en la asignación de los recursos locales, ya sea por desorientación por parte de las autoridades o por falta de previsibilidad. Más aún, cuando se generan situaciones extraordinarias donde se deben tomar decisiones que afectan a largo plazo o de gran impacto.

Solución propuesta:

Más allá de la confección de este trabajo es importante llamar al debate con la participación de la comunidad cuestionando en el mismo qué ciudad pretende ser. A partir de esto convocar a especialistas para ordenar y plasmar la voluntad de la ciudadanía. Esto permitirá ordenar en el corto, mediano y largo plazo los proyectos, programas y planes que se pretender realizar. Lógicamente esta no es una herramienta estática, sino que debe rever y ajustar a medida que pasen los años.

Se deberá confeccionar un Plan Director, un Código Urbano y un Reglamento de Edificación. Se propone también el relevamiento digital de información territorial (GIS). También se desarrollará un proyecto de catastro digital abierto y un Plan Ambiental.

Lineamiento Estratégico 05

Planificación y Gestión
del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y DENSIFICACIÓN DEL SUELO URBANO EXISTENTE

Descripción de la Situación:

Como se dijo anteriormente, en la localidad se desarrollan una cantidad importante de desarrollos urbanos desconectados entre sí. Es por este motivo que se toma la decisión de agruparlos y generar así nuevas manchas urbanas.

Solución propuesta:

Se desarrollarán políticas tendientes a la densificación del tejido existente y se recomienda al gobierno local la protección del suelo rural actual para poder contar con una reserva de suelo a futuro.

Dentro del estudio de las tierras vacantes, se deberá especificar en el Plan Urbano – Ambiental cuales son, su superficie y cuál será su destino de uso, no solo el actual sino para el futuro.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA E INTERURBANA DE TRANSPORTE

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un equipamiento escaso en materia de transporte a nivel regional y la frecuencia de viajes desde la localidad es muy regular.

Solución propuesta:

Es importante abordar esta problemática porque es una necesidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Un Plan de creación y mejora de paradores urbanos es necesario al igual que la gestión con empresas de transporte para que el tránsito de colectivos sea en horarios más accesibles y con una frecuencia regular.

PROGRAMA DE MEJORAS DE CONEXIONES VIALES METROPOLITANAS Y URBANAS

Descripción de la Situación:

La pavimentación de accesos urbanos con sus correspondientes mejoras en los nodos es urgente para otorgar la seguridad vial necesaria; la mejora de trazado pavimentado existente también se hace necesaria, la pavimentación de trazados de ripio es fundamental dado el crecimiento poblacional y extensión de la mancha y la realización de un plan para desalentar el tránsito pesado sobre la ruta 20S mejora la calidad de vida de los habitantes de las localidades de Piñero Y Álvarez.

Solución propuesta:

En materia de estructura vial es fundamental la reestructuración del sistema vial principal y secundario. Entre los proyectos más importantes destacamos:

- Ruta 14 y sistema principal en casco urbano fundacional: contempla la mejora de nodo de ingreso y pavimentación de camino de acceso contemplando a las avenidas Piñero y Mitre como parte del sistema principal del casco fundacional, liberando a la avenida San Martín que deberá fortalecer su rol patrimonial y de área comercial.
- Ruta 20S: incluye la mejora de las colectoras existentes y la puesta en valor del área forestada que poseen. Este sistema vial será reforzado con la creación de un Corredor recreativo seguro para peatones y ciclistas a lo largo de la ruta entre las localidades de Piñero y Álvarez.
- Ruta A012: contempla la mejora de esta vía de transporte pesado a través de diferentes acciones entre las que se destaca la renovación de los nodos con las rutas provinciales 14 y 20S, como así también con las vías del ferrocarril; y el tratamiento de las colectoras en sectores de desarrollos urbanos
- Desalentar el recorrido de tránsito pesado sobre la ruta 14, lo cual debe ser trabajado con la localidad vecina de Álvarez ya que requiere de una transformación y relocalización de industrias, EL desarrollo de nuevas áreas industriales y la creación de nuevos accesos diferenciados para el transporte de camiones.

PROGRAMA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN RED

Descripción de la Situación:

La localidad busca la consolidación del área residencial y la mejora de la calidad de vida, motivo por el cual la falta de redes de servicio se hacen necesarias. Se destaca la falta de:

- Red de agua potable apta para consumo humano
- Red de desagües cloacales
- Red de desagües pluviales
- Red de gas natural
- Mejora de la red de energía eléctrica
- Mejora en el alumbrado público
- Mejora de la infraestructura en telecomunicaciones.

Las redes de Agua y Cloacas serán enmarcadas dentro de los proyectos de hábitat correspondientes, como así también el desarrollo de desagües pluviales se encuentra dentro del proyecto de canalizaciones

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

urbanas. No deberían dejar de destacarse dentro de este punto ya que la visión de todos debe ser conjunta y estratégica.

Solución al problema:

Se desarrollarán en base al análisis de las redes existentes, la creación y mejora de las redes mencionadas anteriormente. Vale destacar que varios de estos servicios son provistos por la Cooperativa local, motivo por el cual será proyectos de participación Público-Privado.

PROGRAMA DE JERARQUIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

Actualmente los corredores comerciales a cielo abierto de la localidad tienen un potencial limitado por el escaso desarrollo de su calidad urbana. Es decir, no poseen ninguna cualidad distintiva que haga a la "marca ciudad". Es necesario descubrir cuál es la esencia de la localidad y traducirla a una estética que la identifique y la haga particular.

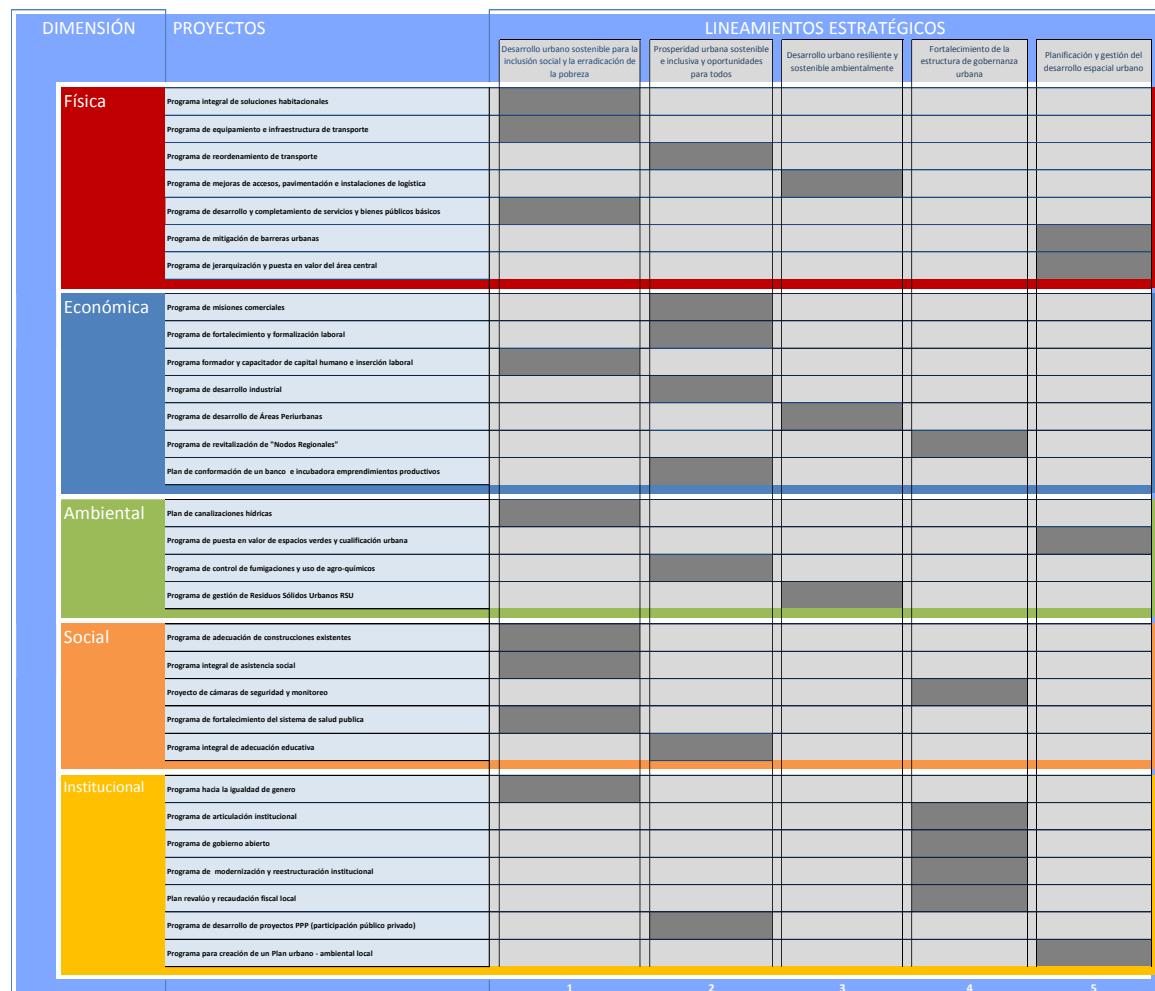
Se destaca también la creación de un sub centro en el área de campiñas, tomando como disparador la oficina administrativa comunal

Solución al problema:

Plantear el desarrollo de los centros y corredores comerciales de la localidad actuales y futuros, regularlos con un diseño que caracterice a la localidad por sobre otras y armonizarlo con las cualidades paisajísticas que esta posee. A su vez determinar cuáles son los sectores naturalmente propicios para desarrollar tales actividades en función del flujo vehicular y peatonal. Desarrollar normativas que limiten y posibilitan estos usos de suelo sin generar una sobreoferta o limitándola.

También se desarrolla un Proyecto de recuperación y preservación del patrimonio histórico.

PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



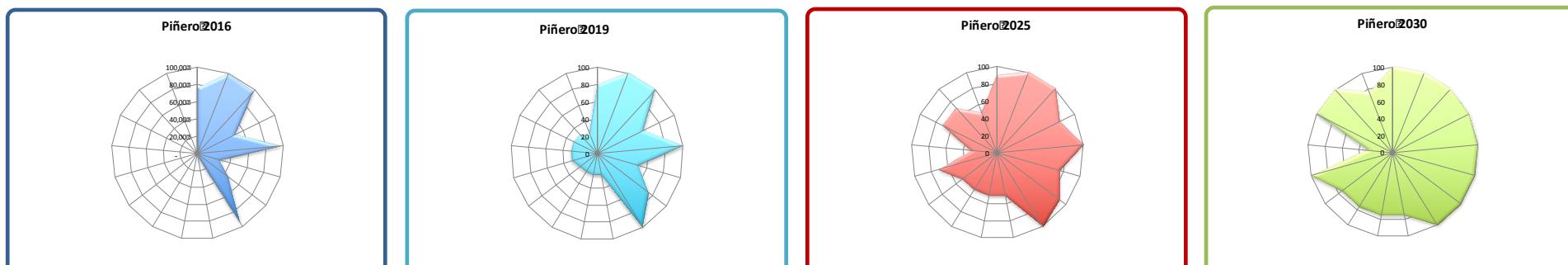
Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES

LINEAMIENTOS ESTRÁTÉGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO					
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza y la exclusión social	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. PROGRAMA INTEGRAL DE HABITACIÓN 1.1.2. PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA 1.1.3. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES 1.1.4. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINAL 1.1.5. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL URBANO 1.1.6. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA 1.1.7. PROGRAMA INTEGRAL DE ADECUACIÓN EDUCATIVA 1.1.8. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN LABORAL 1.1.9. PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL (PIU) 1.1.10. PROGRAMA FORMADOR Y CAPACITADOR DEL CAPITAL HUMANO	1.1.1.1. Proyecto de habitación sobre calle Rivadavia 1.1.1.2. Proyecto de vivienda social 1.1.1.3. Programa de adecuación de construcciones existentes 1.1.1.4. Programa de regularización dominal 1.1.1.5. Programa de seguridad y control urbano 1.1.1.6. Programa de fortalecimiento del sistema de salud pública 1.1.1.7. Programa de apoyo y capacitación laboral 2.2.1.1. Plan de mejora de condiciones laborales 2.2.1.2. Programas de inserción laboral 2.2.2.1. Cursos, talleres y actividades relacionadas a dirección de empresas 2.2.2.2. Programas de capacitación e inserción laboral 2.2.2.3. Cursos, talleres y actividades relacionadas a la construcción														
		1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes																
		1.3. Regularización dominial																
		1.5. Ingreso ciudadano																
		1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas																
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.1. Desarrollo sustentable	2.1.1. PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL 2.1.2. PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS PERURBANAS 2.1.3. PLAN DE REVITALIZACIÓN DE "NODOS REGIONALES"	2.1.1.1. Programa de desarrollo industrial 2.1.1.2. Programa de desarrollo de áreas perurbanas 2.4.1.1. Plan de integración y fortalecimiento de nodos regionales														
		2.2. Formalización del empleo	2.2.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN LABORAL 2.2.2. PROGRAMA FORMADOR Y CAPACITADOR DEL CAPITAL HUMANO	2.2.1.1. Plan de mejora de condiciones laborales 2.2.1.2. Programas de inserción laboral 2.2.2.1. Cursos, talleres y actividades relacionadas a dirección de empresas 2.2.2.2. Programas de capacitación e inserción laboral 2.2.2.3. Cursos, talleres y actividades relacionadas a la construcción														
		2.3. Desarrollo sustentable																
		2.4. Impulso a las economías regionales																
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.1. Incremento de la permisividad, disminución del riesgo moroso y mejoramiento de la calidad de vida	3.1.1. PLAN PASAJÍSTICO DE OBRAS HídRICAS 3.1.2. PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES 3.1.3. PROGRAMA DE CONTROL DE FUMIGACIONES Y USO DE AGROQUÍMICOS	3.1.1.1. Plan pasajístico de obras hídricas 3.1.1.2. Proyecto de puesta en valor de espacios verdes 3.1.2.1. Proyecto de concientización y control del uso de agroquímicos														
		3.2. Protección y preservación del patrimonio natural	3.2.1. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RSU	3.2.1.1. Proyecto de separación urbana en origen de RSU 3.2.1.2. Proyecto de gestión del residuo forestal 3.2.1.3. Plan de gestión a nivel regional Centro (GRIS)														
		3.3. Protección y preservación del patrimonio natural	3.3.1. PROGRAMA HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO 3.3.2. PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL 3.3.3. PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO 3.3.4. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL	4.1.1.1. Proyecto de observatorio de Violencia de Género 4.1.1.2. Proyecto de inserción laboral de géneros 4.2.1.1. Programa integral de asistencia social 4.2.1.2. Programa de articulación institucional 4.3.1.1. Internamiento municipal-provincial y entre municipios 4.3.1.2. Programa de articulación institucional 4.4.1.1. Programa de Gobierno abierto 4.4.1.2. Programa de modernización y reestructuración institucional	4.1.1.1.1. Proyecto de inserción laboral de géneros 4.2.1.1.1. Programa integral de asistencia social 4.3.1.1.1. Internamiento municipal-provincial y entre municipios 4.4.1.1.1. Programa de acceso a la información pública 4.4.1.2.1. Programa de medidas del equipamiento													
		4.1. Protección contra la violencia de género	4.1.1.2. PLAN REVALÚO Y RECAUDACIÓN FISCAL LOCAL	4.1.1.2.1. Proyecto de inserción laboral de géneros 4.5.1.1.1. Proyecto de observatorio de Violencia de Género 4.5.1.1.2. Proyecto de inserción laboral de géneros 4.5.2.1.1. Proyecto de reingeniería de las instituciones públicas 4.5.2.2.1. Proyecto de capacitación del personal público	4.1.1.2.1.1. Proyecto de inserción laboral de géneros 4.5.1.1.1.1. Proyecto de observatorio de Violencia de Género 4.5.1.1.2.1. Proyecto de inserción laboral de géneros 4.5.2.1.1.1. Proyecto de reingeniería de las instituciones públicas 4.5.2.2.1.1. Proyecto de capacitación del personal público													
		4.2. Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.6.1.1. PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS PPP (PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADO) 4.6.2.1. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.6.1.1.1. Plan de articulación con instituciones sociales locales 4.6.1.2.1. Plan de articulación con empresas locales 4.6.2.1.1. Proyecto de presupuesto participativo	4.6.1.1.1.1. Plan de articulación con instituciones sociales locales 4.6.1.2.1.1. Plan de articulación con empresas locales 4.6.2.1.1.1. Proyecto de presupuesto participativo													
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1.1. PROGRAMA PARA CREACIÓN DE UN PLAN URBANO - AMBIENTAL LOCAL	4.7.1.1.1. Confección de Plan Director 4.7.1.1.2. Confección de Código Urbano 4.7.1.1.3. Reordenamiento de Regiones de Edificación 4.7.1.2.1. Recategorización territorial de la planificación territorial (GRIS) 4.7.1.2.2. Confección de un Plan ambiental	4.7.1.1.1.1. Confección de Plan Director 4.7.1.1.2.1. Confección de Código Urbano 4.7.1.1.3.1. Reordenamiento de Regiones de Edificación 4.7.1.2.1.1. Recategorización territorial de la planificación territorial (GRIS) 4.7.1.2.2.1. Confección de un Plan ambiental														
		5.1. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.1.1. PROGRAMA DE SUELDO URBANO RESIDENCIAL 5.1.2.1. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INTERURBANA DE TRANSPORTE	5.1.1.1.1. Proyecto de consolidación y densificación del suelo urbano existente 5.2.1.1. Plan de mejora de paraderos urbanos 5.2.1.2. Plan de gestión para transporte interurbano de pasajeros	5.1.1.1.1.1. Proyecto de consolidación y densificación del suelo urbano existente 5.2.1.1.1. Proyecto de mejora de paraderos urbanos 5.2.1.2.1. Plan de gestión para transporte interurbano de pasajeros													
		5.2. Movilidad sostenible	5.3.1.1. PROGRAMA DE MEJORA RUTA 1 5.3.2.1. PROGRAMA DE DESARROLLO Y COMPLETAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN RED	5.3.1.1.1. Programa de mejora de accesos urbanos y rutas interurbanas 5.3.1.2. Programa de pavimentación 5.3.2.1.1. Proyecto integral de gas natural 5.3.2.2.1. Proyecto de agua potable apta para consumo humano 5.3.2.3. Proyecto integral de saneamiento cloacal 5.3.2.4. Proyecto de infraestructura en comunicaciones	5.3.1.1.1.1. Programa de mejora de accesos urbanos y rutas interurbanas 5.3.1.2.1.1. Programa de pavimentación 5.3.2.1.1.1. Proyecto integral de gas natural 5.3.2.2.1.1. Proyecto de agua potable apta para consumo humano 5.3.2.3.1. Proyecto integral de saneamiento cloacal 5.3.2.4.1. Proyecto de infraestructura en comunicaciones													
		5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.4.1.1. PROGRAMA DE JERARQUIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL	5.4.1.1.1. Proyecto de centralidad 5.4.1.2. Proyectos de priorización peatonal en el corredor comercial 5.4.1.3. Proyecto de recuperación y preservación del patrimonio histórico	5.4.1.1.1.1. Proyecto de centralidad 5.4.1.2.1. Proyectos de priorización peatonal en el corredor comercial 5.4.1.3.1. Proyecto de recuperación y preservación del patrimonio histórico													
		5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad																
5.	Planeación y gestión del desarrollo urbano																	

PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Líneamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas insacables habitadas 604135; porcentaje de vivienda insacable habitada sobre total país: 6,2% (2000). Viviendas insacables 403448; porcentaje de vivienda insacable sobre total país: 4,0% (2010).	Atlas de Riesgo Agrícola en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ara.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado.	Destinatario: Sistema de Inventario de Desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSDE. http://www.inpres.gov.ar http://inti.gob.ar/cisac
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asigna un valor de 1 a 4 para cada una de las variables estudiadas y se suman los resultados, obteniendo un índice entre 1 y 4. Se consideran viviendas cuya exposición a riesgos sísmicos es menor o igual a la media y que no presentan daños en viviendas con alta calidad de materiales: Índice CALMAT. In, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención del resultado se calcula el porcentaje de exposición sísmica de las viviendas.	http://www.inpres.gov.ar
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2005), 9,34 (2008), 10,7 (2014).	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural.	
	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural.	Total País: 89,4% 2001; 90,8% 2010 INDEC	
		Jerarquización del sistema urbano	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos	Lote formal: Trama urbana regular, Grandes parques residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vías urbanas http://atlassid.planificacion.gob.ar/index.php?id=162&idindicador=57	http://atlassid.planificacion.gob.ar/index.php?id=162&idindicador=57
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Lote formal: Trama urbana regular, Grandes parques residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vías urbanas http://atlassid.planificacion.gob.ar/index.php?id=162&idindicador=57	http://atlassid.planificacion.gob.ar/index.php?id=162&idindicador=57
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variabilidad residual del período 1991 a 2010	http://atlassid.planificacion.gob.ar/index.php?id=162&idindicador=57
		Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2 / hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos): 1991: 167 m2 /hab; 2001: 194 m2/hab; 2010: 209 m2/hab. Alta cobertura: 3% promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderada de(21 casos); 2001: Alta cobertura: 40% Baja cobertura: 11% y 2010 alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3% promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos); 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 3% y 2010 Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, 2010.
Planeación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Consolidación urbana	Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	INDEC, Censo 2001 y 2010.	
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	INDEC, Censo 2001 y 2010.	
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.	EPN (INDEC).	
	Dinámica de precios del suelo	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	http://atlassid.planificacion.gob.ar/index.php?id=53	
		Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos; Escala del 1 al 4.	La red vial, según la extensión de nódulos y aristas(a); b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos; d) Los aeropuertos, considerando las distancias a los servicios con servicios.	http://atlassid.planificacion.gob.ar/index.php?id=53
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40,198 km de red vial nacional (2013), 198,289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10, EEUU: 67, Francia: 192 (Barco Mundial Consejo Vial Federal y Dirección Nacional de Vialidad.	Consejo Vial Federal y Dirección Nacional de Vialidad.
	Redes de conectividad	Conectividad digital	Red de fibra óptica: Km lineales de extension; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios;	Se registraron 13.332.071 de accesos residenciales a internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el Área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/fibraoptica/manuscripto/entrecables_BIA_region.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Teléfono Digital: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Número de acceso al conocimiento: cantidad instalada	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad : Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 100 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios /semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (ONRT)
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo: % de hogares con teléfono celular	En 2014 el Argentina había 24,2 millones de teléfonos fijo cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9.966.964. (Fuente: International Telecommunication Union Global Telecom Indicators)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudios: 23 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Acessibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 76% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: Área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010): 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercenso 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,8 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Casos hospitalarios cada mil habitantes	Casos cada mil habitantes	total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 5,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2000: 16,3/1000, 2010: 21,1/1000 Millonésimo de Salud - Chile: 8/1000, Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo	A total Personas: 13 a 17 años: 8 Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=80/47*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Educación	Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	tasa de alfabetización Argentina: 73,9% 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de Información Social: 6+17 = 23% Se calcula la desproporción de viviendas de clase A y B en los departamentos y ciudades A: sin de agua ni cloacas; B: Hogares en departamentos y casas tipo A con saneamiento básico; C: Casas en casas tipo B; (desocupables) D: Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas; E: a la vez, sin saneamiento básico; F: el Número total de hogares del Anexo proyectados para el año Total: 296.200 y 2015: 70.740 hogares 2015 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Condiciones habitacionales	Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en los pasos: 1º Deficit Habitacional Simple = Total de viviendas Particulares Habitadas 2º Deficit habitacional cuantitativo compuesto=Deficit habitacional Simple + Viviendas desocupadas habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares.	Porcentaje total país: 16,3%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos:- Industrial - Industrial/primeraria - Primaria - Industrial - Primaria	http://atlassid.planificacion.gob.ar/index.php?id=56	
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8,645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario: Industria manufacturera, Construcción y Servicios; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://atlassid.planificacion.gob.ar/index.php?id=102
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económica financiera	Coeficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,92; Uruguay: 0,92; Chile: 0,92; Brasil: 0,93; Colombia: 0,55 BID EPN (INDEC).	
		Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PBI. En los países de América Latina ronda el 0,0% -	http://www2.mecan.gov.ar/hacienda/indcp/index.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,92 en 2013.	http://www2.mecan.gov.ar/hacienda/indcp/index.php
	Legislación provincial	Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mecan.gov.ar/hacienda/indcp/index.php
		Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo	Constituciones provinciales	
	Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).	Constituciones provinciales y leyes Orgánicas Municipales	

BIBLIOGRAFÍA

- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): "**Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro**". Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/>
- Polese, Mario. "Cómo las ciudades producen riquezas en la nueva economía de la información: Desafíos de la administración urbana en los países en desarrollo." Editorial: EURE. Septiembre 2004 Vol. 27 Nro. 81.
- Ricardo, David. "Principios de economía y tributación". Editorial: Fondo de Cultura Económica. México DF 1959.
- Trivelli, Pablo. "Grandes proyectos urbanos como instrumentos de intervención pública". Editorial: N/N.
- Agosta, Roberto. "Transporte: Vías para un desarrollo equitativo y sustentable". Editorial: N/N.
- Romero, María del Huerto. "Posicionamiento, competitividad e imagen de la ciudad de Rosario". Editorial: UNR - Cs. Políticas y Relaciones Internacionales 1997.
- Brueckner, Jan K. "Equilibrium in a system of communities with local public good". Editorial: University of Illinois 1979.
- Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, "Plan Estratégico Provincial Santa Fe. Visión 2030". Año 2012.
- Publicación del Seminario-Taller «Hábitat y Calidad Social» "Hábitat para la inclusión" realizado en 2009 en las ciudades de Santa Fe y Rosario.
- Publicación del Seminario-Taller «Calidad ambiental y territorio integrado. Problemáticas y estrategias ambientales de la provincia de Santa Fe», "Calidad Ambiental y Territorio Integrado" realizado en 2010, en la ciudad de Santa Fe.
- Publicación del Seminario-Taller «Desarrollo rural y agricultura familiar» "Desarrollo rural y agroindustria familiar". realizado en 2011, en la ciudad de Santa Fe.
- Santiago Hernández Puig. "El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad", Biblio3W Revista Bibliográfica De Geografía Y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Mayo de 2016
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. <https://inta.gob.ar/>. Agricultura familiar y huertas. Desarrollo territorial. Alimentos.
- ECOM "Cuaderno 1 - Estructura Institucional y Caracterización Territorial" Rosario 2014
- ECOM "Cuaderno 2 - Contextos del Planeamiento Metropolitano Local e Internacional" Rosario 2014
- ECOM "Cuaderno 3 - Directrices de Ordenamiento Territorial" Rosario 2014
- ECOM "Plan Urbano Local Álvarez 2030" Rosario 2017

Subsecretaría de Planificación Territorial

y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- Wikipedia – Piñero



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php